



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN**

Yo: **LEONEL IGNACIO VALENZUELA GUAMÁN** con C.I. 171389913-4, autor del trabajo de graduación intitulado: **“LA ESCISIÓN DEL YO EN RELACIÓN A LA REVICTIMIZACIÓN EN SOLICITANTES DE REFUGIO COLOMBIANOS.”** Análisis desde la teoría psicoanalítica en casos tratados en Asylum Access en el período 2014-2015, previo a la obtención del título profesional de **PSICÓLOGO CLÍNICO**, en la Facultad de **Psicología**.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE, el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, octubre 2016

**LEONEL IGNACIO VALENZUELA GUAMÁN**

**C.I. 171389913-4**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
PSICÓLOGO CLÍNICO**

**LA ESCISIÓN DEL YO EN RELACIÓN A LA REVICTIMIZACIÓN EN  
SOLICITANTES DE REFUGIO COLOMBIANOS  
ANÁLISIS DESDE LA TEORÍA PSICOANALÍTICA EN CASOS  
TRATADOS EN ASYLUM ACCESS EN EL PERIODO 2014-2015**

**AUTOR:  
LEONEL IGNACIO VALENZUELA GUAMÁN**

**DIRECTORA:  
MTR. ALEXANDRA SERRANO**

**QUITO, 2016**

## AGRADECIMIENTOS

A mi madre por haber hecho todo lo posible y más para que pudiera llegar hasta esta instancia de mi vida. Porque siempre confió en mí y me animó para seguir adelante.

A mi padre por enseñarme que incluso la tarea más complicada tiene solución si se tiene un poco de ingenio.

A mi hermano Gabriel y a mi hermana Amanda por su apoyo incondicional.

A mis amigos por ser quienes son y por encontrarse siempre presentes durante este viaje.

A mi directora Alexandra por su paciencia y su buen ánimo en todo momento.

Y finalmente pero no menos importante, agradecerle a María José Barreiro por enseñarme que el rendirse no es una opción.

## TABLA DE CONTENIDOS

Introducción .....	1
Capítulo 1: Victimización y revictimización en los solicitantes de refugio colombianos en Ecuador. ....	4
1.1 Victimización .....	4
1.2 Revictimización .....	6
1.2.1 Choque cultural entre funcionario y víctima .....	8
1.2.2 El terror al extranjero .....	8
1.2.3 Transferencia y Contratransferencia .....	9
1.2.4 Contagio empático de las emociones .....	10
1.2.5 Crueldad y obediencia .....	11
1.3 Contexto de la victimización y revictimización de la población colombiana en el Ecuador. ....	13
1.3.1 Contexto del conflicto armado colombiano.....	13
1.3.2 El contexto en Ecuador como país de acogida .....	21
1.4 Aspectos de la victimización y revictimización en solicitantes de refugio colombianos en Ecuador.....	23
1.4.1 El proceso de solicitud de refugio en Ecuador .....	23
1.4.2 Manifestaciones de la revictimización durante el proceso de solicitud de refugio en Ecuador .....	26
1.4.2.1 Abuso de poder .....	27
1.4.2.2 Violencia verbal .....	27
1.4.2.3 Actitudes discriminatorias y xenofóbicas .....	28
1.4.2.4 Amenazas .....	29
1.4.2.5 Interrogatorios innecesarios .....	30
Capítulo 2: La realidad y la escisión del yo .....	32
2.1 El yo y sus funciones.....	32
2.1.1 Definición .....	32
2.1.2 Relación entre el yo, el ello y el Superyó.....	33
2.1.3 Funciones del yo .....	34
2.2 El trauma.....	37
2.2.1 Definición .....	37
2.3 Efectos del trauma en el yo.....	39
2.3.1 Lo traumático y los mecanismos de defensa .....	42
2.3.1.1 Proyección.....	42
2.3.1.2 Negación .....	43

2.3.1.3 <i>Identificación con el agresor</i> .....	43
2.3.1.4 <i>Represión</i> .....	44
2.3.1.5 <i>Aislamiento</i> .....	45
2.3.1.6 <i>Vuelta contra sí mismo</i> .....	45
2.3.1.7 <i>Introyección</i> .....	45
2.3.1.8 <i>Formación reactiva</i> .....	46
2.3.1.9 <i>Sublimación</i> .....	46
2.3.1.10 <i>Regresión</i> .....	46
2.3.1.11 <i>Anulación</i> .....	46
2.3.2 <i>La escisión del yo y sus manifestaciones</i> .....	47
2.3.2.1 <i>Intrusiones</i> .....	48
2.3.2.2 <i>Falta de integración</i> .....	49
2.3.2.3 <i>Evitación</i> .....	50
2.3.2.4 <i>Alteración de la conciencia</i> .....	52
2.3.2.5 <i>Despersonalización</i> .....	53
Capítulo 3: <i>La revictimización y la escisión del yo. Análisis de casos</i> .....	56
3.1 <i>Metodología para la recolección de información</i> .....	56
3.2 <i>Caracterización de los casos</i> .....	57
3.2.1 <i>Rodrigo</i> .....	57
3.2.2 <i>Sergio</i> .....	60
3.2.3 <i>Mario</i> .....	61
3.3 <i>Análisis de los casos</i> .....	63
Conclusiones .....	77
Recomendaciones .....	80
Bibliografía .....	81
Anexos .....	87

## TABLA DE FIGURAS

TABLA 1: TABLA RECAPITULATIVA DE ENTREVISTAS .....	57
--	----

## Introducción

En realidad la problemática existente en el Ecuador relacionada con los solicitantes de refugio es bastante amplia y es algo que he podido vivenciar a partir de mi trabajo con esta población. El aspecto central a considerar respecto a la problemática social que viven los solicitantes de refugio colombianos tiene que ver con el conflicto armado colombiano, el cual ha existido hace varias décadas atrás y que se ha agravado con el transcurso de los años. Muchas víctimas se han visto en situaciones donde el desplazamiento interno ya no es suficiente y son impulsados al desplazamiento internacional, a países vecinos, para salvaguardar su integridad y la de sus familiares (Nuñez y Hurtado, s.f.). El desplazamiento forzoso es un fenómeno a nivel mundial y sus causas principales son las diferentes guerras y persecuciones que se mantienen alrededor del mundo (ACNUR, 2015). Tan solo para mencionar los ejemplos mas sobresalientes, se tiene conocimiento que actualmente el conflicto armado en Siria es el mayor generador de desplazados en el mundo, con 11 millones de personas y el que le sigue es el que se encuentra en Colombia con 6 millones de personas desplazadas (ACNUR, 2015).

Todo esto confluyó en una salida masiva de ciudadanos colombianos hacia Ecuador y otros países de la región, quienes escaparon para mantener la seguridad de su vida y la de sus familias. En Ecuador, este fenómeno se empezó a dar con fuerza desde el año 2000. Ecuador, en tanto signatario de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951) mantiene responsabilidades internacionales para asegurar la acogida y protección de todas las personas que soliciten esta condición. Con estas consideraciones, nuestro país ha desarrollado marcos jurídicos como el Reglamento de Aplicación en el Ecuador del Derecho de Refugio, el cual esta amparado en la Constitución, para garantizar el cumplimiento de este compromiso. Estos marcos jurídicos determinan que las personas que solicitan refugio deben pasar por un proceso legal que acredite la condición de refugiado. Durante este proceso, sin embargo, el Estado garantiza algunos derechos fundamentales de ciudadanía a los solicitantes de refugio como trabajar, el no ser deportado del país ni ser arrestado por no poseer documentación como alguna cédula o carnet de identificación, derechos a la salud y la educación.

Durante este proceso, los solicitantes de refugio son sometidos a una serie de procedimientos y entrevistas, que no siempre son realizados en un marco de empatía y profesionalidad, y que los obliga a revivir las situaciones traumáticas vividas en su país de origen, lo que a su vez tendrá repercusiones a nivel psíquico. Es así que se planteó la pregunta que guiará esta investigación: ¿Qué relación existe entre la escisión del yo con la revictimización vivida por los solicitantes de refugio colombianos en el proceso de refugio en Ecuador?

El estudio servirá para mostrar cómo la revictimización a la que son sometidos los solicitantes de refugio colombianos durante el proceso de refugio en Ecuador, afecta diversos aspectos del psiquismo. Se espera que este estudio aporte con elementos para la reflexión y concientización de autoridades y entidades que trabajan con esta población, a fin de mejorar los procedimientos que se realizan con los solicitantes de refugio colombianos. Es un tema que no se trata con frecuencia y ayudará a tener un nuevo punto de vista sobre la realidad social actual en el país, ya que el Ecuador es uno de los países que recibe la mayor cantidad de solicitantes de refugio a nivel latinoamericano; “Hasta septiembre de 2013, el Estado ecuatoriano ha reconocido a 54.865 personas refugiadas en el país. Desde el año 2000, en que había 390 refugiados, 170.965 personas han solicitado el reconocimiento de la condición de refugiado en el Ecuador. Cerca del 23% de ellos son niños, niñas y adolescentes.” (ACNUR, 2014). Personalmente elegí este tema porque considero muy importante poder hacer una investigación que vaya ligada hacia la comunidad y que la misma investigación pueda ser aplicada dentro de los campos mencionados anteriormente.

Lo que se busca a través de esta disertación es comprender cómo a partir de la revictimización, en el solicitante de refugio se pueden evidenciar manifestaciones de escisión del yo, tomando en cuenta todos los procesos por los que pasa el sujeto para conseguir la condición de refugiado y teniendo en cuenta el contexto histórico y social del cual proviene.

En el primer capítulo se abordará los temas de la victimización y revictimización, la manera en la que se dan y sus efectos. Dicho capítulo también tendrá una sección centrada en la base histórica del conflicto armado colombiano para poder contextualizar la situación de las personas colombianas solicitantes de refugio en Ecuador. Por otro lado, se describirá el

proceso de solicitud de refugio en el Ecuador y un breve análisis sobre la situación social que viven los solicitantes de refugio en nuestro país. El objetivo del primer capítulo es describir y contextualizar las condiciones en que se da la revictimización en el proceso de solicitud de refugio.

En el segundo capítulo se abordarán los términos del yo desde el psicoanálisis freudiano y el trauma desde la línea postfreudiana de la autora Silvia Bleichmar. Se explicarán las diferentes funciones del yo y cómo se ve afectado al momento de experimentar un evento traumático. Igualmente se explicará de una manera profunda el término trauma. Por otro lado se revisará lo que es un mecanismo de defensa y sus diferentes variaciones. Finalmente se describirá la escisión del yo, sus causas y manifestaciones explicadas a partir del autor Otto Van der Hart.

El tercer capítulo estará centrado en el análisis de los casos seleccionados. De manera consiguiente se caracterizarán y analizarán los testimonios de los casos en relación con los aspectos teóricos mencionados anteriormente. De esta manera se tratará de evidenciar la relación entre la escisión del yo y la revictimización.

# Capítulo 1: Victimización y revictimización en los solicitantes de refugio colombianos en Ecuador.

## 1.1 Victimización

Para comprender el concepto de *victimización* en primer lugar es necesario tener una idea clara del término *víctima*. De manera inicial podemos mencionar que la palabra víctima posee varias y diferentes acepciones. Si se busca dicha expresión en el Diccionario de la Lengua Española (2016) encontraremos que víctima tiene las siguientes definiciones:

- Persona o animal sacrificado o destinado al sacrificio.
- Persona que se expone u ofrece a un grave riesgo en obsequio de otra.
- Persona que padece daño por culpa ajena o por causa fortuita.
- Persona que muere por culpa ajena o por accidente fortuito.
- Persona que padece las consecuencias dañosas de un delito.

Podemos notar que aunque existen varias definiciones también existen semejanzas entre ellas. Dichas semejanzas son las relacionadas con el dolor y el sufrimiento, las cuales son causadas por culpa de la propia persona, alguien ajeno o una causa fortuita (Rodríguez, 1990). Para sostener con mas fuerza el pensamiento preliminar se puede decir que son "... víctimas porque sufrieron un grado de violencia brutal, en diferentes grados, pero siempre a partir de algún acto cruel de mayor o menor gravedad, en situación de indefensión" (Berezin, 2014, p. 39).

Con lo mencionado anteriormente podemos definir que la victimización es un proceso en donde se dará un "cambio en un estado inicial que conlleva para la persona o colectivo concreto la adquisición del rol de víctima" (Morillas, Patró, Aguilar, 2011, p. 109). El proceso de victimización es estudiado principalmente por la Victimología y la Criminología en donde primariamente se toma en consideración los factores que provocan que el sujeto se convierta en víctima (Rodríguez, 1990). Dentro de dichos factores encontramos el delito o crimen, la pareja penal (el delincuente) y el proceso penal/jurídico (Rodríguez, 1990). En el libro *Victimología: Estudio de la víctima* escrito por Luis Rodríguez Manzanera en 1990, hallamos

diferentes formas de victimización, tales como: maltratos físicos a niños y mujeres, homicidio, robo, chantaje, fraude, abusos sexuales entre otros. También, desde la Psicología, otras autoras como Bleichmar (2010) y Berezin (2014) señalan que las catástrofes sociales y naturales son una fuente de victimización.

La catástrofe posee una connotación de destrucción y caos en donde el evento catastrófico pone en peligro la estabilidad del sujeto o del colectivo en los aspectos físicos, psicológicos y materiales (Sigales, 2006). La catástrofe es considerada como una situación extrema puesto que coloca a la sociedad en una posición de urgencia, la misma que demanda un cierto ajuste en el individuo que ha vivido experiencias que tuvieron una carga excesiva para su capacidad de afrontamiento (Sigales, 2006).

La “catástrofe” es caracterizada como aquello exterior a lo psíquico, de surgimiento brusco, imprevisible e impensable, suerte de interrupción del suceder y en su exterioridad, así como en su cualidad imprevisible e impensable, radica lo que se considera, erróneamente, como imposibilidad de representar y en principio, de ser asimilada por la mente. Deberá inscribirlo, esto es, hacerle un lugar donde no lo tiene (Berenstein, 2003, p. 85-86).

De esta manera la catástrofe será considerada como un agente agresor ya que pone en riesgo la estabilidad del sujeto (Sigales, 2006). El evento excepcional producirá diferentes reacciones tanto a nivel comportamental como cognitivo en donde “... en función de sus recursos<materiales, intelectuales, físicos, psíquicos y emocionales>, el individuo pueda tener una respuesta más o menos adaptada” (Sigales, 2006, p. 12). Para Sigales (2006) es importante mencionar que la catástrofe se debe considerar como un evento que posee un alto potencial traumático, sin embargo, no es regla absoluta que después de una catástrofe ésta genere trauma alguno en el sujeto o sujetos que la vivieron. Para que se produzca un trauma psíquico en la persona, se deberá tomar en cuenta si ella dispone o no de los recursos necesarios para confrontar el evento catastrófico. Dicha confrontación será determinante al momento que se produzca o no un traumatismo psíquico (Sigales, 2006). El término trauma será tratado con mas profundidad al adentrarnos en el capítulo II.

Dentro del tema de las catástrofes, es necesario diferenciar sus orígenes. Esto se refiere a que existen diferentes tipos de catástrofes. De esta manera se puede mencionar dos tipos de catástrofes; de origen natural y de origen humano o social. Las catástrofes naturales pueden ser: terremotos, inundaciones, huracanes, erupciones volcánicas, tornados etc. (Quarantelli,

1996). Las catástrofes sociales son las que han sido causadas por el agente humano tales como: contaminación, fugas de radiación, epidemias, guerras, actos terroristas, conflictos armados y otros (Quarantelli, 1996).

Las catástrofes sociales como conflictos armados y actos terroristas, están estrechamente relacionadas con el proceso de victimización. Las víctimas de este tipo de catástrofes sociales se caracterizan por que sufren algún tipo de violencia cometida por humanos, afectando a otros humanos (Bernal et al., 2012). Los actos violentos dentro de las catástrofes sociales son tácticas eficaces para que los perjudicados internalicen el terror, buscando destruir la impresión de seguridad e incluso destruir la identidad del ser humano (Bernal et al., 2012).

Por otro lado el proceso de victimización debe ser considerado desde dos puntos de vista: objetivo y subjetivo. Se lo considera desde el punto de vista objetivo porque existe un victimario que ejerce un acto en el que causa algún tipo de daño o acción violenta en contra de otro ser humano, convirtiéndolo en víctima (Subijana, 2014). En cambio, es considerado desde el punto de vista subjetivo porque el victimario al ingresar dicha acción desestabilizadora provocará un cierto nivel de afectación y cambio en el sujeto (Bernal et al., 2012). Esto muestra que existirá una modificación en el entorno y al mismo tiempo se alterará la manera subjetiva de percibir lo que rodea al sujeto y su realidad (Bernal et al., 2012).

## **1.2 Revictimización**

La revictimización se comprende como una situación donde la persona es victimizada nuevamente por otro sujeto en el marco de un proceso de reparación o auxilio, mediante la exigencia de re-vivenciar los sucesos traumáticos vividos, a través del relato, el recuerdo y la repetición de los hechos (Gutiérrez, Coronel, Pérez, 2009). Se puede decir que en cierta medida, la víctima vuelve a vivir el trauma y reaparecen las sensaciones y afectos que éste le produjo. El trauma no se lo debe tomar solo como un episodio del pasado sino como un poder actual que sigue afectando a la persona (Freud, 1914/1991).

Es así que la revictimización parecería ser una consecuencia inevitable de los procesos de atención a las víctimas, puesto que se requiere obtener información de la persona y de sus vivencias traumáticas con el fin de prestarle auxilio o cumplir procedimientos oficiales. La revictimización está ligada a “la repetición de las declaraciones y de las exploraciones y la dilación existente en el sistema de justicia actual, así como la falta de información concreta sobre la situación procesal” (Del Corral, s.f., pág. 9). En este sentido la revictimización comprende los daños que proceden de la mediación de las entidades del gobierno en donde, paradójicamente, aumenta el sufrimiento de la víctima, añadiendo que la misma puede sentir que no está avanzando hacia ningún lado por la burocratización de las instituciones gubernamentales (Morillas, Patró, Aguilar, 2011). Aún cuando se realice un proceso de lo más adecuado dentro de las entrevistas, esto no indica que el proceso seguirá un curso apropiado, eficiente y rápido creando un estado de revictimización en las víctimas mediante la espera de la resolución de sus trámites legales.

(...) no obstante la buena fe de los funcionarios, conciben de la ciudadanía y el refugio de una manera legalista, confiando mucho en el poder intrínseco de las leyes en vez de reconocer que el poder, la desigualdad y la vulnerabilidad crean una brecha entre lo que la ley proclama y lo que pasa en la vida real (Schussler, 2009, p.68).

Puede ocurrir que en la víctima se produzca un sentimiento de frustración con su relación ante el sistema jurídico penal y gubernamental puesto que la realidad institucional no cumple con sus legítimas expectativas (Gutiérrez, Coronel, Pérez, 2009). La misma frustración puede generar inseguridad y falta de confianza en las instituciones y sus profesionales al momento de brindar respuesta a las necesidades de la víctima (Gutiérrez, Coronel, Pérez, 2009).

La revictimización en el proceso de solicitud de refugio en Ecuador, puede tener su origen en otros fenómenos que se dan dentro del proceso de entrevista que mantienen la víctima y el funcionario estatal. Estos elementos pueden ser: el choque cultural entre funcionario y víctima, el terror al extranjero, los procesos transferenciales y contratransferenciales durante la entrevista, el contagio empático de las emociones y la crueldad.

### **1.2.1 Choque cultural entre funcionario y víctima**

El choque cultural refiere al encuentro entre las diferentes concepciones y valoraciones de la realidad que tienen tanto el funcionario como la víctima, además de contar con diferentes formas de expresiones, lenguaje, costumbres, cultura etc., las mismas que pueden causar malos entendidos, dificultades mutuas para comprender los mensajes y maltrato por parte del funcionario hacia la víctima.

Por un lado se debe hablar sobre la víctima, la cual ha tenido que vivir un evento traumático lo cual desencadenó en la decisión de huir de su país. Dentro de estos eventos podemos encontrar que la víctima pudo haber sufrido secuestro, tortura, amenaza o chantajes (Berezin, 2014). Es una realidad existente en donde han ocurrido una amplia cantidad de tragedias a una alta cantidad de personas, denotando la perdurabilidad de experiencias como muertes, ataques armados, desapariciones, exilios entre otras (HIAS, 2011).

En el otro lado se encuentra al funcionario, quien tiene un cierto conocimiento sobre la realidad de las víctimas colombianas, pero también sus propios criterios para valorar la realidad, que no están matizados por la vivencia del conflicto armado, y por lo tanto son limitados para comprender cómo la víctima vive y concibe su situación y toma sus decisiones.

### **1.2.2 El terror al extranjero**

El terror al extranjero deriva de la sensación de amenaza que un grupo le causa a otro (Pascale, 2010). Estas amenazas pueden provenir de estereotipos y prejuicios culturales asociados a este grupo, y que no necesariamente son reales. El terror al extranjero acrecentará puesto que al sentirse amenazados el grupo intensificará las consideraciones negativas de los extranjeros (Pascale, 2010).

Es así que el miedo al otro, al extranjero, también se puede comprender desde otro punto de vista, en donde el miedo al otro aparece en el sujeto porque teme a lo desconocido, a lo diferente, a lo ajeno, a lo extraño etc. A partir de ese miedo va a existir un rechazo puesto que el otro está causando un cierto grado de incomodidad (Jacoby, 2005). El mismo principio

del miedo al otro se puede aplicar al momento en que el funcionario y la víctima se encuentran dentro de la entrevista. De manera que el funcionario puede mantener una mala actitud, prejuicios, discriminación o xenofobia frente a la víctima, como consecuencia de este miedo.

El prejuicio propone la dificultad de apertura frente al grupo extranjero (García, 1995). Se debe evidenciar que esta actitud, el prejuicio, se basa en una apreciación negativa sobre un grupo al que se considera como diferente (Pascale, 2010). Estos estereotipos negativos que se sostienen en contra de la población colombiana muestran cómo el prejuicio se vuelve una actitud intolerante hacia el extranjero (García, 1995; Ospina, 2012).

En el caso de los solicitantes de refugio, este miedo está principalmente fundamentado en la falta de información sobre las problemáticas migratorias (Ospina, 2012). Se trata principalmente de pensamientos que han sido moldeados por las representaciones sociales que se dan alrededor del extranjero y que se encuentran establecidas dentro de los mismos funcionarios (Berezin, 2014) y que tienen que ver con ideas generalizadas socialmente como: que el colombiano solo ingresa al Ecuador para aprovecharse de sus ciudadanos, a quitar trabajos o para delinquir, etc. (HIAS, 2011). Estas opiniones se encuentran fundamentadas por pocas fuentes de información, intensificando el terror que se mantiene hacia la población colombiana y generando más actitudes prejuiciosas, discriminatorias y xenófobas (Ospina, 2012).

### **1.2.3 Transferencia y Contratransferencia**

La transferencia y contratransferencia son conceptos que provienen de la teoría psicoanalítica de Sigmund Freud. Dentro de la teoría psicoanalítica, la transferencia se comprende como el proceso por el cual se transfiere sentimientos, deseos, expectativas, vínculos y emociones del paciente hacía el analista (Freud, 1917/1991). Por otro lado se conoce a la contratransferencia como el efecto producido (sentimientos, deseos) en el analista a partir de la transferencia de su paciente (Freud, 1914/1991).

Estos términos trabajados por Freud también fueron trabajados por Carl Gustav Jung. Jung considera a la transferencia y contratransferencia ocurren de manera natural en cualquier

tipo de relación humana (Jacoby, 2005). Es por esto que la transferencia y contratransferencia pueden darse al momento de la entrevista entre la víctima y el funcionario.

#### **1.2.4 Contagio empático de las emociones**

La empatía se entiende como la capacidad del ser humano de poder identificarse, comprender y sentir las diferentes emociones de otra persona además es considerada como una función que permite relacionarse y socializar con otros seres humanos (Salgado, 2015). Anteriormente se mencionó que dentro de las entrevistas suele existir la necesidad de que la víctima re-viviera los hechos traumáticos. En este proceso, la víctima recuerda dichos eventos, los cuales se encuentran cargados con sentimientos y sensaciones de miedo, enojo, agresión, frustración entre otros. Lo que revive la víctima se proyecta hacia el funcionario y esto tendrá una reacción sobre el mismo, es decir que surgirán diferentes emociones, pensamientos o intuiciones (Jacoby, 2005). Las emociones y sentimientos pueden producir un contagio emocional por empatía (Rothschild, 2009). Las personas pueden sufrir un contagio emocional tanto de emociones agradables como desagradables (Rothschild, 2009). En este caso el funcionario tendrá una respuesta emocional afectada por las emociones de la víctima. Se podría señalar que el funcionario a través de la empatía está volviéndose partícipe de las experiencias de la víctima.

La transferencia y el contagio emocional debido a la empatía, pueden originar una reactualización en la realidad del funcionario de sus propios miedos (Jacoby, 2005). Por esto es posible que el funcionario reaccione de modo inadecuado frente a la víctima puesto que no sabe como responder o dice algo fuera de lugar o con poco tacto (Jacoby, 2005). De la misma manera se pueden dar juzgamientos hacia las acciones de la víctima y también descalificar sus razones, puesto que el funcionario vive el trauma de la víctima como propio y en ese punto ingresa su propio sistema de creencias, pensamientos y opiniones (Jacoby, 2005). A partir de esto se fundamenta un miedo al otro. Miedo en el sentido a no saber que responder al otro (víctima), miedo a que las acciones como funcionario no sean de suficiente ayuda a la víctima y que termine causando más daño (Jacoby, 2005), y miedo real a recibir una agresión o ser involucrado en el conflicto o la persecución que sufre la víctima.

### 1.2.5 Crueldad y obediencia

Dentro de las catástrofes sociales, se debe hacer mención al factor de la crueldad puesto que es uno de los factores que más se encuentran dentro de dichas situaciones puesto que es una forma de mantener dominados a las víctimas como se mencionó anteriormente. “La crueldad es un rasgo exclusivo de la especie humana, se trata de una violencia organizada para hacer padecer a otros sin conmoverse o con complacencia” (Berezin, 2003, p. 134). La crueldad hacia el otro se caracteriza por tratar de suprimir al sujeto, de no reconocerlo y negarlo como otro semejante (Berezin, 2003). El hecho de no reconocer a esta persona como otro o como un par hace que el sujeto que infringe la crueldad no tenga que lidiar con la problematización de que está tratando con un ser humano (Berezin, 2003). Ya que se ha dado una desligazón del otro y de su humanidad tampoco existirá un reconocimiento en los actos de crueldad como la tortura, daño psíquico, abuso sexual, desplazamiento o incluso la muerte (Berezin, 2003). Gracias a que no se reconoce en el otro tampoco se reconocerá a sí mismo, sus límites, indefensiones, desamparo, precariedad y su mortalidad (Berezin, 2003). Se llegará al punto en donde todos “esos cuerpos esclavos, torturados, humillados, dominados, dolientes, garantizan con su presencia la unidad inmortal donde el otro no es ni necesario, ni deseado, ni amado, ni odiado, ni rechazado, ni perdido, ni encontrado” (Berezin, 2003, p.135-136).

Esta crueldad como potencial humano estará determinado por factores socio – históricos (Berezin, 2003). La crueldad termina destruyendo la humanidad existente en los otros y es de esa manera en que el otro se transforma meramente en un objeto de crueldad, se crea una diferencia radical la cual debe ser destruida por su condición de humanidad y la cual no es aceptada por el sujeto que realiza los actos de crueldad (Berezin, 2003). La crueldad de la que estamos hablando está dirigida desde el victimario hacia la víctima, pero como se menciona antes, la crueldad es algo potencial en todo ser humano y es por eso que es necesario mencionar que incluso la víctima de la catástrofe puede accionar su propia crueldad y actos de maldad en contra de otras personas en determinadas circunstancias.

Todos podemos hacer cosas malas, muy malas, en especial en condición de esclavitud, desamparo y crueldad, en una lucha perdida de antemano por la supervivencia. Pero sólo los victimarios son los responsables de una política de la crueldad (Berezin, 2003, p. 138).

Se debe mencionar los factores de la obediencia y la crueldad dentro de los procesos de atención a víctimas que se dan en instituciones gubernamentales. A este respecto, es importante considerar que "... los actos crueles no los cometen individuos crueles, sino hombres y mujeres corrientes que intentan tener éxito en sus tareas normales" (Bauman, 1989/2013, p.426). Es así que en muchos casos, los funcionarios, en la intención de realizar estrictamente su trabajo y cumplir órdenes superiores, pueden perpetrar actos de crueldad frente a otras personas (Bauman, 1989/2013). En este punto se ejemplifica la estrecha relación entre el trabajador y la institución. El funcionario se centrará en realizar su trabajo de la manera más eficaz y rápida en donde se tomará la consideración de qué tan bueno es su funcionamiento dentro del sistema de autoridad (Bauman, 1989/2013).

La lealtad del funcionario con su institución produce que el funcionario realice sus tareas tal cual le han sido indicadas. Aun cuándo se cometa algún acto de violencia en contra de los sujetos entrevistados, el funcionario puede tener interiorizada "la noticia tranquilizadora de que alguien <de arriba> había meditado sobre lo que es y no es éticamente aceptable" (Bauman, 1989/2013, p.442). Esto produce que la crueldad se encuentre enmascarada y de esa manera el funcionario siga practicando actos de crueldad sobre otras personas. Se excluye la responsabilidad y se mantiene la idea de que sus acciones no son incorrectas. Esto sucede por que el sujeto se encuentra tan alienado con la idea del orden y la obediencia que al momento de realizar ese acto de crueldad el funcionario no lo verá como algo incorrecto sino como un requerimiento dado por esa autoridad superior (Bauman, 1989/2013).

El funcionario quiere satisfacer a dicha autoridad superior. Esa satisfacción se encuentra ligada al hecho de ser reconocido por sus superiores y es lo que va a tener mas peso puesto que afectará directamente a la autoestima del funcionario (Bauman, 1989/2013). El reconocimiento al subordinado le seguirá dando la impresión de que sus acciones son adecuadas y no crueles. Es una realidad que debe ser señalada y es una realidad que se vive diariamente en la cuales en el desenvolvimiento del funcionario "existen situaciones en las que el < poder institucional > hace que los roles triunfen sobre los rasgos" (Ovejero, 2010, p.293). La institución dictaminó una manera de realizar el trabajo y al mismo tiempo, de qué manera debía comportarse el funcionario. El funcionario no tomará en cuenta sus consideraciones y convicciones personales al realizar su trabajo ni en su manera de

comportarse sino que estará envuelto en las exigencias y deseos de la institución. En base a la obediencia, el funcionario cometerá actos de crueldad muy aparte de su personalidad. En otros escenarios, también hay individuos que tienden a ser crueles puesto que se hallan en un contexto donde se prescinde de las presiones sociales y se justifica la inhumanidad (Bauman, 1989/2013).

### **1.3 Contexto de la victimización y revictimización de la población colombiana en el Ecuador.**

Para tener una mejor comprensión en los temas de victimización y revictimización se hablará sobre el contexto que envuelve dichos procesos en la población colombiana. Hay que tomar en cuenta las condiciones particulares de cada sujeto y la situación en la que se encontraban los sujetos antes de ser víctimas y después del suceso que los volvió víctimas. Es así que debemos considerar dos contextos, por un lado el del conflicto armado colombiano, donde se da la victimización, y por otro lado, el del país de acogida, donde se dan los procesos de revictimización.

El conocimiento del contexto de la población colombiana se vuelve primordial para comprender con mayor amplitud los procesos de victimización y revictimización. Se crea una obligación en la cual "...todos tienen que entender la producción socio-histórica de la subjetividad, todos tienen que entender qué es una catástrofe social, todos tienen que entender a qué llamamos un proceso deshumanizante o desubjetivante y qué es un proceso traumático" (Berezin, 2014, p. 78).

#### **1.3.1 Contexto del conflicto armado colombiano**

Para entender la problemática de los refugiados y solicitantes de refugio colombianos en Ecuador, se debe empezar con una explicación sobre las características del conflicto armado colombiano, el cual ha estado vigente por más de 60 años, así como de las problemáticas sociales y psicológicas que este conflicto implica para sus víctimas, tanto en el país de origen, como en los países de acogida.

Los inicios del conflicto armado colombiano están relacionados con la oposición política entre los partidos Liberal y Conservador, en donde ambos partidos hacían uso de la violencia en cuanto a disputas por el poder y más que nada por el control del aparato estatal (Grupo de memoria histórica, 2013). Las acciones violentas por parte de ambos partidos llegaron a un periodo crítico el cual se conoce como “La Violencia”, entre los años 1946 a 1958, en donde uno de los problemas más graves fue el involucramiento de las Fuerzas Armadas, produciendo los altos niveles de violencia (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

La Violencia se expresó, entre otras formas, en la ola represiva contra los movimientos agrarios, obreros y populares urbanos aglutinados en torno a los ideales del gaitanismo, y alcanzó su máximo nivel de radicalización política tras el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948 (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 113).

Sumándole a esto la formación de congregaciones armadas dentro de ambos partidos “...de un lado, la policía *chulavita* y *Los pájaros* (asesinos a sueldo), al servicio del Gobierno Conservador; del otro, las guerrillas liberales y las autodefensas comunistas” (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 113). Estos actos violentos fueron una de las características más distintivas dentro de este periodo en donde el aumento de la misma y el poco control que existía para erradicarla, llevó a un empeoramiento de la situación (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

La confrontación política bipartidista se radicalizó y se degradó a tal punto que las agrupaciones armadas cometieron masacres, actos violentos con sevicia, crímenes sexuales, despojo de bienes y otros hechos violentos con los cuales “castigaban” al adversario. Rituales macabros, como el descuartizamiento de hombres vivos, las exhibiciones de cabezas cortadas y la dispersión de partes de cuerpos por los caminos rurales, que aún perviven en la memoria de la población colombiana, le imprimieron su sello distintivo a ese periodo al que, como ya se mencionó, se suele llamar con la expresión genérica “La Violencia”, lo que pareciera expresar la naturalización de este tipo de fenómenos en la historia política nacional ( Grupo de Memoria Histórica , 2013, p. 112).

El empeoramiento de la violencia dentro del país, a causa del conflicto Liberal/Conservador llegó a tal nivel de caos que causó que las élites partidistas optaran por una nueva transición para acabar con la violencia en 1953, lo cual permitió la subida del general Gustavo Rojas Pinilla como presidente de Colombia (Grupo de Memoria Histórica , 2013). Con el gobierno de Rojas Pinilla (1953-1957) vino también la búsqueda de la paz y la terminación de los enfrentamientos bipartidistas, siendo estas las razones para que el gobierno ofreciera un indulto a las guerrillas liberales y a las autodefensas campesinas, pero tan solo las guerrillas

liberales terminaron aceptándolo (Grupo de Memoria Histórica , 2013). El gobierno dirigió operativos militares hacia las autodefensas para poder desarticularlas en su totalidad pero estas iniciativas causaron la transformación de las autodefensas campesinas en guerrillas revolucionarias manteniendo la lucha armada contra del gobierno (Grupo de Memoria Histórica, 2013). Se creó el Frente Nacional, siendo este un acuerdo entre el partido Liberal y Conservador para lograr tranquilizar la competencia por el poder y dejar de lado los enfrentamientos violentos entre sus partidarios (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

Aún con las iniciativas de pacificación del gobierno de Gustavo Rojas Pinilla todavía se mantenían los grupos armados que habían quedado del conflicto bipartidista (Grupo de Memoria Histórica, 2013). De la mano del presidente Alberto Lleras Camargo (1958-1962) se empezó una campaña de rehabilitación para las zonas afectadas del país por el periodo de “La Violencia”, la cual se dirigía a desarticular los grupos armados y bandas criminales y por otra parte, realizar reformas sociales, políticas y económicas para evitar un resurgimiento violento y conseguir un periodo de estabilidad (Grupo de Memoria Histórica , 2013). Muchas de estas reformas tenían sus limitaciones en varias regiones (la mayoría rurales) ya que las mismas seguían dentro de los pensamientos delimitados de los partidos Liberal y Conservador, además que en las mismas zonas se sufría de gran desigualdad por la repartición de tierras y un alto nivel de pobreza (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

La presión política aplicada frente al conflicto armado y los reiterados ataques guerrilleros entre 1962 y 1963, produjeron que el presidente Guillermo León Valencia (1962-1966) tomara la decisión de atacar los puntos donde se encontraban concentradas las autodefensas comunistas (Grupo de Memoria Histórica, 2013). Además se empezó con las incursiones militares dentro de los sectores en donde se localizaban las poblaciones campesinas alzadas en armas, en donde destaca una operación en Marquetalia (1964), la cual fue considerada por las guerrillas como una agresión hacia la población campesina, causando el efecto contrario que el gobierno esperaba; siendo este evento un impulso hacia la unificación de las guerrillas en lo que después tomaría el nombre de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC en 1967 (Grupo de Memoria Histórica, 2013). Dentro del periodo de establecimiento de las FARC también surgieron otros dos movimientos armados conocidos como el Ejército de Liberación Nacional – ELN en el año 1962 y el Ejército Popular de Liberación – EPL en el año 1965. Ambas organizaciones estaban

fundamentalmente militadas por jóvenes, en su mayoría campesinos, los cuales se encontraban en desacuerdo con el Frente Nacional (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

Durante el gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) se abre paso a las reformas agrarias, lo cual causó enfrentamientos entre los campesinos y los terratenientes, cada uno tratando de conservar sus tierras (Grupo de Memoria Histórica, 2013). Todo el proceso de reformas impulsado por el presidente Lleras Restrepo se paró cuando se dio inicio al nuevo gobierno de manos del conservador Misael Pastrana Borrero (1970 - 1974), y con este nuevo gobierno aparecieron problemáticas con los estudiantes y sindicatos, y se dio paso a la represión política y militar, lo cual agitó aún más las disputas entre terratenientes y campesinos causando varias muertes, desplazamientos y abandonos forzados de territorios (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

Luego en el gobierno de Alfonso López Michelsen (1974 - 1978) y con el cierre del Frente Nacional el país entró a un periodo de transición donde la situación económica creó una crisis a nivel nacional, cuyo mayor impacto fue en las ciudades. Este malestar se reveló en el surgimiento de movilizaciones urbanas y la incursión de la guerrilla del M-19 (Grupo de Memoria Histórica, 2013). La situación de desigualdad y precariedad, junto con el malestar social y económico que se vivía a nivel urbano y rural abrió camino hacia nuevas actividades económicas ilegales como el narcotráfico. En este contexto de conflicto social, el presidente Julio César Turbay Ayala (1978 - 1982) tomó la decisión de utilizar el poderío militar para reprimir todos los actos de cualquier “enemigo interno” que pusiera en riesgo la seguridad nacional, de tal manera que la acción militar armada fue dirigida especialmente hacia las guerrillas (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

Con la instauración de un nuevo gobierno, dirigido por Belisario Betancur (1982 - 1986) se inició una campaña de políticas de paz y diálogo con las FARC (Grupo de Memoria Histórica, 2013). En estos diálogos se llegó a acuerdos respecto a la amnistía por los delitos cometidos y se brindó a las FARC la posibilidad de unirse al mundo político al crear la Unión Patriótica - UP (Grupo de Memoria Histórica, 2013). Los intentos de paz por parte del gobierno de Betancur se vieron destruidos en el año 1985 cuando el M-19 se tomó el Palacio de Justicia (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

Con la desarticulación de la propuesta de paz de Betancur llegó al mandato Virgilio Barco

(1986 - 1990). En este gobierno tuvo mayor importancia las inversiones relacionadas con la construcción de obras para poder disminuir el aislamiento geográfico y la relegación de regiones afectadas por el conflicto armado. Dichos objetivos se querían conseguir mediante la introducción del Plan Nacional de Rehabilitación – PNR (Grupo de Memoria Histórica, 2013). En cierta medida el PNR si cumplió sus metas pero no tuvo el alcance que se esperaba, lo que originó una disputa entre el gobierno nacional y las fuerzas militares (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

Con la llegada de varios narcotraficantes como Pablo Escobar, Gonzalo Rodríguez Gacha y Jairo Ortega se dieron las compras de grandes extensiones de tierras, gracias a sus ganancias del negocio de las drogas, para poder aumentar su producción mediante los laboratorios clandestinos (Grupo de Memoria Histórica, 2013). Con la llegada del narcotráfico también se dio la llegada de sus ejércitos privados, los cuales terminaron uniéndose al movimiento de las autodefensas lo que causó un alto al avance de las guerrillas (Grupo de Memoria Histórica, 2013). Lo esencial de esta época es la inmersión del narcotráfico dentro del conflicto armado ya que causó una transformación, en donde los narcotraficantes se volvieron actores de los enfrentamientos contra los grupos subversivos en primera parte para mantener a salvo sus territorios en donde se encontraban sus laboratorios clandestinos y en segundo lugar por las alianzas con las autodefensas (Grupo de Memoria Histórica, 2013). Además de su participación en el conflicto armado se debe hablar sobre el cambio que produjo en el país a nivel social, cultural y económico (Grupo de Memoria Histórica, 2013). Hubo un incremento de elites sociales asociadas al narcotráfico lo cual creó una visión socialmente aceptada del narcotráfico como un camino hacia el crecimiento económico; siendo así como el narcotráfico se sumergió en la realidad nacional colombiana reconfigurando el conflicto armado (Grupo de Memoria Histórica, 2013). Se inició una lucha entre el gobierno y el narcotráfico produciendo una ola de terror por las acciones del narcotráfico con innumerables asesinatos, bombas, secuestros y extorsiones dirigidas hacia agentes políticos del estado (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

En el año de 1993 se dio la muerte de Pablo Escobar, el narcotraficante más poderoso de Colombia, y el desmantelamiento del Cartel de Medellín y Cali se daba, aparentemente, el fin de la era del narcotráfico (Grupo de Memoria Histórica, 2013). Aún así quedó una gran cantidad de residuos influyendo en el país, el más importante estuvo relacionado con la elección del presidente Ernesto Samper (1994 - 1998) puesto que se denunciaba que su

campaña electoral estuvo impulsada por dinero proveniente del narcotráfico, creando así un estado de crisis puesto que se ponía en duda la legitimidad del gobierno (Grupo de Memoria Histórica, 2013). Con esta nueva desestabilización dentro del país se daba el momento preciso para que se diera el resurgimiento de la guerra a una escala demasiado amplia (Grupo de Memoria Histórica, 2013). Se produjeron fuertes pugnas entre las FARC y las Fuerzas Armadas ya que no se llegaba a ningún consenso de paz o del alto al fuego (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

Además de las pugnas entre las FARC y las Fuerzas Armadas hay que tomar en cuenta de igual manera el resurgimiento de un tercer agente que influiría para que se mantuvieran los altos niveles de masacres y acciones violentas; el paramilitarismo (Grupo de Memoria Histórica, 2013). Los paramilitares volvieron a tener gran fuerza ya que el gobierno de Samper a través de la legitimación de las “Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada” (Decreto 356 de 1994), más conocidas como las Convivir, daba legalidad a las autodefensas y al porte de armas de las mismas (Grupo de memoria histórica, 2013). Para el año 1997 existían 414 grupos Convivir que luchaban directamente contra las guerrillas, dejando así que toda la pelea contrainsurgente cayera directamente en las autodefensas (Grupo de Memoria Histórica, 2013). Con el alto crecimiento de las autodefensas dentro de todos los sectores del país se creó el movimiento político – militar llamado las Autodefensas Unidas de Colombia-AUC ( Grupo de Memoria Histórica, 2013). Este movimiento empezó a tomar fuerza en muchos sectores del país, que vieron en las autodefensas un nuevo pilar en donde el Estado los había dejado en desamparo (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

En el año de 1997 se da el inicio al período más violento del conflicto armado colombiano. Esto inicia porque las FARC y los disidentes del EPL empiezan una disputa con el EPL por el control del territorio de Urabá (Grupo de Memoria Histórica, 2013). Con esta disputa, se rompieron los acuerdos de no agresión entre guerrillas, además se crearon comandos populares para defender el sector con apoyo de los paramilitares. Con el ingreso de los paramilitares a Urabá es cuando realmente las masacres y asesinatos continuos comienzan a llegar a niveles alarmantes (Grupo de Memoria Histórica, 2013). Con el alto nivel de violencia de la guerrilla se podía dar cuenta de su gran nivel de expansión militar, y para completar su estrategia, las FARC sabotearon las elecciones de 1998 tanto locales como regionales, causando que gane Andrés Pastrana Arango (1998 – 2002) (Grupo de Memoria Histórica, 2013). Ya en el gobierno de Pastrana se abrió el paso a los diálogos de paz con

las FARC pero la realidad fue que hubo demasiadas complicaciones para llegar a un acuerdo sólido entre ambas partes, desencadenando en más violencia y agravando el conflicto (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

Con la llegada del Plan Colombia (1999), el cual estaba dirigido a la desarticulación de la guerrilla, la mayoría de su presupuesto era dirigido hacia el uso militar lo cual fue considerado por las FARC como un acto para seguir la guerra (Grupo de Memoria Histórica, 2013). Aún cuando el Plan Colombia estaba dirigido a acabar con las guerrillas, los paramilitares estaban en contra de las negociaciones gobierno–FARC puesto que creían que no llegarían a ningún lado y que la única opción para terminar con ese conflicto debía ser de manera militarizada. Por la continuación del Plan Colombia las FARC dejaron las negociaciones y empezaron nuevamente a atacar a poblaciones, incidentes con carros bombas, secuestros y extorsiones (Grupo de Memoria Histórica, 2013). El Plan Colombia recibía apoyo táctico, militar y económico del gobierno de los Estados Unidos, quien presionando al gobierno con demandas de “cero” tolerancia al terrorismo (Grupo de Memoria Histórica, 2013). Es a partir del año 2002 con la elección de Álvaro Uribe (2002 – 2006 y 2006 - 2010) en donde en realidad ocurre un cambio drástico en el conflicto armado ya que “...su Gobierno desencadenó la mayor ofensiva política, militar y jurídica contra las guerrillas en la historia del conflicto colombiano” (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 178). El gobierno de Uribe hizo énfasis en la seguridad que el gobierno debía brindar a la sociedad colombiana, para que de esa manera brindaran el apoyo necesario para continuar con una fuerte campaña militar en contra de las guerrillas (Grupo de Memoria Histórica, 2013). Se tomó la decisión de canjear prisioneros para apaciguar en cierta medida toda la violencia que había surgido entre el Estado y las FARC (Grupo de Memoria Histórica, 2013). Estos intercambios fueron de gran ayuda para el gobierno colombiano puesto que significaba la recuperación de muchos presos políticos y uno de los mas notorios fue el de la ex candidata presidencial Ingrid Betancourt en el año 2007 (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

Aparte de las negociaciones con las FARC también se llevó a cabo negociaciones con los paramilitares en donde algunos grupos querían llegar a un tratado de paz mientras que otros grupos paramilitares estaban en contra de las negociaciones puesto que estaban demasiado inmersos en el mundo del narcotráfico y en otras acciones ilegales (Grupo de Memoria Histórica, 2013). Las AUC desaparecieron dado que una gran cantidad de grupos de autodefensa decidieron dejar las armas y dejar el conflicto armado al gobierno (Grupo de

Memoria Histórica, 2013).

Sin embargo, aunque se han dado períodos de reducción del conflicto armado, no se puede decir que el conflicto haya terminado puesto que se mantienen las acciones militares tanto de la guerrilla como del ejército que afectan a los civiles, que todavía siguen viviendo con miedo y que muchas veces se ven obligadas de escapar de su país (Grupo de Memoria Histórica, 2013). Y por otro lado se debe tomar en cuenta que los grupos paramilitares se han rearmado desde el 2010 llegando a una transformación en donde actualmente se las conocen como bandas criminales Bacrim<sup>1</sup> las cuales están conformadas por los grupos de autodefensas que estaban ligados profundamente con el narcotráfico, y que ahora se dedican a mantener sus cultivos de coca, la extorsión y robo encabezados por jefes del narcotráfico (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

Cabe recalcar que a lo largo de la historia del conflicto armado colombiano se ha intentado repetidas veces llegar a un acuerdo de paz. A partir del año 2012 se comenzó un nuevo proceso de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC, iniciando las primeras conversaciones en Noruega hasta llegar a su aprobación y consiguientemente continuar las conversaciones en La Habana (Colombia, 2016). Dentro de dichos diálogos de paz se tomaron en cuenta cinco puntos esenciales: Solución de drogas ilícitas, participación política, desarrollo agrario integral, cese al fuego bilateral y determinación de víctimas. El acuerdo de paz debía ser aprobado mediante el mecanismo de refrendación (plebiscito) el 2 de Octubre de 2016; se impuso el “No” con 50,21% y el “Si” alcanzó el 49,78%, dando así la negativa para los acuerdos de paz (BBC MUNDO, 2016).

Todo este bagaje histórico de violencia y las condiciones de precariedad derivadas de él que se viven actualmente, son factores decisivos para el desplazamiento de las víctimas, tanto dentro como fuera de Colombia, pero también determinan los modos particulares con que las víctimas viven y valoran su realidad. El haber nacido en este contexto atravesado por la

---

<sup>1</sup> Las Bacrim son conocidas por sus altos niveles de criminalidad y por conformar un reto para mantener la seguridad de la ciudadanía (Fundación Paz y Reconciliación, 2016). Las principales actividades de las Bacrim se encuentran ligadas al narcotráfico, la extorsión, el contrabando entre otras (Fundación Paz y Reconciliación, 2016). Es importante mencionar que la huida de las víctimas es forzada puesto que es el último recurso para sobrevivir. Los desplazamientos forzados (huida) son situaciones que se han dado por mas de quince años y básicamente han sido generados por las actividades conflictivas de las guerrillas, los paramilitares y las conocidas bandas criminales (El Tiempo, 2015).

violencia, influye en la construcción de la subjetividad, lo cual se manifiesta en los modos de valorar la realidad y la intensidad de la violencia, etc., y la adopción de conductas y estrategias para la supervivencia en el marco del conflicto armado como la reproducción de la violencia y la dependencia de las instituciones las cuales no se observan en poblaciones donde no existe este fenómeno (Berezin, 2014).

Por otra parte, es importante considerar que los solicitantes y refugiados pueden continuar expuestos a situaciones de acecho y peligro mientras se encuentran viviendo en el Ecuador, lo que indica que no se han podido alejar por completo del conflicto armado de su país.

### **1.3.2 El contexto en Ecuador como país de acogida**

Como se señaló anteriormente, las víctimas en Colombia se encuentran en un plano caracterizado por la pobreza y la violencia estructural que responden a la existencia de un conflicto armado con más de 60 años de duración. Muchas de las víctimas de desplazamiento dentro y fuera de Colombia, pertenecen a un nivel socioeconómico bajo y provienen de zonas rurales y urbanas en las cuales prevalece la pobreza (FLACSO, 2011). Las principales causas de salida del país son la amenazas de muerte, atentados contra la vida y temor causados por las acciones de grupos armados (FLACSO, 2011). Incluso, dentro de la zona rural colombiana la situación empeora dado que algunas zonas son de difícil acceso, por lo que estas quedan desprovistas de la atención de los servicios del Estado colombiano, haciendo que todos estos factores los vuelvan una población invisible (Henderson, 2012).

La población colombiana afectada deberá entonces actuar ante la necesidad de protegerse y sobrevivir (FLACSO, 2011). Las víctimas se verán obligadas a escapar de las amenazas que han sufrido y primordialmente, preservar su vida. Estas víctimas escogen el Ecuador como su nuevo destino, primero por su cercanía geográfica y segundo por que ven al Ecuador como un lugar seguro y de paz (FLACSO, 2011). Sin embargo, en el nuevo contexto, las dificultades asociadas a la pobreza no son menos importantes, puesto que las víctimas se instalan en zonas urbanas y rurales, donde también predomina la pobreza y la precaria atención del Estado ecuatoriano (Berezin, 2014; FLACSO, 2011). Muchos se ubican en zonas urbanas pobres, debido a que la ciudad les permite mantener mayores posibilidades

de protección y anonimato, a la vez que existe el imaginario de que hay mayores posibilidades de empleo, servicios públicos, salud y educación (FLACSO, 2011).

Sin embargo, asentarse en las zonas urbanas, contradictoriamente, no crea una garantía de tener una mejor posibilidad de acceder a servicios públicos o de tener una mejor inserción social y económica (FLACSO, 2011). Esto se da puesto que los sectores urbanos en donde se asientan, tienen ciertas limitaciones y dificultades en cuestión de trabajo y acceso a servicios (FLACSO, 2011). Las limitaciones están relacionadas en primer lugar con la existencia de discriminación, xenofobia y prejuicios frente al extranjero lo que complica su inserción social (FLACSO, 2011). En segundo lugar las zonas urbanas en donde se asientan las víctimas colombianas presentan situaciones de precariedad y con “sectores productivos de baja remuneración, con alta informalidad e inestabilidad y sin condiciones de seguridad social” (FLACSO, 2011, p. 37-38). De esta forma se denota la problemática que también representa la inserción económica de los refugiados y solicitantes de refugio. Se debe añadir que para la población colombiana existen otras complicaciones para poder rehacer su vida en el Ecuador. Dentro de estas complicaciones nos encontramos con la xenofobia, discriminación y situaciones migratorias irregulares; las cuales dificultarán la inclusión social y económica de las víctimas (FLACSO, 2011).

La discriminación es un fenómeno que se basa en el trato desigual o desfavorable hacia una persona o grupo de personas basándose en características relacionadas con el origen étnico, nacional, orientación sexual, religión, política entre otros (CONAPRED, s.f.). Por otra parte, la xenofobia puede comprenderse como una forma singular de discriminación basada en el terror o el repudio hacia el extranjero (Ospina, 2012). La xenofobia recurre a una consideración negativa de una persona tan solo por su origen, sosteniendo un rechazo pero sin ningún apoyo en la realidad en varios casos (Ospina, 2012).

Otro aspecto problemático para los solicitantes en el Ecuador como país de acogida son las situaciones de acecho y peligro existentes mientras se encuentran viviendo en el Ecuador. Esto que indica que las víctimas no se han podido alejar por completo del conflicto armado de su país. “Dentro de este universo hay algunos casos de solicitantes y refugiados que son perseguidos, secuestrados y torturados, ya que ha habido casos de gente que sigue persiguiendo a los solicitantes y refugiados en territorio ecuatoriano” (Berezin, 2014, pág.

57), es decir que los solicitantes de refugio aún corren un cierto nivel de peligro debido al largo alcance del conflicto armado colombiano. El hecho de desplazarse al Ecuador no representa una garantía de que se encuentren totalmente a salvo. Estas situaciones de peligro mantienen presente el miedo en los solicitantes.

Es importante reconocer dichas características para ir construyendo una imagen aproximada de lo que es la situación emocional y psicológica de los solicitantes de refugio en el Ecuador. Existen muchos testimonios de la presencia del peligro permanente en la vida cotidiana de los solicitantes de refugio, puesto que todo este peligro no siempre es dirigido directamente a ellos sino a sus familiares, que aún se encuentran en Colombia, y dado que su comunicación familiar no para, los solicitantes de refugio continúan enterándose que su vida corre peligro y que su mejor opción es seguir en el Ecuador.

No tenemos a donde ir, tratamos de salir adelante, pero es un poco difícil. Pasamos preocupados e intranquilos todo el tiempo, pues las amenazas continúan y nuestros familiares nos informan que siguen llamando para decirles que estamos sentenciados, que nos están buscando y que nos esperen en ataúdes (HIAS, 2011, p.72).

Estas complicaciones serán explicadas con mayor profundidad en las siguientes secciones de este capítulo. Las situaciones que vivencian las víctimas en el país de acogida crean un doble estado de vulnerabilidad, puesto que ya provienen de un contexto de inestabilidad y llegan a otro que ofrece condiciones similares de pobreza, exclusión y violencia, causando que las personas sigan expuestas a situaciones victimizantes (Schussler, 2009).

## **1.4 Aspectos de la victimización y revictimización en solicitantes de refugio colombianos en Ecuador**

### **1.4.1 El proceso de solicitud de refugio en Ecuador**

Ecuador es un país de acogida para una gran cantidad de solicitantes de refugio de diversos países de Asia, África y América Latina. Este es un compromiso que surge con la adscripción del Ecuador a la Convención de Ginebra de 1951 y posteriormente a la Declaración de Cartagena de 1984.

Tanto la Convención como la Declaración son instrumentos internacionales que establecen la responsabilidad de la comunidad internacional en la acogida y protección de víctimas de persecución y conflictos armados. La Convención de Ginebra de 1951 surge como respuesta al alto índice de desplazamiento de víctimas de la Segunda Guerra Mundial. La Convención aporta la definición del estatus de refugiado y sus derechos, y las responsabilidades y obligaciones de los países de acogida. En 1967 se desarrolla un Protocolo, que amplía el ámbito de aplicación de la Convención, de tal manera que la Convención de 1951 se volvió un tratado universal para la protección de refugiados en cualquier parte del mundo (ACNUR, 2007). La Convención de 1951 y su Protocolo de 1967 sirvieron para que en 1984 se creara la Declaración de Cartagena sobre Refugiados, que es un instrumento del Sistema Interamericano sobre la protección internacional a refugiados y víctimas de la violencia generalizada y los conflictos armados (ACNUR,2007).

El Ecuador reconoce estos tratados y de igual manera posee dentro de su Constitución un apartado específico sobre movilidad humana y asilo. Es por esto que el Ecuador recibe a personas en busca de asilo. Con el recrudecimiento del conflicto armado en Colombia, desde el año 2000, se ha incrementado considerablemente el número de solicitudes de asilo que recibe el Ecuador. Así, hasta el año 2000 en el Ecuador se registraban 390 refugiados. A partir de ese año, se recibieron 170.965 solicitudes de refugio y para el año 2013, el estado ecuatoriano había reconocido a 54.865 refugiados, siendo el 98% de esta población de nacionalidad colombiana (ACNUR, 2015). Ecuador posee la mayor cantidad de refugiados en Latinoamérica. (ACNUR, 2015).

De acuerdo con la Convención de Ginebra, se define como refugiado a la persona que se encuentra fuera de su país natal ya que tiene un temor fundado de persecución, a causa de su religión, raza, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, por el cual no puede, o no quiere, acogerse a la protección de su país de origen o que no puede volver al mismo por el temor a seguir siendo perseguido (ACNUR, 2007). Para acceder a esta protección internacional, la persona debe realizar una solicitud del reconocimiento de la condición de refugiado dirigida al país al que solicita protección. Cada país signatario de la Convención tiene un sistema administrativo y legal para receptor, analizar y tramitar dichas solicitudes. Durante el tiempo que la persona espera la respuesta del país, se le considera solicitante de refugio; “Los términos solicitante de asilo” y “refugiado” a menudo son confundidos: <solicitante de asilo> es quien solicita el

reconocimiento de la condición de refugiado y cuya solicitud todavía no ha sido evaluada en forma definitiva” (ACNUR, 2015, párr. 1).

La persona que desea solicitar refugio en Ecuador debe realizar un proceso administrativo y legal. Como parte inicial del proceso, las personas deben llenar el formulario respectivo a su situación y entregarlo en la Dirección General de Refugiados del Ministerio de Relaciones Exteriores. Una vez realizado este paso, cada persona obtiene un número de registro y un documento de identificación (ACNUR, 2010). A partir de esto también se les dará un certificado provisional indicando que son personas solicitantes de refugio en el Ecuador, el cual tendrá una validez de 90 días, expansibles hasta que se tome una decisión definitiva sobre su situación. Esta identificación que se les da a los solicitantes de refugio garantiza su seguridad, autonomía y la capacidad de ejercer sus derechos fundamentales. Además este documento les permite mantener un estatus regular dentro del país sin la posibilidad de ser devueltos a su país de origen hasta que el estado tome una decisión definitiva (ACNUR, 2010).

Posteriormente, el o la solicitante de refugio debe realizar una entrevista con un funcionario de la Dirección General de Refugiados. El proceso de entrevista consta de dos partes: una primera entrevista denominada de admisibilidad, en donde se realizan preguntas generales sobre el caso de cada solicitante y se decide si el caso posee las características suficientes para considerarse un caso de refugio. Si el caso del solicitante se considera un caso posible de refugio, se sigue con una segunda entrevista llamada proceso de elegibilidad. Esta entrevista es mucho más profunda en relación al caso de cada solicitante de refugio. En esta entrevista, se le pide al solicitante que cuente detalladamente todos los hechos ocurridos, así como las razones para su desplazamiento. Además, el funcionario que entrevista hará preguntas para corroborar la veracidad de su testimonio. En este proceso se pide a los solicitantes presentar todos los documentos que posean, sus documentos de identificación y todo lo relacionado con su caso para que sea más creíble. Dentro del proceso de elegibilidad se tratarán varios temas relacionados con el conflicto armado, violencia sexual o intrafamiliar, tortura, entre otros; todos estos considerados como causas que obligaron al solicitante a salir de su país de origen en busca de refugio (ACNUR, 2010).

Todos los hechos contados durante la entrevista serán analizados por la Comisión para Determinar la Condición de Refugiado en el Ecuador. Este organismo será el encargado de

decidir si se concede o no la condición de refugio al solicitante (ACNUR, 2010). Esta comisión es la única entidad que puede tomar la decisión de reconocer al sujeto como refugiado. La decisión de la Comisión tiene dos caminos, el uno, reconocer a la persona como refugiada, o la otra es negarle el refugio. En ambos casos hay que seguir acciones diferentes. Si es que se reconoce a la persona como refugiada se le entregará una identificación que lo acredita como refugiado en el país por tiempo indefinido y con la cual podrá hacer todos sus trámites legales, de migración, económicos etc. Este documento deberá ser renovado una vez al año. Por el otro lado si al solicitante se le negó el refugio en el país este tendrá la posibilidad de apelar a la decisión ante el Ministerio de Relaciones Exteriores para que reconsideren y analicen nuevamente su caso (ACNUR, 2010). En el caso de que nuevamente le nieguen al solicitante la condición de refugio la persona tendrá un plazo de 15 días para regularizar su situación por otra vía o para abandonar el país (Decreto 1182, 2012).

Se puede decir que una de las fuentes más importantes para la revictimización de las personas que se encuentran en el proceso de solicitud de refugio, es en sí el mismo proceso administrativo de solicitud de refugio. Dentro del proceso existirán circunstancias que dan paso a acciones revictimizantes por parte de los funcionarios. Las circunstancias que se van a mencionar están directamente ligadas a las entrevistas que se mantienen entre los solicitantes de refugio y los funcionarios encargados de las mismas.

#### **1.4.2 Manifestaciones de la revictimización durante el proceso de solicitud de refugio en Ecuador**

Es muy importante mencionar que existe una variedad de casos en donde existe una atención inadecuada por parte de los funcionarios dentro de las entrevistas del proceso de solicitud de refugio y esto puede convertirse en una fuente de revictimización para el solicitante. Más que nada, en este acápite se quiere hacer énfasis sobre cómo se da la revictimización dentro de la relación solicitante de refugio – funcionario. La revictimización puede darse principalmente debido a situaciones de: abuso de poder, violencia verbal, actitudes discriminatorias o xenofóbicas, amenaza de deportación e interrogatorios necesarios.

#### **1.4.2.1 Abuso de poder**

El abuso de poder es una actitud que pueden presentar los funcionarios frente a los solicitantes que promueve un estado de denigración (Berezin, 2014). El funcionario se posiciona como la absoluta autoridad para de esta manera tratar de manejar, regir y delimitar a los solicitantes de refugio en relación a lo que deben o no hacer de sus vidas, cómo vivirlas (Berezin, 2014). Estas actitudes de omnipotencia de los funcionarios sobre los solicitantes no suelen ser bien recibidas y esto crea un rechazo de la “Gran Autoridad” hacia el otro, puesto que este no está obedeciendo a sus dictámenes, llevando así a que su relación se vuelva tortuosa y áspera (Berezin, 2014). En muchos de estos casos este ejercicio de autoridad se da de maneras muy sutiles, y así se nota esa ilusión de poder sobre la otra persona, da esa sensación de poder regir sobre alguien que no está al mismo nivel (Berezin, 2014).

Dentro de la misma situación se puede incluir a la corrupción. En este punto es necesario mencionar a otros servidores públicos que aunque no participan directamente del proceso, mantienen relación con los solicitantes, y pueden realizar acciones revictimizantes relacionadas con el abuso de poder y corrupción. Así por ejemplo, existen muchos casos en donde la Policía Nacional detiene a la población colombiana para revisarles sus documentos, sin ningún tipo de orden judicial, sin ningún aviso o algo parecido (Schussler, 2009). Hay diferentes casos en donde la policía detiene a personas colombianas indocumentadas o solicitantes de refugio, para obtener dinero a cambio de no detenerlas o deportarlas (Schussler, 2009). Por otro lado, cuando detienen a los solicitantes de refugio es más complicado que la policía consiga dinero de ellos puesto que algunos van con su carnet de identificación de solicitante y los policías los dejan ir. La cuestión es que estas situaciones todavía se encuentran muy presentes y de manera cotidiana en nuestra sociedad.

#### **1.4.2.2 Violencia verbal**

Durante las entrevistas, el solicitante debe contar su historia y las causas por las que está solicitando refugio. Después el funcionario hará preguntas para ir verificando la historia contada. En algunos casos las preguntas del funcionario pueden sugerir que el entrevistado está mintiendo sobre los hechos. Esto causa una reacción agresiva por parte del solicitante, que a su vez justifica la respuesta agresiva del funcionario. De esta manera, puede surgir la

violencia verbal en forma de gritos, insultos, sarcasmos, interrupciones, actitudes descorteses, alzar el volumen de la voz, entre otros.

Hay otra situación que se debe destacar dentro del mismo aspecto sobre la violencia verbal. Existen momentos en donde la persona solicitante es la que inicia esta violencia verbal hacia el funcionario. El funcionario puede reaccionar mal ante este estímulo. Pero lo importante aquí no es solo la violencia verbal, sino que ésta puede formar parte de un modo de supervivencia congruente con el contexto del cual proviene la víctima, pero que deja de tener el mismo sentido en el contexto del país de acogida.

Lo que pasa es que varios (no todos, sino la minoría) llegan a los gritos porque están acostumbrados a conseguir así las cosas, o amenazando, o incluso mintiendo, porque ellos durante mucho tiempo pensaban que si exageraban sus historias iban a obtener el refugio y mayor ayuda. Y no saben que no es necesario, que con lo que les pasó alcanza, y a veces precisamente es la mentira lo que define que no se les dé el refugio. Porque cuando el Estado constata que mienten, perdieron credibilidad y así no pueden dar el refugio según establece la ley (Berezin, 2014, p. 44-45).

#### **1.4.2.3 Actitudes discriminatorias y xenofóbicas**

Tanto la xenofobia como la discriminación no son algo estrictamente personal sino que viene de mucho más atrás y se las debe tomar en cuenta como una construcción social, histórica y cultural, basada en el terror al extranjero, del que se habló anteriormente. En un estudio realizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) llamado *Las Américas y el mundo – Ecuador 2014* se menciona que alrededor del 37% de la población ecuatoriana se encuentra de acuerdo con la idea de levantar muros fronterizos para evitar el ingreso de extranjeros indocumentados (Zepeda y Carrión, 2015). Además el 73.3% opinan que lo mejor sería deportarlos a su país de origen y tan solo un 14% apoya la idea de darles oportunidades de trabajo (Zepeda y Carrión, 2015).

Además se debe mencionar que los prejuicios prevalecientes sobre los colombianos en Ecuador son muy específicos y están relacionados con la idea de que son delincuentes, que están relacionados con el narcotráfico, los paramilitares o la guerrilla, lo cual influye de manera decisiva al momento de integrarse en el nuevo contexto, lo que a su vez los empuja a mantenerse en situaciones económicas y sociales precarias (Schussler, 2009), como lo señala el siguiente testimonio;

... ha quedado difícil el acceso a obtener un trabajo digno y seguro, pues muchos tienen miedo a emplearnos. Si somos mujeres, somos prostitutas o fáciles, y es difícil que confíen y si son hombres son ladrones o traficantes de drogas. Estos son estigmas con los que hemos tenido que cargar. De esta manera, para nosotros la mejor opción ha sido las ventas ambulantes, venta de lámparas, empanadas y papas rellenas, esto último es a lo que nos dedicamos actualmente. Con esto, medio vivimos pues no nos alcanza para todas las necesidades que se nos presentan, pero bueno. Hasta magos nos hemos vuelto porque nos toca hacer que lo poco que ganamos se estire y alcance (HIAS, 2011, p. 94).

Es así que, la discriminación y xenofobia que vive la población colombiana en Ecuador no afecta solamente la esfera de su integración económica, sino también social y educativa y de satisfacción de las necesidades básicas como la de vivienda, como lo ilustran los siguientes testimonios de refugiados colombianos;

Algunas personas nos han discriminado por el hecho de ser colombianos. Por ejemplo, para conseguir una casa de arriendo hay que hacer todo un proceso. La mayoría de los ecuatorianos son recelosos con nosotros, y ni se les puede culpar, porque muchos de nosotros han venido a hacer daño (HIAS, 2011, p. 38).

Tengo nietos de 15 años, 14 y 13... Dicen que, incluso los mismos directores, los discriminan. Director de un colegio, de una escuela. Entonces, imagínese usted si eso hace un director, lo que pasa con los alumnos ecuatorianos y eso a nivel de niños... La discriminación aquí es "tenaz". Total (Schussler, 2009, p. 52).

Toda esta problemática en contra del solicitante de refugio, toda esa carga discriminatoria y xenofóbica se puede evidenciar dentro de las entrevistas del proceso de solicitud de refugio, cuando los funcionarios dejan en claro "quién es el ecuatoriano y quién es el colombiano", alegando el hecho de que no son personas iguales. En otros casos, en el momento en el que el solicitante presenta sus documentos de identificación, el funcionario los revisa minuciosamente alegando que pueden ser falsificadas o haciendo comentarios acerca del mal estado de sus documentos o que la foto se ve borrosa, comentarios que implican la desconfianza y el prejuicio respecto a la integridad e intenciones de la población colombiana

#### **1.4.2.4 Amenazas**

En este punto se hablará más sobre la situación catalogada como amenaza de deportación. Como se mencionó previamente todavía existen autoridades que usan la amenaza de deportación como un recurso en contra de personas indocumentadas y solicitantes de refugio. Los policías usan varias veces dichas amenazas, pero también se dan los casos en donde los funcionarios de la Dirección General de Refugio hacen mención de la misma amenaza. Aunque no existe una literatura donde se hable de estas acciones, la amenaza de

deportación es un hecho actual, aún cuando la única información que se tiene sobre esta situación son los testimonios de los solicitantes de refugio, pero eso no le quita ni peso ni importancia ni realidad a este suceso.

Es así que existen referencias de que dentro de la entrevista de elegibilidad, el funcionario hace referencia a que si el solicitante no dice toda la verdad sobre su caso, puede ser deportado del país. Esto genera temor y angustia en el solicitante, ya no solo por su vida o la de su familia, sino por el temor de ser expulsado o de no recibir la protección y acogida que está buscando. Es importante señalar que este tipo de amenazas son contrarias a lo que establecen las leyes sobre movilidad humana en el Ecuador, que mencionan claramente que cualquier persona con un estatus migratorio irregular no podrá ser desplazada de manera arbitraria, sino que se le brindará protección y asistencia humanitaria (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

#### **1.4.2.5 Interrogatorios innecesarios**

El último punto a tratar refiere a los interrogatorios innecesarios. Como se ha dicho varias veces, el proceso de solicitud de refugio esta conformado por una serie de entrevistas. “En efecto, estas entrevistas oficiales se destacan por ser encuentros guiados por una larga y tediosa lista de preguntas a las cuales el solicitante debe responder de la manera más minuciosa” (Schussler, 2009, p.25). Toda la lista de preguntas van encaminadas para que el solicitante explique de la manera más completa los hechos que causaron el desplazamiento de su país natal. Lo importante aquí es que hay casos en donde las víctimas han sufrido secuestros, persecuciones y torturas (Berezin, 2014). Es crucial que los funcionarios indaguen sobre dichos temas puesto que esto demuestra que el caso del solicitante tiene las características adecuadas para ser considerado un caso de refugio. La complicación llega cuando una vez realizada la indagación necesaria para el proceso, el funcionario quiera ahondar aún más en los hechos y detalles de lo ocurrido a las víctimas. Esta intención de seguir recolectando más información es revictimizante puesto que le obliga a recrear, innecesariamente, lo que ya sufrió. Hay que entender que estas personas son víctimas, siguen siendo víctimas y provienen de un sistema de victimización en donde los hechos vividos seguirán causando estragos a nivel subjetivo durante el resto de su vida (Berezin, 2014).

Para concluir este capítulo es necesario señalar que los solicitantes de refugio lograron escapar de la situación que amenazaba su vida y ahora enfrentan un nuevo reto al momento de llegar al país de acogida y verse inmerso en todas las entrevistas y procesos legales relacionados con sus estatus migratorio. Pero no es el único reto que se les presenta, puesto que además deben encarar todo un nuevo proceso adaptativo en un lugar que no es su país.

Es la exigencia de adaptación la cual empieza a crear un cambio en la vida de los solicitantes puesto que, una vez que cumplieron con la meta esencial de sobrevivir, ahora la exigencia a la que están enfrentados es la de vivir y crear una nueva vida en un país nuevo. Es un nuevo tiempo y nuevas necesidades de sobrevivencia para los solicitantes, dado que todo lo que conocían, todo con lo que crecieron y se desarrollaron lo dejaron atrás, aunque no por decisión propia. En realidad la situación de los solicitantes de refugio en el Ecuador es la de sobrevivir ya no a la muerte sino a una nueva vida.

## Capítulo 2: La realidad y la escisión del yo

### 2.1 El yo y sus funciones

#### 2.1.1 Definición

El yo es un concepto que se utiliza para referirse a una instancia psíquica parcialmente consciente definida en la segunda tópica de la teoría freudiana en donde se considera una instancia psíquica diferenciada del ello, el superyó y la realidad, al mismo tiempo que mantiene una relación de dependencia con ellas.

A partir de la teoría psicoanalítica, Freud señala que:

Es fácil intuir que el yo es la parte del ello alterada por la influencia directa del mundo exterior... Además, se empeña en hacer valer sobre el ello el influjo del mundo exterior, así como sus propósitos propios; se afana por remplazar el principio de placer, que rige irrestrictamente en el ello, por el principio de realidad... El yo es el representante [*repräsentieren*] de lo que puede llamarse razón y prudencia, por oposición al ello, que contiene las pasiones (Freud, 1923/1992, p. 27).

El término *yo* en la teoría psicoanalítica se encuentra desde los primeros escritos freudianos aunque de una manera no tan específica como el “yo”, sino que encajaba dentro de la connotación de la personalidad en su conjunto (Freud, 1923/1992). En el texto *Estudios sobre la histeria* (1895) se hace mención de la conexión entre la conciencia y el yo, que en ese momento se la comprendía como *la conciencia del yo* (Laplanche y Pontalis, 2004). Pero Freud en su texto *La interpretación de los sueños* hace una clara diferenciación de los sistemas *inconsciente*, *consciente* y *preconsciente* los cuales se encontraban separados de la instancia del yo (1900/1991). Así mismo, se hace referencia de una clara relación del yo con el sistema preconsciente-conciencia siendo este sistema considerado como el progenitor del yo (Freud, 1923/1992). A partir de 1920 se reactualiza la teoría de Freud para darle paso a la segunda tópica en donde se diferencian las distintas instancias del aparato psíquico de tal forma se comprende al yo como agente defensivo, el superyó como la prohibición y el ello siendo el polo de las pulsiones (Laplanche y Pontalis, 2004). El yo tiene una gran cantidad características y funciones, las mismas que serán explicadas consiguientemente.

## 2.1.2 Relación entre el yo, el ello y el Superyó

Freud señala que, el yo se encuentra en una relación bastante estrecha con el ello y el mundo exterior. El yo desde un inicio debe efectuar la mediación entre el *ello* y el mundo exterior, que funcionan bajo el principio de placer y el principio de realidad respectivamente (Freud, 1937/1992). Igualmente el yo debe evitar que los peligros del mundo exterior afecten al ello (Freud, 1937/1992). Se establece así la existencia de un equilibrio entre el yo y el ello en donde el yo se encarga de oponerse a las exigencias del ello, pero al mismo tiempo una de sus principales funciones es la de facilitarle la satisfacción a dichas exigencias (Hartmann, 1969).

Es importante señalar el vínculo entre el yo y el *superyó*, el mismo que se fundamenta en la advertencia y la prohibición, además se considera al *superyó* como la conciencia moral la misma que tendrá una relación tensa con las operaciones del produciendo el sentimiento de culpa (Freud, 1923/1992). De esta manera se puede agregar que “el ello es totalmente amoral, el yo se empeña por ser moral, el *superyó* puede ser hipermoral y, entonces, volverse tan cruel como únicamente puede serlo el ello” (Freud, 1923/1992, p. 54-55).

La relación entre estas tres instancias es bastante compleja, puesto que el yo se encuentra en un estado de subordinación a tres “servidumbres”, y como resultado, es amenazado por tres tipos de peligros: los del mundo exterior, las exigencias del *ello* y la severidad del *superyó* (Freud, 1923/1992). Se debe mantener una gran atención al yo puesto que por esa vía será por donde se intente dilucidar de qué manera interactúan las tres instancias mencionadas (Freud, 1936/1979). Muy aparte de la consideración del yo como una instancia psíquica que se encuentra, por así decirlo, esclavizada, también es acertado reconocerle la importancia que posee. El yo ha sido confiado con responsabilidades y funciones primordiales como la conexión que mantiene con el sistema de percepciones el cual permite un orden temporal de los procesos anímicos y que a su vez realiza el examen de realidad, además dichos procesos de pensamiento maneja la capacidad de movilidad y logra prorrogar las descargas motrices (Freud, 1923/1992).

### 2.1.3 Funciones del yo

Freud (1923/1992) en su texto *Conciencia e inconsciente* hace referencia de que el yo cumple ciertas funciones psíquicas en tanto es en parte consciente. En este sentido, la conciencia es considerada como una parte del aparato psíquico la misma que mantiene una interacción directa con el mundo exterior y con el mundo interno, a través de la percepción sensorial, y de sensaciones y sentimientos, respectivamente (Freud, 1923/1992). Además en la conciencia se diferencian los estímulos visuales, auditivos y escritos y de que forma son percibidos (Freud, 1923/1992). El contacto de la conciencia con la realidad permite que el yo tenga la capacidad reflexiva sobre su realidad interior y reconocer la ubicación temporo-espacial (González de Rivera y de las Cuevas, 1992). Freud (1926/1992) también reconoce otras funciones del yo, como: la alimentación, las funciones sexuales, la locomoción y el trabajo profesional.

Así mismo, otra de las funciones del yo es la de servir de muro protector frente a los estímulos externos e internos que sean excesivos (Hartmann, 1969). Esto se refiere a la función defensiva del yo; el yo se defiende de los peligros del mundo exterior, de las ideas y afectos que sean considerados como insoportables o que le produzcan conflictos (Freud, 1936/1979). Además dicha función defensiva también es empleada para que no se gratifiquen las exigencias del ello (Freud, 1936/1979). Dicha función del yo dispone de ciertos mecanismos de defensa, que serán explicados posteriormente, que le ayudarán a enfrentarse a las problemáticas que se acabaron de mencionar.

Por otra parte, Bellak y Goldsmith (1984) en un intento por sistematizar y crear una herramienta para la evaluación de las funciones del yo, a partir de la observación clínica, proponen el modelo de 12 funciones del yo (González y de las Cuevas, 1992), las mismas que son: Contacto con la realidad, juicio crítico, sentido de la realidad del mundo y del sí mismo, regulación y control de pulsiones, afectos e impulsos, relaciones objetales e interpersonales, procesos cognitivos, regresión adaptativa, mecanismos de defensa, filtro de estímulos, funcionamiento sintético-integrativo, funcionamiento autónomo y competencia y dominio.

De esta manera las 12 funciones del yo son:

- Juicio Crítico: se caracteriza por tener la conciencia sobre qué acciones son

adecuadas y las diferentes consecuencias de sus conductas. Además tiene la capacidad de anticiparse ante posible peligros, daños físicos, desaprobación social entre otros (Bellak y Goldsmith, 1984/1993).

- Prueba de realidad: distinguir cuales son estímulos internos y externos. Exactitud de la percepción en la que se incluye la orientación temporoespacial (Bellak y Goldsmith, 1984/1993; González de Rivera y de las Cuevas, 1992).
- Sentido de realidad del mundo y del sí mismo: se compone por la capacidad de reconocer qué acontecimientos externos son reales y familiares. Así mismo reconoce el funcionamiento y conducta de su cuerpo en tanto lo experimenta como un suceso real y conocido. Dentro de esta función se encuentra la identidad y autoestima es decir como el individuo “ha desarrollado la individualidad, la unicidad y el sentido de sí mismo y de la autoestima” (Bellak y Goldsmith, 1984/1993, p. 14).
- Regulación y control de pulsiones, afectos e impulsos: esta función se caracteriza por la capacidad de controlar los impulsos (control y demora), la forma en que se maneja la frustración y la manera en como el individuo maneja sus pulsiones mediante diferentes actividades como el sexo, el trabajo, los juegos y relaciones (Bellak y Goldsmith, 1984/1993; González de Rivera y de las Cuevas, 1992).
- Relaciones objetales o interpersonales: aquí se toma en cuenta la calidad de relaciones que mantiene con otras personas, la madurez con la que maneja dichas relaciones y la capacidad de mantener relaciones duraderas y tolerar su ausencia física (Bellak y Goldsmith, 1984/1993; González de Rivera y de las Cuevas, 1992).
- Funcionamiento autónomo: aquí se toma en cuenta como funciona su “atención, concentración, memoria, aprendizaje, perfección, función motora e intención” (González de Rivera y de las Cuevas, 1992, p. 4).
- Procesos cognitivos: nivel de memoria, concentración y adaptación. Capacidad de conceptualizar tanto pensamiento abstracto como concreto (González de Rivera y de las Cuevas, 1992).
- Regresión adaptativa: agudeza perceptiva y conceptual que mejoran la capacidad de notar contenidos inconscientes y preconscious (González de Rivera y de las Cuevas, 1992).
- Funcionamiento defensivo: afectación adaptativa o desadaptativa a la ideación y la conducta a partir del desempeño de los mecanismos de defensa. Éxito o fracaso de los diferentes mecanismos de defensa (Bellak y Goldsmith, 1984/1993).

- Filtro de estímulos: función de recepción de estímulos externos e internos en donde se ven envueltos la sensibilidad, el registro, la adaptación, organización e integración de los mismos (González de Rivera y de las Cuevas, 1992).
- Funcionamiento sintético-integrativo: nivel de integración de actitudes, valores, afectos, acontecimientos psíquicos, conducta y autorepresentaciones discrepantes o contradictorios (Bellak y Goldsmith, 1984/1993).
- Dominio y competencia: nivel de desempeño de la persona para interactuar y dominar su medio ambiente. Además se toma en cuentas las expectativas de éxito del individuo (Bellak y Goldsmith, 1984/1993; González de Rivera y de las Cuevas, 1992).

Por otra parte, Bleichmar (2003), a partir del trabajo con víctimas de eventos traumáticos, propone que también son funciones del yo la autoconservación y la autopreservación. La autoconservación es entendida como la manera en que el sujeto trata de sobrevivir en un aspecto físico/biológico (Bleichmar, 2003). La autopreservación está ligada a la supervivencia psíquica del sujeto, en donde se tratan de mantener las expresiones de identidad, enunciados identificatorios, del sujeto (Bleichmar, 2003). Igualmente es importante mencionar que al yo se le atribuye lo que se considera como el carácter de la persona y la función sintética, que coordina, une e integra (Hartmann, 1969). La conceptualización del yo se vuelve compleja ya que se debe tomar en cuenta las diferentes características que posee y es necesario considerar que

...el <yo> psicoanalíticamente no es sinónimo de <personalidad>, ni de <individuo>, y que tampoco coincide con el <sujeto> en oposición al <objeto> de la experiencia; y que no es de ningún modo sólo el <saber> o el <sentimiento> de nuestro propio ser. En el análisis el yo es un concepto de un orden enteramente diferente. Es una subestructura de la personalidad y se define por sus funciones (Hartman, 1969, p. 108).

## 2.2 El trauma

### 2.2.1 Definición

Para Freud, el trauma se entiende como;

...una vivencia que en un breve lapso provoca en la vida anímica un exceso tal en la intensidad de estímulo que su tramitación o finiquitación *{Aufarbeitung}* por las vías habituales y normales fracasa, de donde por fuerza resultan trastornos duraderos (Freud, 1917/1991, p. 252).

El yo puede seleccionar diferentes mecanismos de defensa para poder afrontar y combatir las diferentes amenazas a las que se enfrenta (Freud, 1936/1979). Una vez seleccionado un mecanismo de defensa en específico el yo mantendrá un comportamiento similar ante situaciones conflictivas ya que “es el mismo yo, y en todos sus conflictos es más o menos consecuente al utilizar los expedientes defensivos de que dispone” (Freud, 1936/1979, p. 42). La persona hace uso de ciertos mecanismos de defensa, no de todos los existentes. Las defensas utilizadas se encuentran internamente fijadas en el yo y las mismas acontecen de una manera regular durante la vida de la persona en tanto aparezcan situaciones parecidas a la que originalmente causó la necesidad de utilizar el mecanismo de defensa (Freud, 1937/1992).

Los procesos traumáticos exponen al sujeto a algo externo para lo cual no estaba preparado, siendo esa falta de preparación la que va a tener un importante rol en cuanto a los efectos en el psiquismo. Se produce una excitación en exageración y es algo que proviene de adentro por lo que el sujeto se encuentra imposibilitado de huir de esa excitación (Bleichmar, 2010). El sujeto no se encuentra preparado con sus defensas yóicas usuales para poder enfrentar estos estímulos externos de gran potencia y de la excitación interna que producen (Bleichmar, 2010). Aunque se mantengan en actividad los mecanismos de defensa seleccionados por el yo, la gran fuerza del evento traumático inhabilitará estas defensas. El trauma poseerá la capacidad de descalificar las defensas habituales debido a que la excitación interior no podrá ser manejada por el aparato psíquico (Bleichmar, 2010), ocasionando una discontinuidad en el psiquismo.

También se puede comprender al término trauma como una herida, daño o conmoción que se refiere al impacto psicológico de sucesos estresantes, lo cual se traduce a trauma

psíquico (Van der Hart, Nijenhuis & Steele, 2008). Se comprende que dichos eventos no son traumáticos en sí; lo que se vuelve traumático es el efecto que ejerce sobre un determinado individuo y es por dichas razones que, no necesariamente todas las personas que atraviesen por un evento estresante resultarán traumatizadas (Van der Hart et al., 2008). Algunos eventos que pueden ser potencialmente traumáticos “incluyen experiencias intensas, repentinas, incontrolables, impredecibles y extremadamente negativas” (Van der Hart et al., 2008, p.54). Las experiencias que están relacionadas con la violencia, daño físico y que ponen en riesgo la vida de la persona poseen mayor posibilidad de que se vuelvan traumáticas, como son los desastres naturales (Van der Hart et al., 2008) pero en este argumento aplica también lo que son las catástrofes sociales.

Para obtener una mayor comprensión sobre el trauma es inevitable tener en cuenta que el evento traumático ostenta un componente precipitante y además produce una conmoción en el interior del psiquismo (Kaufman, 1998). De manera consiguiente, en el sujeto, existirá una condición de desamparo e impotencia añadiéndole sensaciones penosas e inaguantables de sufrimiento las cuales conducirán hacia la “ruptura parcial o total de las barreras yoicas, de la capacidad defensiva y que llevan a un estado de vulnerabilidad” (Kaufman, 1998, p.4).

Los eventos traumáticos originados en situaciones de violencia social producen vivencias de desamparo que pueden ser comparables con la falta de protección e inmadurez originarias del infante humano (Kaufman, 1998). Además se puede añadir la existencia de “estados de obnubilación, falta de conciencia, pérdida de significaciones y de explicación de lo ocurrido” (Kaufman, 1998, p. 5). Por lo dicho anteriormente, es necesario mencionar que las catástrofes sociales poseen la cualidad de desestructurar y es por eso que los eventos vivenciados por el sujeto quedarán como algo ajeno al mismo. Ajeno en el sentido de que el acontecimiento traumático se encuentra por fuera de los sucesos habituales, creando un colapso en la comprensión de dicho suceso; de esa manera se emplaza un vacío en la capacidad para poder explicar lo ocurrido (Kaufman, 1998).

Los síntomas asociados con el acontecimiento traumático se pueden manifestar de una manera particular en cada persona o colectivo. Es por esto que se debe tener en cuenta las diferentes características del receptor (Marucco, 2015). Entra en juego la “capacidad de adecuación y respuesta de cada individuo frente a la intensidad de un mismo acontecimiento” (Marucco, 2015, p. 1). De esta manera se puede decir que la respuesta que

el sujeto tenga frente a un evento traumático se verá condicionada por cuán organizado y preparado se encuentra su yo (Marucco, 2015).

De ahí que el evento traumático tiene la capacidad de ocasionar considerables ramificaciones y resonancias de los eventos pasados que perdurarán como marcas en el presente, de esta forma, sus consecuencias se presentarán con varias formas y efectos (Kaufman, 1998).

### **2.3 Efectos del trauma en el yo**

El trauma está estrechamente relacionado con la incidencia de lo real en el psiquismo de la persona (Bleichmar, 2003). La realidad del sujeto se ha transformado en una situación totalmente amenazante porque pone su vida en verdadero peligro, la muerte se vuelve un evento bastante posible. Se debe notar que ese *real* de la víctima se ha vuelto extremo, afectado por los eventos de la catástrofe. Esto permitirá el ingreso de factores desequilibrantes al aparato psíquico (Bleichmar, 2003). La realidad traumática será la que se deba elaborar dentro del psiquismo, de una manera inédita (Bleichmar, 2003).

Lo traumático puede provocar un conflicto entre las funciones de autoconservación y autopreservación (Bleichmar, 2003). Mientras exista un periodo de tranquilidad y sin peligros inminentes tanto la autoconservación como la autopreservación pueden mantener una relación armoniosa. Esto quiere decir que se puede conservar la vida y la identidad del sujeto intactas (Bleichmar, 2003). Es por eso que lo traumático, la catástrofe, supone un conflicto para la coexistencia de ambas funciones, puesto que conservar la vida biológica, evidentemente constituye una prioridad (Bleichmar, 2003). En este sentido, el yo, en su intención por mantener la vida biológica, puede entrar en procesos de desidentificación. La desidentificación es comprendida como un fenómeno en donde a partir de causas internas o externas puede perder aspectos importantes de sí mismo (Baranger, Goldstein y Zak de Goldstein, 1989). Es así que las situaciones traumáticas producen “intensas desilusiones y hacen tambalear el equilibrio psíquico y el sentimiento de la propia identidad” (Baranger et al., 1989, p. 897). Entonces, frente a una catástrofe el sujeto puede actuar meramente para su supervivencia biológica y dejar de un lado la solidaridad hacia el otro, la integridad moral y los principios personales que componen su identidad, puesto que se encuentra encasillado

en su egoísmo autoconservativo de tal manera que pueden terminar afectados los constructos de la identidad del yo;

En este proceso [la catástrofe] en el cual los seres humanos se ven obligados a contraponer la identidad a la autoconservación, cada uno siente que tiene que dejar de ser quien era para poder seguir ganándose la vida, para seguir existiendo (Bleichmar, 2003, p.41).

La realidad del sujeto lo condiciona a definir su existencia solo desde un punto meramente biológico, obligándolo a perder su identidad con el fin de sobrevivir (Bleichmar, 2003). Incluso se han llegado a casos extremos en donde se han acarreado grandes pugnas entre la autoconservación y la autopreservación (Bleichmar, 2003). En dicha disputa las víctimas se han visto obligadas a vivir pero perdiendo todo lo que constituye su identidad ó renunciar a su vida con tal de seguir manteniéndose tal y como son “en tanto sujetos simbólicos, sosteniendo el valor representacional de su propio ser” (Bleichmar, 2003, p.42). El sujeto se verá definido por la circunstancia en la que se encuentra, sus acciones pueden ser desconocidas para él mismo, pero en ese momento, ser necesarias.

Otro efecto del trauma sobre el yo, tiene que ver con la tramitación de la angustia. Bleichmar señala que en condiciones donde el sujeto puede defenderse, surge la tríada susto-angustia-miedo, donde el sujeto es capaz de “organizar el miedo” (Bleichmar, 2003), es decir que “... estructura las defensas para poder enfrentarse a aquello temido y darle un sentido, para no ser nuevamente tomado o sobrecogido por la ausencia de representación de lo que le puede ocurrir” (Bleichmar, 2003, p. 43. 44). Sin embargo, en situaciones donde aparece el terror, este proceso no se da de la misma manera. El terror difiere de la angustia y el miedo porque la persona tiene conocimiento de a qué le teme, pero no sabe de qué manera puede defenderse (Bleichmar, 2003). Este terror se podría conectar con el hecho de que el sujeto se encuentra en una situación donde la catástrofe no es solo lo que ocurrió afuera, también se volvió catastrófico en su interior. El sujeto no sabe cómo escudarse de estos eventos abruptos que le están sucediendo, porque el abrupto es tan cambiante en la realidad del sujeto, que se volverá complicado encontrar formas de protegerse, porque está “... transitando una circunstancia en la que se agota una realidad de la que formaba parte de un modo de pensar” (Lewkowicz, 2003, p. 64). Es decir que lo que el sujeto hubiera hecho para defenderse en su realidad anterior no le será de uso alguno en esta nueva realidad, una realidad catastrófica.

El terror es un afecto estrechamente ligado a ciertos eventos catastróficos como los conflictos armados. Este sentimiento de terror se encuentra tan internalizado en los sujetos que lo único que causa en ellos es el pensamiento y la expectativa de poder sobrevivir el día a día para llegar a un punto en donde se encuentren relativamente a salvo (Berezin, 2003). Este terror mantiene al sujeto en un estado puro de supervivencia lo que también lo convierte en un acto deshumanizante (Berezin, 2003). Se reduce la vida del sujeto con el único objetivo de seguir subsistiendo frente a las peores situaciones como las guerras (Berezin, 2003). El terror se vuelve un sistema de dominación en donde se da un trato deshumanizante al sujeto puesto que tendrá que vivir en situaciones precarias en las cuales pasará hambre, abandono, maltratos, muertes, enfermedades, privación de la libertad entre otras situaciones (Berezin, 2003). Estos actos deshumanizantes no son cuestión del presente sino que han existido desde hace muchos años como los campos de concentración nazi, los genocidios de Ruanda o las guerras de Afganistán y Kosovo (Berezin, 2003). Es necesario tener en consideración que el terror que ha sido aplicado en los otros “constituye el acto de crueldad humana en su aspecto más catastrófico” (Berezin, 2003, p.132).

La catástrofe como evento traumático tendrá un poder de rompimiento en ciertos aspectos del sujeto. Se romperá su historia, su realidad, su identidad; pero a pesar de todo esto el sujeto seguirá, paradójicamente, en un estado de cohesión en el cual sus partes serán pedazos rotos de lo que dejó el evento traumático (Van der Hart et. al, 2008). Se debe tomar en cuenta que los efectos del trauma no terminan ahí. El sujeto se encuentra atemorizado de que el trauma suceda nuevamente, además siente vergüenza ante la indefensión y los impulsos de agresión que sufre (Gaborit, 2006). Igualmente persisten sentimientos de ira y enojo dirigidas a las causas o promotores del evento traumático y siente una gran tristeza por todo lo que ha perdido (Gaborit, 2006).

Es así que el yo tendrá que seguir cumpliendo sus funciones desde este nuevo estado de alteración en el que se encuentra. Dicha alteración también se la puede entender como un corte (Berenstein, 2003). La catástrofe produce un corte en la vida habitual del sujeto y su realidad, obtiene un sentido otro, un nuevo comienzo en donde el sujeto adquirirá otra vida, otra subjetividad (Berenstein, 2003). Es por eso que se entiende a la catástrofe como un factor de creación. Creación en tanto se establece una vida totalmente diferente a la que poseían las víctimas y en la cual se presentarán características como la inestabilidad,

preocupación, miedo, amenaza, desplazamiento, muerte entre otras. Se crea una forma de vida que en primer lugar es determinada desde el evento traumático original y es esta nueva vida la que se encontrará determinada por una realidad conflictiva.

Las diferentes situaciones desbordantes que han tenido que vivenciar las víctimas provocaran que su yo ponga en funcionamiento sus diferentes mecanismos de defensa y sus comportamientos de preservación. Por la fuerza de las situaciones mencionadas anteriormente los mecanismos de defensa habituales no serán suficientes para afrontar el evento traumático y es por eso que el sujeto derivará en un proceso de escisión del yo.

### **2.3.1 Lo traumático y los mecanismos de defensa**

Se ha mencionado que los mecanismos de defensa se encargan de proteger el aparato psíquico de cualquier peligro o amenaza tanto interna como externa. También se ha dicho que existen diferentes mecanismos de defensa que pueden surgir al momento de alguna experiencia estresante que genere displacer para el sujeto. Para Freud el concepto de defensa es entendido "...como la designación general de todas las técnicas de que el yo se vale en sus conflictos" (Freud, 1926/1992, p. 153). Debe quedar claro que realmente no se conoce a profundidad cuales son las diferentes motivaciones del yo para elegir un mecanismo de defensa en específico (Freud, 1936/1979).

A continuación se describirán los mecanismos de defensa mencionados en el libro *El yo y los mecanismos de defensa* de Anna Freud

#### **2.3.1.1 Proyección**

Este mecanismo de defensa, consiste en proyectar externamente, hacia otros, lo que el sujeto no desea avistar en sí mismo (Freud, 1922/1992). Pueden existir emociones, excitaciones o comportamientos que el sujeto quiera censurar de su propio yo y el rechazarlas significará su expulsión hacia fuera (Fenichel, 1995/2008). El hecho de no reconocer lo que se considera como incómodo es determinado cuando "todo lo que resulta placentero es aceptado como algo perteneciente al propio yo. Todo cuanto resulta desagradable, molesto o doloroso es sentido como ajeno al yo" (Vels, 1990, p. 6). Lo que

resulte inaceptable en el propio yo del sujeto será percibido o atribuido a otra persona puesto que de esta forma se evitará la ansiedad generada por algún conflicto interno (Spagnuolo de Lummatto, s.f.).

Freud en el texto *Sobre algunos mecanismos neuróticos en los celos, la paranoia y la homosexualidad* de 1922 existe un caso en donde se da uso a la proyección.

Los celos del segundo estrato, o *proyectados*, provienen, así en el hombre como en la mujer, de la propia infidelidad, practicada de hecho, o de impulsiones a la infidelidad que han caído bajo la represión. Es una experiencia cotidiana que la fidelidad, sobre todo la exigida en el matrimonio, sólo puede mantenerse luchando contra permanentes tentaciones. Quien las desmiente dentro de sí mismo, siente empero sus embates con tanta fuerza que es proclive a echar mano de un mecanismo inconciente [sic] para hallar alivio. Se procura tal alivio, y hasta una absolución de su conciencia moral, proyectando a la otra parte, hacia quien es deudor de fidelidad, sus propias impulsiones a la infidelidad. Este poderoso motivo puede servirse después del material de percepciones que delata mociones inconcientes [sic] del mismo género en la otra parte, y acaso se justifique con la reflexión de que el compañero o la compañera probablemente no son mucho mejores que uno mismo (Freud, 1922/1992, p. 218).

### **2.3.1.2 Negación**

La negación como mecanismo de defensa se utiliza “en toda situación en que es imposible rehuir a una impresión penosa procedente del mundo exterior” (Freud, 1936/1979, p.105-106). Así mismo el sujeto rechaza cualquier tipo de experiencia que le provoque desagrado o que sea intolerable tanto externa como interna (Spagnuolo de Lummatto, s.f.). El hecho de aceptar su presencia concebiría un alto grado de angustia en el sujeto (Spagnuolo de Lummatto, s.f.). El yo busca expulsar esa experiencia que produce displacer para poder preservarse en un estado sin alteraciones (Freud, 1936/1979). La negación demuestra la existencia de un problema de yo con la realidad; se evidencia una dificultad para reconocer la realidad y valorarla críticamente (Freud, 1936/1979). El sujeto “niega el hecho real y sustituye algún aspecto de la realidad insoportable por una ilusión de algo deseado” (Freud, 1936/1979, p. 91).

### **2.3.1.3 Identificación con el agresor**

La identificación con el agresor como mecanismo de defensa se basa en una metamorfosis del sujeto, lo que se traduce en una identificación con la persona u objeto de temor “para transformar la angustia en una seguridad” (Freud, 1936/1979, p. 124). La identificación con el

agresor es considerado como esencial cuando el sujeto “lucha para sobrevivir la indefensión frente a la agresión, los ataques personales que amenazan la vida y el cautiverio a largo plazo” (Mészáros, 2012, p. 11). El sujeto/víctima se adueña de ciertas características y opiniones de su agresor como: amenazas, agresividad, culpa, enojo, castigos etc., lo que revela que las atribuciones internalizadas son negativas (Freud, 1936/1979). Es así como dentro de este mecanismo de defensa la agresión es admitida mientras que el agresor se vuelve un ser aceptable (Mészáros, 2012).

Anna Freud especifica un claro ejemplo sobre el mencionado mecanismo de defensa.

El niño introyecta alguna característica de la persona u objeto que le produce angustia, elaborando de esta manera una experiencia angustiosa recientemente ocurrida. El mecanismo de identificación o introyección vincúlese además con un segundo e importante mecanismo. Al ejecutar el papel de agresor, asumiendo sus atributos o imitando sus agresiones, el niño simultáneamente se transforma de persona amenazada en la que amenaza (Freud, 1936/1979, p. 125).

#### **2.3.1.4 Represión**

Este mecanismo de defensa posee el motivo único de evitar el displacer (Freud, 1915/1992). De dicha manera la represión se fundamenta en el olvido intencional, inconsciente, de diferentes situaciones, experiencias o afectos que son intolerables para el sujeto (Fenichel, 1995/2008). Ante todo el hecho de prescindir de dicha información tiene como objetivo el de disminuir y evitar los efectos intolerables que suscitarían si la conciencia los reconociera (Fenichel, 1995/2008).

La represión es un mecanismo de defensa móvil, en otras palabras no es un proceso que acontezca una sola vez sino que representa un consumo de fuerza continuo (Freud, 1915/1992). Si cesara la represión, se obtendría un nuevo suceso represivo (Freud, 1915/1992). Lo previamente dicho apoya la idea de que “lo reprimido ejerce una presión (...) continua en dirección a lo conciente [sic], a raíz de lo cual el equilibrio tiene que mantenerse por medio de una contrapresión (...) incesante” (Freud, 1915/1992, p. 146). Las representaciones intolerables son sustraídas de la conciencia para ser censuradas (Freud, 1936/1979) aunque existe la posibilidad de que se genere alguna problemática al momento en que el sujeto vivencie experiencias que pueden vincularse con lo que fue primeramente reprimido (Fenichel, 1995/2008). Como consecuencia, lo reprimido puede hacerse del nuevo evento como forma de desahogo (Fenichel, 1995/2008).

### **2.3.1.5 Aislamiento**

En el aislamiento es destacable la función de generar la desconexión entre sus representaciones y sus afectos (Freud, 1936/1979). El sujeto no ha olvidado “sus traumas patógenos pero ha perdido la huella de sus conexiones y su significado emocional” (Fenichel, 1995/2008, p. 183). El sujeto no presenta una respuesta emocional aun cuando reconoce conscientemente la experiencia traumática; dicha separación ocurre porque la experiencia le resultó dolorosa, amenazante e insostenible. No obstante el sujeto se mantiene en un estado de tranquilidad al momento de referirse a los sucesos traumáticos, en otra situación se puede exteriorizar emociones inconsistentes sin tomar en cuenta que la emoción a sido desplazado del suceso al que realmente se encuentra conectado (Fenichel, 1995/2008).

### **2.3.1.6 Vuelta contra sí mismo**

Este mecanismo de defensa se fundamenta en una forma de desplazamiento en donde el sujeto se vale de un re-direccionamiento a sí mismo de emociones negativas que en un principio se encontraban destinadas a otro sujeto (Freud, 1936/1979). Las emociones negativas que se consideran son la culpa, odio, rabia, envidia entre otros (Freud, 1936/1979). Así mismo para ilustrar el mecanismo de defensa de la vuelta contra sí mismo se hará uso de un ejemplo de Anna Freud

El yo de la niña puso entonces en actividad un segundo mecanismo. Dirigió contra la propia persona el odio hasta ese momento destinado al mundo en torno. Se torturó a sí misma con autoacusaciones y sentimientos de inferioridad, a través de la infancia y adolescencia hasta la vida adulta hizo cuanto le fue posible a fin de perjudicarse y dañarse, subordinando siempre sus personales exigencias a las de los demás. Desde que empleó este método defensivo, se tornó evidentemente masoquista (Freud, 1936/1979, p. 55).

### **2.3.1.7 Introyección**

La introyección se caracteriza por la interiorización de ciertos aspectos o cualidades de otra persona en uno mismo (Freud, 1936/1979). Dicha apropiación de características serán incorporadas en los comportamientos de la persona, lo que se comprenderá como una forma de cambio personal (Spagnuolo de Lummatto, s.f.). El uso de estas características tienen el fin de poder manejar diferentes dificultades emocionales del sujeto (Freud, 1936/1979).

### **2.3.1.8 Formación reactiva**

Este mecanismo de defensa logra transformar sentimientos, conductas o afectos intolerables por sus contrarios (Freud, 1936/1979). Pueden existir diferentes situaciones en las que se evidencian la formación reactiva como “amar al objeto odiado para defenderse de la pulsión agresiva” (Spagnuolo de Lummatto, s.f., p. 6) o cuando se transforma “la coquetería por la modestia, la ambición por la humildad”(Freud, 1936/1979, p. 137). La formación reactiva funciona de dos modos: en el primero la formación reactiva ha sido constituida para aparecer en el momento en el que el sentimiento intolerable surge; en el segundo la formación reactiva se ha constituido para permanecer activa en todo momento y encontrarse preparado al momento el que aparezca el peligro (Fenichel, 1995/2008).

### **2.3.1.9 Sublimación**

La sublimación caracteriza por la redirección de un pensamiento o sentimiento inaceptable en un comportamiento socialmente aceptado (Freud, 1936/1979). El sujeto evita la angustia y el displacer de sus sensaciones internas dirigiéndolas en actividades de un valor social elevado como el deporte, la literatura, la ciencia o los estudios (Freud, 1936/1979). Es una defensa que brinda cierta gratificación al poder satisfacer su necesidad con una actividad sustitutiva (Spagnuolo de Lummatto, s.f.).

### **2.3.1.10 Regresión**

El funcionamiento de la regresión se basa en el retorno a un comportamiento en donde el sujeto se encontraba en un estado de satisfacción; este retorno se produce al momento en el que el sujeto se ha enfrentado a una situación estresante o que le produjo frustración, la cual no pudo soportar (Freud, 1936/1979). El sujeto se defiende de la angustia por medio del regreso a un punto de fijación anterior pero asimismo se considera que la regresión como mecanismo de defensa muestra la existencia de cierta debilidad en el yo (Spagnuolo de Lummatto, s.f.; Fenichel, 1995/2008).

### **2.3.1.11 Anulación**

La finalidad de la anulación es la de desaparecer, mediante simbolismos motores, conductas inaguantables (Spagnuolo de Lummatto, s.f.; Freud, 1926/1992). La anulación puede funcionar mediante la realización del mismo acto o la realización de un acto opuesto al

originario (Fenichel, 1995/2008). La anulación funciona en dos tiempos: el primero es el suceso en sí y “el segundo acto cancela al primero como si nada hubiera acontecido, cuando en la realidad efectiva acontecieron ambos” (Freud, 1926/1992, p. 114).

### **2.3.2 La escisión del yo y sus manifestaciones**

Para poder definir la escisión del yo ha sido necesario entender y explicar cuáles son las causas por las que se produce. Primariamente se encuentra la acción del evento traumático, la capacidad de afrontamiento del sujeto y sus mecanismos de defensa. La escisión del yo es el estado en el que se encontrará el sujeto después de que todas sus formas de recuperarse y defenderse ante las situaciones catastróficas hayan fracasado. De esta manera la escisión del yo se comprende como el efecto que sucede cuando las defensas fallan frente a diferentes representaciones psíquicas que son intolerables para la conciencia (Schoffer, 2013). La existencia de salud psíquica terminó al momento en el que acontecieron experiencias inconciliables en donde el yo no tuvo la capacidad de manejarlas (Freud, 1894/1991).

Como consecuencia de lo descrito previamente se producirá una desgarradura del yo que no se reparará sino que seguirá creciendo conforme avance el tiempo (Freud, 1940/1991). El yo no es capaz de tramitar dichas experiencias peligrosas para el esquema psíquico del sujeto. Es decir que los mecanismos de defensa, que tienen como propósito desechar el peligro, han fallado frente a la realidad objetiva que ha causado displacer (Freud, 1940/1991).

Esto puede dar cuenta de que el traumatismo en el sujeto creará una cierta efracción en su psiquismo, lo cual no necesariamente se percibirá en la vida diaria de la persona, pero que se encuentra presente y que muchas veces esta cubierta por una fachada de normalidad (Van der Hart et al., 2008).

La escisión del yo puede tomar diversas manifestaciones, como lo señala Van der Hart, Nijenhuis y Steele (2008), las mismas que son:

### **2.3.2.1 Intrusiones**

Lo que se quiere denotar es de qué manera, ciertos comportamientos desadaptativos pueden volverse indicadores para poder reconocer la existencia de la escisión del yo. Uno de estos indicadores son los recuerdos y experiencias traumáticas que pueden aparecer por cualquier tipo de asociaciones (Van der Hart et al., 2008). Muchas de las veces estas víctimas viven en un estado de agotamiento inmenso y eso puede causar que aparezcan esos recuerdos traumáticos de una manera involuntaria (Van der Hart et al., 2008)

La aparición de recuerdos y experiencias traumáticas también es conocida como hipermnesia afectiva, es decir, “la capacidad excesiva de evocación de recuerdos, que se refiere a la desmedida persistencia en la mente de ciertas vivencias emocionales intensas y negativas” (Echeburúa, 2014, p. 171). Esto sucede con los acontecimientos traumáticos o con pérdidas afectivas, que a modo de memorias parásitas, practican ciertas tiranías en la conciencia del sujeto interfiriendo negativamente en la acomodación de la víctima a su nueva vida (Echeburúa, 2014). Además existen ocasiones en las que se da la aparición de alucinaciones auditivas en las que habitualmente el sujeto no posee control sobre las mismas (Van der Hart et al., 2008). Cabe indicar que dichas experiencias se las puede considerar como eventos solitarios e involuntarios que se basan en la aparición de imágenes, sensaciones y actos físicos que en muchos casos pueden dominar el campo de percepción en su totalidad instaurando un efecto terrorífico sobre el individuo (Van der Hart et al., 2008).

Debido a la fuerza y gravedad del incidente traumático se genera un “empacho emocional”, por así decirlo, el cual no puede ser asimilado por la víctima (Echeburúa, 2014). Las imágenes caóticas del trauma han sido integradas de un modo desestructurado dentro de la memoria emocional de la víctima e irrumpiendo en su conciencia, creando una red de miedo en la memoria del sujeto (Echeburúa, 2014).

Es así como las imágenes traumáticas aparecen de manera involuntaria y reiterativa a manera de pesadillas y pensamientos intrusivos que no pueden ser controlados por el sujeto aún cuando el evento haya ocurrido meses o años atrás (Echeburúa, 2014). La vida cotidiana de la víctima sigue siendo asediada por sus recuerdos traumáticos, de una manera dictatorial, imposibilitando normalizar y disfrutar su presente (Echeburúa, 2014). En el campo de los recuerdos es importante señalar que

[se] pone de manifiesto que muchos de los recuerdos traumáticos son exactos y pueden ser corroborados. No obstante, existe también la evidencia de que los recuerdos traumáticos deben seguir considerándose como reconstrucciones más que reproducciones, como sucede en *todos* los recuerdos (Van der Hart et al., 2008, p. 82).

Más allá de considerar a los recuerdos traumáticos como meros recuerdos se debe señalar que esta acción de rememorar supone revivenciar los eventos traumáticos con pensamientos e imágenes de personas, sonidos, olores, luces entre otros; es como si estuviese ocurriendo en ese preciso instante (Echeburúa, 2014). Con lo dicho anteriormente se puede sostener la idea que los recuerdos intrusivos tiene una gran complejidad al momento de afectar al sujeto que se encuentra escindido.

Después de los eventos traumáticos la persona se esforzará por volver a adaptarse a la vida cotidiana y al mismo tiempo, seguir defendiéndose de las amenazas pasadas (Van der Hart et al., 2008).

### **2.3.2.2 Falta de integración**

La falta de integración esta relacionada con la dificultad para recordar e integrar eventos pasados relacionados con el trauma. Esto presentará algunos problemas puesto que “los sujetos traumatizados se encuentran atrapados en un dilema terrible. Les falta la capacidad de integración y las habilidades mentales adecuadas para darse cuenta plenamente de sus espantosas experiencias y recuerdos ” (Van der Hart et al., 2008, p. 21). Por un lado nos encontramos con que el sujeto mantendrá un yo escindido porque no tiene las herramientas para poder integrar los eventos traumáticos que vivenció, y por otro lado el sujeto puede presentar dificultades y cambios a nivel de personalidad, emocionales y conductuales (Van der Hart et al., 2008). Este indicador también es conocido como amnesia psicógena, en donde las víctimas experimentan pérdidas parciales o generales de su memoria con respecto a los eventos biográficos que tuvieron un choque emocional de gran magnitud o de algún carácter traumático (Echeburúa, 2014).

La víctima, ante los rezagos del trauma, puede tener conductas desadaptativas en relación con los afectos, vínculos, cognición entre otros. Dichas conductas están estrechamente relacionadas con la deficiencia de la víctima en poder integrar sus experiencias traumáticas, lo cual representará dificultades en la vida diaria del sujeto (Van der Hart et al., 2008).

Dentro del proceso de integración se debe mencionar dos acciones integradoras: la síntesis y la conciencia (Van der Hart et al., 2008). En primer lugar encontramos que la síntesis se caracteriza por vincular y diferenciar percepciones tanto internas como externas, además de las percepciones sensoriales, movimientos, pensamientos, afectos y un sentido de la identidad (Van der Hart et al., 2008). En segundo lugar esta la conciencia la cual se caracteriza por la comprensión y la percepción de la realidad (Van der Hart et al., 2008).

Por otro lado la conciencia se la reconoce por su capacidad de poder concluir una experiencia lo cual derivará en dos acciones mentales diferentes (Van der Hart et al., 2008). La primera se encuentra ligada a la integración de la experiencia a un nivel personal y propio en donde se entiende que “<Eso me pasó a mí y en relación con ello yo lo veo de tal y cual manera>” (Van der Hart et al., 2008, p. 38). La segunda se determina en cuanto el nivel de arraigo que tiene la experiencia, refiriéndose a cuán asentado se encuentra el sujeto en el presente pero al mismo tiempo vinculando al pasado, presente y futuro (Van der Hart et al., 2008).

La problemática sucede al momento en el que la memoria sufre cierto tipo de fragmentaciones al instante del evento catastrófico. Dichas fragmentaciones producen un bloqueo parcial o total hacia el acceso de la rememoración (Kaufman, 1998).

En situaciones traumáticas, la violencia del acontecimiento, por su carácter de experiencia masiva o inesperada y por la intensidad de estímulos que implica, puede quedar fuera del registro de lo simbólico, de lo expresable. Lo vivido es vaciado de sentido, queda como un hueco, al que no se tiene acceso por medio del recuerdo ni es posible su reconstrucción histórica (Kaufman, 1998, p. 3).

### **2.3.2.3 Evitación**

La evitación es una acción que posee la intención de proteger al sujeto ante cualquier estímulo, evento o situación en el cual exista un potencial de recordar el evento traumático (Calvache, s.f.). Además la evitación protegerá al sujeto de cualquier tipo de emociones negativas, aversivas o fuertes de una posible reacción psicofisiológica como: hipervigilancia, huida, lucha y parálisis (Van der Hart et al., 2008). Así mismo se debe tener en cuenta que varias de las conductas relacionadas con la evitación se encuentran por fuera de la

conciencia, es decir, que el sujeto no está notando lo que está haciendo (Gaborit, 2006). En la evitación aparte de evitar cualquier forma de recordar el dolor emocional del evento traumático, también busca evitar la sensación de encontrarse en un posible peligro (Gaborit, 2006).

Dentro del nivel cognitivo la evitación se puede basar en dejar de lado cualquier tipo de recuerdo en relación al suceso traumático, al igual que se puede llegar a distorsionar la percepción que posee el individuo tanto del entorno como de sí mismo (Calvache, s.f.). Así mismo, la evitación aparece en un nivel conductual puesto que el sujeto, muchas de las veces prescinde situaciones, sitios o reuniones con personas que estén o hayan estado asociadas con el trauma (Calvache, s.f.). Además es necesario añadir la estrategia de evitación dirigida hacia el apego y la intimidad (Van der Hart, 2008). Este tipo de evitación reduce las oportunidades de darse a conocer con otros sujetos, minimiza cualquier tipo de ocasión que lo estimule socialmente e incrementa la desconfianza de la víctima hacia sus pares; obteniendo temporalmente una sensación de bienestar (Van der Hart et al., 2008).

Por otro lado la evitación suele surgir al momento en el que se da una intrusión en el sujeto. Esto indica que existen periodos en donde aparecen elementos ligados a los eventos traumáticos, como se mencionó previamente, pero es en ese instante en donde surge la evitación y pretende reducir el malestar que están provocando dichas intrusiones (recuerdos, emociones, sensaciones) (Ramos, 2000). El sujeto no quiere y no posee la capacidad de enfrentarse a lo sucedido y la estructura de miedo, dolor y sufrimiento que lo acecha (Ramos, 2000). Para la víctima será notable la dificultad de seguir con su vida cuando a cada momento se encuentra asediado por las intrusiones amenazantes, dándole una buena razón para seguir haciendo uso la evitación (Van der Hart et al., 2008).

Ya se ha mencionado que existen diferentes formas de ejercer la evitación pero igualmente ocurre que existen conductas en donde el sujeto recurre a las autolesiones y el abuso de sustancias aparte de la evitación de eventos o experiencias que pudieran derivar en el reencuentro con sus experiencias traumáticas (Van der Hart et al., 2008). Tanto las autolesiones como el abuso de sustancias producen un amortiguamiento pasajero sobre los diferentes tipos de dolor emocional y reminiscencias traumáticas (Van de Hart et al., 2008).

La evitación funcionará durante un corto período de tiempo disminuyendo los malestares de la víctima pero como estrategia a largo plazo impedirá el procesamiento de los sucesos ocurridos (Ramos, 2000). Es por esto que este indicador es una estrategia que se considera como solucionadora de problemas pero que se encuentra mal adaptada (Gaborit, 2006). Incluso se puede dar el suceso en donde el sujeto traumatizado quede expuesto a un suceso desencadenante que produzca una reactivación del evento catastrófico donde la evitación ya no podrá dejar de lado las emociones y sensaciones abrumadoras (Van der Hart et al., 2008). Todo lo que se ha tomado en consideración como una conducta de evitación demuestra la presencia de una escisión del yo, puesto que posee el efecto de separar y distanciar a la víctima de los aspectos importantes de su vida cotidiana (Gaborit, 2006). Además se puede evidenciar que la personalidad del sujeto todavía contiene ciertas interrupciones y variaciones dado que el trauma no ha podido ser integrado como algo propio en la experiencia personal (Van der Hart et al., 2008).

#### ***2.3.2.4 Alteración de la conciencia***

Existen algunas características que se tomarán en cuenta al momento de encasillarlas dentro de las alteraciones de la conciencia. En primer lugar existe una cierta cantidad de estímulos que se pueden conservar en el conocimiento de la conciencia, esto se conoce como campo o ámbito de la conciencia (Van der Hart et al., 2008). El ámbito de la conciencia puede ser extenso o muy reducido, es decir que el sujeto puede ser altamente consciente de numerosas cosas o de muy escasas pero es imposible que pueda percibir todos los estímulos, todo dependerá de la amplitud del campo de conciencia (Van der Hart et al., 2008).

Por un lado, en la alteración de la conciencia se producirá una disminución de la misma. La conciencia se ve afectada porque se origina una inhabilidad de concentración y de focalización de atención cuando el sujeto se encuentra bajo los efectos del cansancio o estrés ligados al trauma (Van der Hart et al., 2008). También se incluyen excesos de vida fantásica o en otros casos el sujeto puede permanecer mirando la pared fijamente durante un largo periodo de tiempo sin notarlo (Van der Hart et al., 2008). La disminución de la atención y el ámbito de la conciencia sugieren que la existencia una escisión del yo (Van der Hart et al., 2008).

Otra de las características que se considera respecto a la alteración de la conciencia es su nivel. El nivel de la conciencia puede comprender desde niveles altos hasta muy bajos (Van der Hart et al., 2008). Cuando el sujeto posee un nivel alto de conciencia es posible conectarlo con un comportamiento de hiperalerta y suspicacia, los mismos que están ligados a conductas donde el sujeto se halla examinando desesperadamente posibles situaciones o indicios amenazantes (Van der Hart et al., 2008). Dicho comportamiento es similar al que el sujeto tuvo al momento de experimentar el evento catastrófico.

La hipervigilancia y la hiperactivación fisiológica durante la experiencia traumática pueden agotar a la persona y manifestarse a través de un descenso significativo en el nivel de conciencia de las víctimas traumatizadas durante el suceso o inmediatamente después del mismo (Van der Hart et al., 2008, p. 175).

El estado hiperalerta en el sujeto es considerado como un comportamiento desadaptativo puesto que su nivel de conciencia se encuentra exclusivamente dirigido hacia la percepción de peligro dentro de su vida cotidiana tomando en cuenta que ya no existe amenaza alguna (Van der Hart et al., 2008).

En cambio, un bajo nivel de la conciencia puede denotarse cuando el sujeto presenta problemas de concentración en cualquier ámbito de su vida y que se está conectado directamente con la fatiga, el estrés o al ansiedad que produce los rezagos del evento catastrófico como las intrusiones traumáticas (Van der Hart et al., 2008).

#### **2.3.2.5 Despersonalización**

El último indicador de la escisión del yo a considerar será la despersonalización, la misma que es definida como

... la vivencia de extrañeza o de distanciamiento referida a uno mismo. La persona se siente un observador externo de sus procesos mentales, del propio cuerpo o de una parte de él, lo que se describe como la sensación de estar muerto, vacío, como viviendo en un sueño o en una película o de ser un autómata (Burón, Jódar, Corominas, 2004, p. 108).

El sujeto se encuentra consciente de la experiencia de sentirse ajeno a sí mismo lo que lo lleva a encontrarse en un estado de angustia puesto que reconocen que la situación actual es anómala (Sierra, 2008). La despersonalización se constituye por cuatro factores: experiencias corporales anómalas, anestesia emocional, experiencias anómalas del recordar

y desrealización (Sierra, 2008). Consiguientemente se expondrán las características de cada factor mencionado.

Las experiencias corporales anómalas en primer lugar presentan una falta de pertenencia hacia su cuerpo es decir que el sujeto se siente extraño a su cuerpo y sus partes, como si no le correspondieran (Sierra, 2008). En segundo lugar se encuentra la pérdida de agencia (Sierra, 2008). En la pérdida de agencia el sujeto tiene la sensación de que sus conductas no son propias y se refieren a sí mismos como robots, porque sus acciones las experimentan como automatizadas (Sierra, 2008). En tercer lugar se presenta la descorporización, en la que el sujeto tiene la sensación de no encontrarse en su cuerpo (Sierra, 2008). La experiencia mencionada previamente está asociada con una autoobservación acrecentada, produciendo en el sujeto “la sensación de ser un observador ajeno y desvinculado de su propia conducta” (Sierra, 2008, 44). En cuarto lugar se hallan las distorsiones somatosensoriales las mismas que se caracterizan por causar diferentes impresiones de cambio respecto al cuerpo (Sierra, 2008). Las impresiones que se dan en el sujeto pueden incluir la sensación de que partes de su cuerpo, como los pies o sus manos, han sufrido un cambio de tamaño. Asimismo pueden experimentar la sensación de ligereza en su peso corporal lo cual afectará o volverá inestable la marcha de la persona (Sierra, 2008). Las experiencias corporales anómalas poseen diferentes formas de presentarse y cada uno de los componentes que se mencionaron demuestran que la percepción del sujeto se encuentra distorsionada.

Por otro lado en la despersonalización también se manifiesta el entumecimiento emocional. Muchas veces el sujeto presentara dificultades al momento de experimentar algún tipo de afecto, sea: placer, miedo, enojo etc. (Sierra, 2008). Los sujetos que sufren de entumecimiento emocional presentan incapacidad de tener experiencias emocionales de cualquier afecto (Sierra, 2008). El sujeto puede llorar, enojarse o reírse pero no existe una conexión con las emociones que se relacionan a dichas acciones, son reacciones automáticas (Sierra, 2008).

Otro de los factores son las experiencias anómalas del recordar. Dentro de este factor se registran problemas con la memoria autobiográfica del sujeto (Sierra, 2008). El sujeto puede recordar diferentes eventos de importancia en su vida (matrimonio, graduación, funerales etc.) pero el problema reside en la sensación que posee sobre dichos recuerdos (Sierra,

2008). El sujeto siente que no formó parte o no se encontró presente durante los eventos que ha recordado, además se incluye una inhabilidad de percibir cuanto tiempo ha transcurrido desde el evento (Sierra, 2008).

El último factor en la despersonalización se conoce como desrealización. En la desrealización el sujeto tiene una sensación de encontrarse desvinculado con el entorno en el que se encuentra (Sierra, 2008). Usualmente los sujetos que se encuentran en dicho estado narran que tienen la sensación de que todo lo que le pasa no es real y que todo lo que vivencian es como si fuera a través de una cámara o como si se encontraran bajo la influencia de algún tipo de droga (Sierra, 2008).

El yo de la persona sigue siendo uno solo pero ahora integra partes disociadas en el mismo. Las partes disociadas pueden ser emociones, ideas, pensamientos, recuerdos entre otros pero aún así están conformando un yo único, separado y al mismo tiempo fundido (Van der Hart et al., 2008). De esta manera se puede evidenciar cuáles son las proporciones en como afecta un evento traumático en el psiquismo de la persona. Cómo se ve afectada su vida cotidiana y los efectos que demuestran que el sujeto se encuentra en un estado de escisión.

## **Capítulo 3: La revictimización y la escisión del yo. Análisis de casos**

### **3.1 Metodología para la recolección de información**

De manera inicial, la investigación se basó en el análisis profundo de libros y artículos sobre los temas relacionados con la revictimización, el conflicto armado colombiano, el proceso de solicitud en el Ecuador, el trauma, el yo, los mecanismos de defensa y la escisión del yo, a partir de los cuales se construyó el marco teórico que sustenta este trabajo

Para la investigación de campo, se trabajó con solicitantes de refugio colombianos, usuarios de los servicios de Asylum Access Ecuador. Asylum Access Ecuador es una ONG que se encarga de brindar atención de servicios legales y representación a las personas en busca de la condición de refugio, además de tratar de garantizar los derechos en la ley ecuatoriana (Asylum Access, 2014). Los casos entrevistados pertenecen al período 2014-2015 de acuerdo con los registros de la institución. Para la aprobación del uso de información se firmó un consentimiento informado con la institución (Anexo 1), aclarando cuál era el objetivo con el que se iba a usar los datos obtenidos. En todos los casos se han modificado los nombres de los participantes con el fin de mantener el anonimato.

Los casos seleccionados para la entrevista debían cumplir algunos criterios, entre ellos ser solicitante de refugio, que hayan sido entrevistados por la DGR y que hayan sufrido alguna clase de revictimización por parte de los funcionarios. Con cada caso se realizaron dos entrevistas, en días diferentes, con una duración de una hora a una hora y media, aproximadamente. Las entrevistas fueron realizadas en las instalaciones de Asylum Access Ecuador. Se utilizó una entrevista semi-estructurada (Anexo) porque la misma permitía mantener preguntas base, relacionadas con la temática de la disertación, pero también era posible incorporar preguntas espontáneas que brindaban la posibilidad de profundizar en la vivencia de los participantes. Toda la información obtenida fue recopilada en un registro escrito.

Pseudónimo	Fecha de entrevistas	Relación con la institución	Lugar
<b>Mario</b>	22 de Junio de 2015 6 de Julio de 2015	Solicitante de Refugio	Oficinas Asylum Access
<b>Sergio</b>	13 de Julio de 2015 20 de Julio de 2015	Solicitante de Refugio	Oficinas Asylum Access
<b>Rodrigo</b>	23 de Julio de 2015 4 de Agosto de 2015	Solicitante de Refugio	Oficinas Asylum Access

**TABLA 1: TABLA RECAPITULATIVA DE ENTREVISTAS**

## **3.2 Caracterización de los casos**

Para la entrevista se seleccionaron tres casos, los mismos que serán descritos a continuación:

### **3.2.1 Rodrigo**

Rodrigo tiene 45 años, es casado y tiene dos hijos (15 y 18). Rodrigo tomó la decisión de desplazarse hacia el Ecuador después de haber vivenciado dos eventos que lo marcarían para siempre. Rodrigo vivía en el pueblo de Villa Rica, en el departamento del Cauca. Rodrigo trabajaba como agrícòla. El poseía una terreno pequeño en el cual cultivaba caña de azúcar y además trabajaba en una finca como encargado de los cultivos, así mismo de caña de azúcar. Rodrigo era muy conocido en Villa Rica porque siempre realizaba voluntariado en el hospital del pueblo, se disfrazaba de payaso para entretener a los niños. Además realizaba acciones comunitarias con el Comando Policial de Villa Rica, en donde tenía varias amistades.

El primer incidente que vivió Rodrigo fue un ataque al Comando Policial de Villa Rica. Fue un ataque organizado por la guerrilla. Dentro del Comando Policial se encontraban

encarcelados tres miembros del grupo guerrillero. La guerrilla atacó a la policía con misiles artesanales (tanques de gas llenos de clavos y tornillos). Dichos misiles fueron dirigidos al Comando, dejando varios heridos y muertos. Rodrigo escuchó la primera explosión y notó que el humo venía del edificio de la policía. Rodrigo inmediatamente se dirigió hacia el lugar y presencié el ataque de la guerrilla. El grupo armado recuperó a sus compañeros del Comando Policial y escaparon. Mientras tanto, Rodrigo empezó a cargar a los policías y civiles heridos para poder trasladarlos al hospital. Rodrigo se encontró con los cadáveres de amigos y personas a las que conocía.

Estos ataques de la guerrilla mantienen una estrategia particular, dijo Rodrigo. El grupo de la guerrilla se encuentra dividido en dos. El primer grupo se encarga en sí del ataque armado, y el segundo grupo se encuentra mezclado entre el resto de los civiles para informar la efectividad del ataque y reconocer que personas ayudan a los heridos o verificar si existen posibles testigos que puedan poner en riesgo la operación. En este caso en particular, el segundo grupo de los guerrilleros observó todo lo que él estaba haciendo. Lo que llevó al segundo incidente que vivenció. Un día después del ataque a la policía de Villa Rica, Rodrigo fue a trabajar normalmente pero al momento de regresar a su hogar lo interceptó una furgoneta de la cual salieron tres sujetos con armas y lo obligaron a subirse al automóvil. Los sujetos cubrieron su cabeza y se lo llevaron lejos de su hogar. Cuando la furgoneta se detuvo le quitaron la bolsa de la cabeza, y fue en ese momento cuando uno de los sujetos le dijo que pertenecían a las FARC y que sabían que él había ayudado a los policías de su pueblo. Lo tuvieron secuestrado por dos días y fue torturado. Antes que lo dejarán ir lo amenazaron. Rodrigo solo tuvo 24 horas para desaparecer de Villa Rica o lo iban a matar.

Cuando retornó a su hogar, le contó lo que había sucedido a su esposa. Durante tres días no salió de su casa y se encontraba angustiado y con miedo que lo peor pudiera suceder. Al cuarto día, tomó un poco del dinero que tenía y decidió escapar al Ecuador. Rodrigo escapó solo porque no tenía el dinero suficiente para llevarse a su esposa e hijos, además la amenaza fue dirigida directamente a él y nadie más. Salió de Villa Rica a Ipiales para después dirigirse a Quito.

Rodrigo llegó en la noche a Quitumbe (Sur de Quito), en agosto de 2013 y debido a su recortado presupuesto tuvo que dormir en el Parque de Quitumbe. Al siguiente día se dirigió al centro de la ciudad para poder conseguir algo de comida a cambio de trabajo en los restaurantes, en el mercado o donde pudiera. Luego se enteró sobre HIAS<sup>2</sup>, así que se dirigió a sus oficinas en donde presentó su caso y le ayudaron con el ingreso al Albergue San Juan de Dios. Ya que solo se encontraba en el albergue las mañanas y las noches, Rodrigo prácticamente pasaba el resto del día en las calles y trataba de conseguir trabajos ayudando en cualquier local para poder conseguir algo de dinero o comida. Aparte de esto estuvo incomunicado con su familia por cinco días hasta que pudo hacer una llamada a su casa para informar a sus familiares de su situación.

En sus primeros días en la ciudad fue víctima de un robo y perdió sus documentos. Así mismo se dirigió a HIAS para pedir guía sobre lo que tenía que hacer después del evento. HIAS lo remitió a Asylum Access. En Asylum Access se le brindó asesoría legal y de manera consiguiente Rodrigo puso la denuncia de robo de sus documentos. Después siguió el proceso para la solicitud de refugio, la misma que le fue negada. Rodrigo recurrió a presentar un recurso de apelación para que reconsideren su caso. Su solicitud de refugio fue rechazada nuevamente. Aun así, Rodrigo continuó su estadía en Quito y después de un tiempo logró conseguir un trabajo en una carpintería. Rodrigo ahorró sus ganancias durante unos meses y su esposa logró vender la caña de azúcar que cultivaban en Colombia y con eso pudieron conseguir el dinero para llegar a Quito con sus hijos. Este evento sucedió ya que un grupo de las FARC quería despojar de su casa a la familia de Rodrigo en base a amenazas de muerte.

Rodrigo y su familia consiguieron un pequeño departamento en Quitumbe. Logró que sus hijos sigan sus estudios. Su esposa no lograba conseguir ningún trabajo. Actualmente Rodrigo y su familia fueron seleccionados para el proceso de reasentamiento en un nuevo país.

---

<sup>2</sup> HIAS es una ONG que trabaja para proteger, ayudar y facilitar la integración de los solicitantes de refugio y refugiados. Asimismo brinda protección legal, cuidado psicosocial y programas dirigidos a la autosuficiencia para poder establecer una nueva vida (HIAS, s.f.).

### 3.2.2 Sergio

Sergio tiene 34 años y es soltero. Sergio residía en Cali, departamento del Cauca, y trabajaba como conductor de un camión para una empresa de cementos. Un día después de trabajar, su mejor amigo lo invitó a una fiesta en su casa. Sergio aceptó la invitación y se dirigió en la noche hacia la residencia de su amigo. La fiesta transcurrió con total normalidad hasta las dos y media de la mañana. En ese momento se empezó a escuchar un alboroto en la calle, muy cerca de la fiesta, así que Sergio y su amigo salieron para saber qué estaba sucediendo. Sergio vio que se encontraban dos motos con dos pasajeros cada una acorralando a tres muchachos. Lo siguiente que sucedió fue que los sujetos en las motos dispararon a quemarropa a los muchachos y los asesinaron.

Los asesinos se fijaron que Sergio y su amigo habían presenciado todo el evento. Es así como uno de los sujetos en las motos da la orden de que les disparen para que no existan testigos. De un momento al otro Sergio y su compañero se encuentran corriendo por sus vidas, saltando paredes, metiéndose por callejones tratando de que no les lleguen los disparos provenientes de las motos. En medio de la persecución Sergio nota que a su amigo lo impactó uno de los disparos y que no se levantaba del suelo. Al no ver ninguna reacción de su amigo, Sergio continuó corriendo hasta que logró desaparecer de la vista de los asesinos. Sergio se encontraba en un barrio que no conocía pero empezó a tocar puerta tras puerta para poder refugiarse. Finalmente un señora le abrió la puerta y Sergio, agitado y tembloroso, le contó que estaba escapando de unos sujetos que lo querían matar. La señora le permitió entrar a su hogar para esconderse. Sergio le contó lo que había sucedido y la señora le permitió quedarse en su casa hasta el día siguiente.

Posteriormente, Sergio logró retornar a su hogar pero luego de unas dos semanas, sus vecinos le informaron que algunas personas estaban preguntando si lo conocían, en donde vivía y a qué hora llegaba del trabajo. Dicha situación duró alrededor de un mes, hasta que Sergio decidió irse a Bogotá a la casa de su madre para poder evitar cualquier peligro. Aún con su traslado a Bogotá, continuaba la persecución que vivió en Cali. En medio del temor por su vida y la de su madre Sergio decide contactar a un compañero que se encontraba en Ecuador. Sergio le preguntó a su compañero si es que había alguna posibilidad de encontrar un trabajo y un lugar seguro donde quedarse, su compañero le dio una respuesta positiva. En ese momento Sergio se dispuso volver a su residencia en Cali para tomar sus

pertenencias y escapar al Ecuador. Al llegar a Cali, en la entrada de su hogar Sergio se encontró con varias cartas con amenazas de muerte. Las cartas fueron una razón más mantener su decisión de venir al Ecuador.

Una vez que Sergio llegó a Quito, en abril del 2014, se reunió con su amigo. Tuvo la suerte de conseguir el trabajo y hogar prometido. Sergio trabajaba en una empresa que distribuía materiales metalúrgicos para la construcción. Sergio realizó el proceso de solicitud de refugio pero se la negaron, incluso después de presentar su recurso de apelación. Después de un tiempo, Sergio se enteró, gracias a sus vecinos, que varios sujetos colombianos estaban preguntando por su residencia y su trabajo. Sergio se volvió a llenar de miedo nuevamente porque no entendía como le podía volver a suceder lo que le pasó en su país. Hasta que un día Sergio, volviendo a su casa, divisó una moto con dos sujetos frente a su puerta. Sergio empezó a correr pero la moto también lo comenzó a perseguir, le empezaron a disparar y una de las balas le rozó en el abdomen. Afortunadamente los perdió de vista. Asustado y preocupado por su vida Sergio renunció a su trabajo y se cambió de hogar, alejado de donde vivía. Sergio sigue desempleado y está viviendo donde un conocido, manteniendo su estatus migratorio irregular.

### **3.2.3 Mario**

Mario tiene 32 años, es casado y tiene una hija (11) y un hijo (6). Mario y su familia residían en las afueras de Bucaramanga, departamento de Santander. Mario vivía en una pequeña finca que le había pertenecido a su familia por algunos años. Mario trabajaba en una institución que trataba a personas con problemas de adicción a las drogas y alcohol. Mario y su familia vivían bien pero no eran adinerados. Todo era tranquilidad hasta el momento en que una de las Bacrim mas conocidas de la región, las Águilas Negras, empezó a extorsionar monetariamente a Mario. Mario nunca supo como se fijaron en él. Jamás tuvo problemas con nadie ni estuvo involucrado en bandas criminales.

Dicha banda criminal extorsionaba a Mario cada tres semanas. Mario cuenta que en un inicio pagaba 200 dólares es decir alrededor de 600.000 pesos colombianos. Pagar esa cantidad era bastante alta. Pasaron los meses y sus “cuotas” empezaron a subir hasta casi 500 dólares, casi 1.200.000 pesos colombianos. Mario ya no podía solventar esa cantidad de

dinero y fue en ese momento cuando las amenazas de muerte para él y su familia comenzaron. Mario fue interceptado por miembros de las Águilas Negras a las afueras de su hogar y fue amedrentado con armas puesto que no había pagado el dinero que la banda criminal le había demandado.

El incidente llevo a Mario a tomar la decisión de buscar una solución a las situaciones que lo mantenían a él y su familia en un constante estado de terror. Mario sabía que las Bacrim eran capaces de matarlo y fue esa la razón por la que decidió viajar a Quito para lograr conseguir un lugar seguro. De manera inicial, Mario viajó solo para averiguar sus opciones. Al llegar a la ciudad se contactó con Asylum Access para que le explicaran qué podía hacer para quedarse en el Ecuador. Lo asesoraron y Mario decidió proceder con el proceso de solicitud de refugio. Antes de tener la cita en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Mario se comunicó con su esposa para saber como se encontraban. Su esposa le relató que en días anteriores varios sujetos de las Águilas Negras la sacaron a ella y a sus hijas de la casa y les amenazaron de muerte. Mario totalmente asustado compró un pasaje de regreso a Colombia.

Una vez que se reencontró con su familia tomaron la determinación de escapar todos juntos hacía el Ecuador, ya que corrían un gran peligro. La familia de Mario se llevó sus pertenencias más necesarias y todo el dinero que poseían y se dirigieron hacía Quito. Al llegar al Ecuador, Mario rento un “cuartito” para el y su familia. Mario al día siguiente se dirigió al Ministerio de Relaciones Exteriores para poder seguir su proceso de solicitud pero se topó con la sorpresa de que ya no era apto para continuar el proceso porqué no se había presentado a la cita previamente acordada. Mario les explicó la situación por la que no pudo presentarse pero no obtuvo una respuesta positiva. Por el momento, la forma de trabajo de Mario y su familia es la de vendedores ambulantes. Además de no lograr conseguir un trabajo estable no ha podido enrolar a sus hijas en escuelas para que retomen sus estudios.

### 3.3 Análisis de los casos

En esta sección se analizará cuál es la relación existente entre la revictimización durante las entrevistas del proceso de solicitud de refugio y la escisión del yo en los casos entrevistados. De manera inicial se analizarán las manifestaciones de la revictimización en cada caso y de manera consiguiente las manifestaciones de la escisión del yo.

En primer lugar es necesario tomar en consideración el desarrollo de las entrevistas para el proceso de solicitud de refugio en cada caso y señalar de qué manera ocurrió la revictimización. En el caso de Mario, él se vio forzado a regresar a Colombia por las amenazas que había sufrido su familia, lo que al mismo tiempo provocó que faltara a la cita en la DGR. De regreso al Ecuador, con su familia, Mario tenía la intención de continuar con el proceso de solicitar refugio, lo cual no fue posible por las restricciones propias del proceso;

Yo me fui de nuevo a la DGR porque no fui a la entrevista el día que me tocaba. Pregunté si es que podía sacar otra cita para la entrevista. Me dijeron que ya no era apto para solicitar refugio porque no me había presentado el día que me habían dicho. Les conté las razones por la que tuve que faltar, les conté que me tuve que regresar a Colombia por que mi familia estaba en peligro y tenía que traérmelos para Ecuador. No les importó. Me dijeron que no era su culpa que yo haya faltado a la cita. Y en ese mismo momento como si nada me dijeron que tenía que buscar otra visa o si no me iban a *deportar* para mi país. Se dieron la vuelta y se fueron como si nada hubiera pasado. No me dieron ninguna opción más y después de todo lo que tuve que pasar yo y mi familia no servía de nada. Ni el dolor, ni el susto, ni la angustia o el sufrimiento valió la pena. Todo lo que dejamos atrás ya no lo podíamos recuperar y la única opción que teníamos se había ido. Que frustración que sentí ese rato (Mario, 2015).

El relato anterior comprueba la existencia de diferentes modos en cómo puede darse la revictimización. Aunque se puede acordar que el funcionario cumplió con informar a la víctima según las exigencias de su institución, realmente no se tomó en cuenta la forma de hacerlo ni lo que le podría causar la noticia a la víctima. El funcionario actuó acorde las instrucciones de su institución pero en ese mismo camino ocurrió un acto de crueldad al no considerar la historia y contexto de la víctima.

Inclusive el momento en el que el funcionario usa la palabra *deportar* se debe considerar como otra forma de revictimización. Hay que tomar en cuenta que la amenaza de deportación produce en el solicitante nuevamente sentimientos de miedo y angustia por la posibilidad de ser desplazado una segunda vez, ser desplazado del país en el que se está buscando un resguardo ante el peligro que ha experimentado en su nación. El funcionario no

toma responsabilidad de cómo pueda afectar al individuo por lo tanto no toma en cuenta que sus acciones representan una forma distinta de revictimizar. Más que nada, no se considera que las situaciones traumáticas todavía siguen surtiendo un impacto emocional y psíquico en la víctima.

Por otro en el caso de Sergio también se puede evidenciar manifestaciones de la revictimización al momento de su entrevista con el funcionario;

Aquí [Asylum Access] me explicaron como era el trámite y como funcionaba la solicitud de refugio. Llegue temprano al ministerio y espere un poco para mi entrevista. Un señor me llamó y me dijo que ya me tocaba y que él me iba a entrevistar. Al parecer el *ser colombiano y negro* no es una buena combinación aquí porque lo primero que me preguntó fue: ¿qué hizo para tener que escapar de su país? como si hubiera hecho algo malo, como si yo fuera el criminal. En mí me dije: ¿qué hice? Yo no hice nada, no estoy aquí porque quiero. Estoy aquí porque me toca y porque si me quedaba en mi ciudad me mataban. No le dije nada de eso al señor pero me molesté. En la entrevista igual me preguntó todo lo que me había pasado y le conté porque tuve que venirme acá. Hubo momentos que si me sentí mal contando mis historia, los recuerdos me *saltaban*, esa *pena* cuando le mataron a mi amigo o saber que no podría ver a mi señora madre. Pero el señor no se daba cuenta, solo seguía preguntando y anotando. Aquí nadie sabe lo que me ha tocado vivir. Además ni me sirvió de nada la entrevista, esperé más de un mes e igual me negaron el refugio (Sergio, 2015).

Del testimonio anterior se puede tomar algunos aspectos para representar la forma en que sucedió la revictimización. Se debe tomar en cuenta la forma en la que el funcionario dirigió su pregunta ante Sergio. Se puede notar que Sergio se sintió ofendido y acusado de algún tipo de delito por parte del funcionario. La pregunta en sí, debe ser considerada como una forma de violencia verbal puesto que demuestra una actitud descortés y una manera de insulto hacia el solicitante. La reacción de Sergio ante el comentario del funcionario pudo haber sido mucho más agresiva y pudo haberle recriminado la forma en la que le habló pero él se contuvo aun cuando se sintió molesto por la postura que mantenía el funcionario. Es importante considera que al encontrarse en una entidad que se especializa por manejar casos de refugiados y solicitantes colombianos, en su mayoría, todavía existan situaciones de este tipo.

Así mismo se retoma la problemática frente a la pregunta del funcionario hacia el solicitante.

El señor que me iba a entrevistar no me conocía, no sabía nada de mí y lo primero que hizo fue tratarme de esa manera, como si fuera un criminal. Entonces que es lo que pienso: o es por que soy negro o porque soy colombiano, no hay de otra. Yo sé que hay ecuatorianos a lo que no les caemos bien y a veces nos insultan o nos tratan mal, porque creen que les vamos

a robar o vamos a hacerles algo malo. Pero de verdad no pensé que me iba a pasar lo mismo en un lugar donde se supone que nos van a ayudar (Sergio, 2015).

Se debe tratar de considerar un plano más amplio al momento de analizar las razones por las cuales el funcionario se expresó de dicha forma. Sus expresiones denotan la existencia de ciertas actitudes discriminatorias y xenófobas ante la población colombiana. Como lo demuestra el testimonio de Sergio, el funcionario no tenía alguna razón válida para comportarse como lo hizo. El funcionario trata a la víctima asumiendo que cometió alguna equivocación o que él mismo causó su desplazamiento hacia Ecuador, ideas que se sustentan en los estereotipos y prejuicios sobre la población colombiana. Es por eso que hay que dirigir la vista hacia la intolerancia y la desconfianza hacia las personas de colombianas. Aunque Sergio es consciente de la manera en que los ecuatorianos los miran, no contaba con que lo mismo le sucedería con un funcionario que trabaja directamente con la temática del conflicto armado y conociendo cual es la realidad que sufren las víctimas. Esto indica que la revictimización que sufrió Sergio se encuentra conectada con la visión negativa, discriminatoria y xenófoba que se mantiene frente a los solicitantes de refugio colombianos.

Por otra parte, es importante tomar en cuenta, cómo el solicitante de refugio ve a la institución ecuatoriana como un medio para conseguir el amparo y protección que requiere, y que el hecho de encontrarse con una situación victimizante en un lugar “dónde se supone que nos van a ayudar”, se convierte en sí mismo, en una nueva amenaza para el yo.

En este caso, podemos ver cómo la revictimización causa la rememoración de los eventos traumáticos, lo que se vuelve interesante por la forma en que se presentan, como lo señala Sergio, los recuerdos le *saltaban* al momento de su entrevista;

Ni bien me preguntó mi nombre y toda la persecución, los disparos, ver a mi amigo caído (muerto), el esconderme ya estaban apareciendo. Todo se me venía a la cabeza. De verdad que a ratos solo no podía controlar todos esos recuerdos; me saltaban, como que se asomaban de sorpresa (Sergio, 2015).

En este caso Sergio se vio afectado por la aparición de sus recuerdos traumáticos, es decir que sufrió de intrusiones mientras lo entrevistaban. Es posible determinar que las intrusiones que estaba experimentando Sergio se daban de una forma involuntaria y que existe un énfasis en sus recuerdos más negativos y que poseen un gran peso emocional, es decir todo lo que tiene que ver con el acecho del que fue víctima. El hecho de ver morir a su amigo ya

se convirtió en un evento traumático pero también hay que considerar la parte emocional del mismo evento. Sergio vio a su mejor amigo sin vida por lo tanto también se dio una pérdida afectiva en la vida de la víctima. Lo que se vuelve evidente al momento en el que Sergio sutilmente menciona que sintió *pena* cuando recordó que su amigo murió. Además de la aparición involuntaria de los eventos traumáticos también es importante señalar la falta de control que tenía Sergio sobre los mismos. Todas las características en los testimonios de Sergio guía a la consideración de una visible manifestación de la escisión del yo.

Hasta el momento, se ha podido evidenciar la existencia de revictimización dentro de las entrevistas entre el funcionario y el solicitante de refugio. Además se ha notado que la revictimización en los casos anteriores se ha dado por medio de diferentes manifestaciones. De igual manera sucede en el caso de Rodrigo.

Para mi suerte los asesores (de Asylum Access) ya me habían explicado como eran las entrevistas para el refugio y ellos mismos me ayudaron a sacar la cita para la entrevista. Cuando llegué a la DGR me atendieron bien y el señor que me realizó la entrevista fue bastante cordial conmigo. La entrevista fue bastante larga y me preguntaron de todo. Pero la verdad si hubo un momento en la entrevista en el que me sentí incómodo. Le conté al señor que después de que las FARC me cogió me tuvieron dos días capturado y pues le dije que me torturaron. En ese momento el señor me empezó a pedir detalles de cómo me torturaron y con qué me torturaron. Yo le respondí todo lo que me preguntó. No fue fácil porque todos esos sentimientos te persiguen en cada palabra. Después de varias preguntas el señor que me entrevistaba volvió a preguntar sobre lo que me torturaron. El señor me preguntó: ¿por qué cree que lo torturaron? ¿En que partes lo golpearon? ¿Cuánto tiempo estuvo amarrado? ¿En donde lo tenían encerrado?. En ese momento me sentí incómodo con lo que me estaba preguntando. De verdad que ya le había dicho todo y no eran momentos que yo quisiera contar una y otra vez. Lo único que le respondí fue un: no sé. No quería topar el tema de nuevo y tampoco le tenía la *confianza* como para contarle todo lo que me pasó en esos días. Yo creo que el señor que me estaba entrevistando pensó que yo estaba mintiendo y por eso me hizo ese resto de preguntas, si me molesté un poco por lo que hizo (Rodrigo, 2015).

En base al relato de Rodrigo se debe destacar el sentimiento de incomodidad que sintió en un momento dado de la entrevista. Se conoce que las entrevistas para la solicitud de refugio suelen ser de un largo tiempo y de varias preguntas, con el fin de conseguir la información mas detallada posible. En este caso Rodrigo da cuenta de lo sucedido pero de igual manera plantea que en una de las etapas de las preguntas se sintió incómodo. El tema de la tortura es un tema delicado que en primera instancia Rodrigo respondió. La problemática relacionada con la revictimización surge al momento en el que se retoma el tema de la tortura y el funcionario comienza nuevamente a inquirir detalles que pueden no ser necesarios para su trabajo.

Como consecuencia se producirá una nueva forma de revictimización que en este caso se manifiesta mediante lo que se conoce como los interrogatorios innecesarios. Rodrigo se sintió incómodo al momento en que el funcionario volvió a realizar preguntas relacionadas con la tortura que sufrió. Esa incomodidad es una muestra de cómo el evento traumático que experimentó Rodrigo todavía sigue produciendo rezagos ya que en cierto sentido se está reviviendo una etapa de su vida cargada de dolor y sufrimiento. Por otra parte, también se puede hablar de cómo esta revictimización está ligada a la obediencia del funcionario hacia los fines de la institución, puesto que, al parecer, trata de realizar una entrevista de la cual se pueda obtener la mayor cantidad de información y al mismo tiempo lo más detallada posible. El funcionario realiza el trabajo que se le ordena, pero la obediencia con la que lo hace también causa un acto de crueldad en el solicitante de refugio, quien no es solo solicitante sino que sigue siendo una víctima de los eventos que pusieron en riesgo su vida. En el testimonio Rodrigo reconoce el buen trato y la cordialidad con la que fue tratado por el funcionario, pero ese hecho no evitó la revictimización y tampoco el acto de crueldad, aún cuando el funcionario no tuviese esa intención. El funcionario no reconoció la totalidad de la persona que se encontraba al frente, no reconoció la historia que acarrearaba. Reconoció al solicitante y no a la víctima.

Por otra parte es importante reconocer cómo ésta intervención del funcionario a su vez impacta sobre el modo en que Rodrigo organiza su testimonio. Así, se puede evidenciar que Rodrigo elude el tema sobre la tortura, lo cual podríamos considerar una forma de evitación. Rodrigo evitó responder sobre el tema que le causaba malestar y al mismo tiempo prevenir la posibilidad de sentirse mal e incómodo nuevamente. La evitación, manifestación de la escisión del yo, surge como conducta en el testimonio de Rodrigo para preservarlo del dolor emocional que conllevaba el relato de su tortura. En el momento en el que Rodrigo menciona la falta de *confianza* con el funcionario también demuestra que no confía en la posibilidad del otro para contener toda esta angustia, y entonces pone en marcha sus propios mecanismos para protegerse de la mejor manera posible, lo que al mismo tiempo contrasta con la necesidad de responder a todos los procesos para conseguir el refugio. De esta manera Rodrigo se encuentra frente a una situación dilemática, si sigue adelante con la entrevista tal como el funcionario lo propone, se pone en peligro interno de revivir el trauma, si se rehúsa,

se pone en riesgo de perder la protección estatal, y consiguientemente, pone en peligro su sobrevivencia.

Por otra parte, la revictimización también se encuentra ligada a los procesos institucionales que requiere la solicitud de refugio. En los tres casos seleccionados existen ciertas similitudes importantes que resaltan otras formas de revictimización. Las solicitudes de refugio de los tres casos fueron negadas. Mario no se pudo presentar y por lo tanto ya no era apto para continuar el proceso. A Rodrigo y Sergio se les notificó la respuesta negativa a su petición de refugio en primera instancia y en ambos casos se recurrió a una apelación para que se reconsideren sus casos pero finalmente obtuvieron el mismo resultado.

Las dos veces me negaron el refugio. Ni siquiera con la apelación cambió el resultado. Para la primera negativa esperé casi dos meses y después de la apelación un mes más. La espera de no saber que iba a pasar era insoportable a ratos. Y a la final todo el esfuerzo, todas las preguntas y los papeles que piden no sirven para nada (Rodrigo, 2015).

Uno va con toda la esperanza de que nos ayuden con el refugio y aunque nos preguntan de todo y nos piden hasta el último documento que se pueda imaginar. Todo lo que pasé no sirvió para nada. Cuatro meses preocupado por conseguir el refugio y me quedé en las mismas. Ni con la segunda carta (apelación) logré que me ayudaran. Y sacar otro tipo de visa es igual de complicado (Sergio, 2015).

En estos casos, la revictimización se da por parte de la institución. La demora del proceso para obtener una respuesta sobre la solicitud de refugio produce incertidumbre y preocupación en ambas personas. Tanto Rodrigo como Sergio no poseían información sobre el estado de su solicitud y dicha situación mantenía la intranquilidad de no saber qué iba a suceder. Además, como se mencionó en el primer capítulo, una vez que la negativa en la solicitud de refugio es definitiva el sujeto tiene dos posibilidades: lograr conseguir otro tipo de visa que le permita mantener una estadía regular en el país o en el peor de los casos, el sujeto tiene una cierta cantidad de días para abandonar el país. Como describe Sergio en su testimonio, el conseguir una visa que no sea la de refugio también es un proceso complejo y puede implicar nuevas situaciones revictimizantes.

La víctima tomó la decisión de someterse al proceso de solicitud de refugio en una búsqueda de reparación y protección frente a lo traumático. Frente a esta demanda y con la respuesta negativa de la institución, la víctima se encuentra en una nueva situación de vulnerabilidad y

desamparo extremo frente al peligro, lo que impide que lo traumático de la primera victimización pueda elaborarse.

Mediante los testimonios se ha podido reconocer que al producirse la revictimización en víctimas de extremas situaciones de violencia, se ponen en marcha mecanismos disociativos del yo con fines de preservación psíquica. Esto permite señalar que los eventos migratorios forzados deben considerarse como eventos que implican amenazas graves para la vida física y psíquica de las víctimas por el potencial traumático que tienen, tanto en relación a la victimización que provocó la decisión del desplazamiento, como a los “efectos emocionales por dejar los entornos familiares para afrontar un nuevo entorno socio-cultural” (Castro y Passalacqua, 2009, p. 358).

La migración humana, tanto internacional como interna, no es una acción instintiva de seres humanos y no es generada por un único impulso. Se basa generalmente en la premisa que un individuo emigrará de una localidad a otra si piensa que estará mejor en la nueva localidad. Sin embargo, la inmigración es un factor de riesgo para la salud mental porque provoca grandes exigencias y demandas a fin de dar constantes respuestas. Es necesario redefinir conductas, hábitos y expectativas; se debe afrontar la nostalgia que produce la separación de familia y amigos. Dentro de la salud mental, se cree que el proceso de migración pone en riesgo las identidades de las personas. Se producen muchas y grandes pérdidas: la familia, los amigos, la cultura, el paisaje, la situación social y el contacto con el grupo étnico. Los pilares y puntos de referencia que constituyen el yo soy, ya no están, se perdieron. Y esto supone un gran esfuerzo psicológico de reorganización personal (Castro y Passalacqua, 2009, p. 359-360).

Aquí aparece la conjunción de dos factores: la vivencia traumática que provoca el desplazamiento y la necesidad de adaptarse al nuevo entorno en el que se encuentran. El sujeto debe enfrentarse a esta reorganización psíquica mientras todavía se encuentra afectado por el evento traumático. Los efectos de la realidad externa causarán estragos duraderos en la realidad psíquica, puesto que lo traumático provocó una ruptura en la continuidad que no se ha logrado integrar. Mientras que el sujeto intenta aclimatarse al nuevo contexto, también se encontrará lidiando con los eventos caóticos que no se han podido tramitar. Con estas consideraciones, es fundamental tomar en cuenta que el desplazamiento, y muchas formas de migración, no se asumen como una opción voluntaria de mejora en la calidad de vida, sino que son decisiones tomadas frente a la extrema necesidad de conservar la vida, la integridad y la libertad personales.

El conflicto armado colombiano se ha mantenido durante más de 60 años. Esto implica que muchas personas han crecido en medio del conflicto y que conocen las historias sobre la guerra, conocen de gente que ha sido asesinada y desaparecida o gente que ha tenido que irse a otro país. Sin embargo, esto no implica que éstas personas se encuentren preparadas psíquicamente para tramitar y manejar eventos traumáticos de gran escala;

Obvio que sabía lo que hacen las guerrillas, eso lo sabe todo el mundo y pasa todos los días. No hay como no conocer de alguien muerto o alguien que se lo llevaron. *Siempre* ha sido así. Cuando nos enteramos de que mataron a un amigo o alguien conocido si nos apenábamos pero también dábamos gracias a Dios porque no nos pasaba nada a mí o a mi familia (Rodrigo, 2015).

Así como lo dice Rodrigo *siempre* ha estado al tanto de los eventos conectados con la guerra. Esta situación implica que estas personas tengan que establecer mecanismos para mantener sus vidas cotidianas en medio de esta realidad. En cierto sentido las personas que viven en medio de un conflicto armado deben mantener algún nivel de escisión yoica que les permita enfrentar cotidianamente esta realidad y realizar sus tareas de la vida diaria con alguna medida de “normalidad”. Es así que se puede señalar que estas poblaciones viven estados permanentes de despersonalización en los que tienen miedo y sienten angustia ante los sucesos relacionados con las FARC y las Bacrim, pero al mismo tiempo se conserva una conducta de ajenidad. Reconocen que la situación en la que viven es algo anómalo pero de todos modos su comportamiento es el de continuar su vida de la manera más “normal” que se pueda. Como lo dice el testimonio de Rodrigo, aunque conocían la situación en la que vivían y se enteraban de las muertes de conocidos, eso no representaba una razón como para salir del lugar en el que residían. Frente a lo mencionado anteriormente se puede asumir que la escisión del yo existe en cierto grado incluso antes de ser víctima directa de un evento traumático.

El escenario cambia cuando el sujeto es víctima directa. Es en ese momento cuando el sujeto toma conciencia de la dimensión de la amenaza que está viviendo, lo que le permite tomar decisiones para preservar su vida, como la huida. La huida se caracteriza por ser un mecanismo de defensa que está directamente relacionado con la función del yo conocida como autoconservación (Bleichmar, 2003). Como lo señala Mario, las amenazas contra la vida se vuelven tan reales, que otros aspectos de la vida, como la vida familiar, se tornan secundarios;

Yo conocía todas las historias sobre las Bacrim, esos tipos no te amenazaban solo porque sí. Si te exigen algo hay que cumplirles si o si. No hay como negarles nada. Y si te quieren matar, te matan de un pepo. Es un muerto más que a ellos no les pesa. Yo ya había visto muchos muertos en las calles y había escuchado un resto más sobre lo que hacen. Y eso que si a uno lo desaparecían era primero pa' torturarlo y luego lo matan. ¿Cómo podía quedarme esperando a que me vayan a buscar y me mataran en frente de mi señora y mis niñas? Me tocóirme para conseguir algo de seguridad para mí y mi familia, eso estaba primero (Mario, 2015).

En estos casos, donde prevalecen las amenazas contra la vida, se puede evidenciar como la autoconservación adquiere prioridad, e incluso puede entrar en contradicción con la función de autopreservación, como podemos ver en el caso de Sergio, quien abandonó a su amigo herido para salvar su vida, o en el caso de Rodrigo, quien tuvo que dormir en la calle para sobrevivir.

Si es que le empiezan a disparar que es lo primero que hace: corre ¿no cierto? Eso me tocó a mí, correr, saltar y esconderme para que no me mataran. Cuando yo vi a mi amigo en el suelo no paré, tampoco me quería morir. Y en esos ratos no se puede pensar en todo, lo único que está es volarse lo más rápido que pueda (Sergio, 2015).

Fue duro pensar que deje todo lo que tenía allá. Era la primera vez que iba a dormir en un lugar que no fuera mi cama. Pero en ese momento no importaba dormir en la banca del parque. Solo quería estar vivo. Me tuve que aguantar el frío y apenas dormí porque no quería que me robaran o me hicieran algo. Hay ratos que hay que sacrificar lo que se tiene, y yo lo hice por mí y mi familia (Rodrigo, 2015).

Por otra parte, es importante tomar en cuenta que incluso en el país de acogida, los temores originados por la vivencia traumática permanecen, y que en el caso de los refugiados colombianos, estos temores no responden solamente a la rememoración o reactualización de las vivencias traumáticas, como lo muestra el siguiente testimonio de Sergio, sino a la posibilidad muy real, de ser perseguidos en este país, por lo cual resulta difícil distinguir un peligro o amenaza real de uno que no lo es.

Ya me encontraba en Quito y cuando empecé a trabajar me sentía bien, tranquilo y normal. Estaba centrado en mis deberes y trataba de cumplir todo lo que me decían. Mi recorrido era de mi casa al trabajo y del trabajo a la casa. Eso sí, siempre estaba atento por si pudiera pasar algo. Solo hablaba con el amigo que me consiguió el trabajo. No salía a fiestas y solo hablaba lo justo con otros compañeros de trabajo. De verdad que estaba en paz. Pasaron algunos meses y todo estaba bien, así que un día acepte irme, por primera vez, con mi amigo a su casa porque iba a tomar unas cervezas con los del trabajo. La reunión estuvo divertida hasta que a eso de las 11 de la noche escuché un sonido re-fuerte, *me quedé frío*, me asuste. Mis compañeros salieron a ver que había pasado. Una moto se había estampado en un poste

de luz. Todos entraron de nuevo como si nada pero yo me sentía muy mal como con un apretón en el pecho y sudando, cogí mi chaqueta y salí. Lo que me pasó en Cali se me regresó, de golpe. Agarré un taxi y en el camino solo veía que nadie me siguiera y estaba *pilas* que el taxista se fuera por donde yo le decía. Llegué a mi casa y no pude dormir porque solo pensaba cuando me disparaban y yo corría desesperado. Después de eso no quise salir de nuevo y volví a ser solo yo, así estaba mejor (Sergio, 2015).

Aquí la gente es muy desconfiada de nosotros. Nosotros hacemos lo mismo, no hablamos mucho con nuestros vecinos. Es mejor así, no tenemos problemas con nadie ni nos metemos en la vida de los otros ni ellos en la nuestra. Mientras estemos bien los cuatro los demás no importan. En cualquier lado se puede topa con gente que nos puedan perjudicar. Mantenerse al margen de todo es lo mas seguro (Mario, 2015).

En estos dos casos, se puede evidenciar la presencia de comportamientos evitativos. En el capítulo anterior se explicó que la evitación en los sujetos es notable porque evita la creación de nuevas relaciones sociales, reduce la capacidad de darse a conocer dentro de su nuevo círculo social (Van der Hart et. al, 2008) lo cual incrementa la dificultad para adaptarse al nuevo entorno cultural.

Así por ejemplo, podemos ver como en su relato, Sergio cuenta que se limitaba a su trabajo y nada más, las fiestas o encuentros sociales simplemente los mantenía al margen. Es decir evitaba todo ese tipo de reuniones con otras personas. Se puede comprender que esta conducta esta directamente conectada con el evento traumático que experimentó Sergio, cuando vio morir a unos muchachos y después tuvo que escapar para que no lo mataran, todo en el ámbito de una fiesta. Las conductas de evitación son relacionadas con estímulos que presenten un posible daño o peligro para el sujeto (Pérez-Acosta y Pérez González, 1998).

Así mismo en el relato Sergio dijo sentirse mejor y por eso salió por primera vez con sus compañeros. Todo transcurrió con normalidad hasta que una moto se chocó fuera de la casa de su amigo. Sergio se *quedó frío* es decir se paralizó. Lo que demuestra una respuesta psicofisiológica ante una estímulo que generó terror y de manera consiguiente emprendió la huida del lugar donde se encontraba, si bien no existía una amenaza real. Incluso el regreso hacia su hogar se mantuvo hipervigilante, *pilas*, ante cualquier posible situación de peligro. En este caso Sergio asoció el evento de esa noche con el que le sucedió en Colombia, y por lo tanto tomó la decisión de marcharse para evitarse cualquier posible malestar aún cuando no representase un peligro real. La presencia de lo traumático seguía surtiendo efecto en la conducta de Sergio.

En el caso de Rodrigo quien tuvo que presenciar la muerte de varias personas y después sufrir un secuestro por parte de las FARC también se identifican rezagos de los eventos traumáticos.

Cuando pasó el ataque en mi pueblo parecía algo como se ve en las películas. Todos corrían para esconderse, el Comando estaba en llamas y mis amigos de la policía pedían ayuda. Que me iba a imaginar ver algo como eso. Ver a mis vecinos tirados en la calle y otros cubiertos de sangre. Es algo fatal. Yo tenía que ayudar y lo hice, pero cargar a amigos sin vida y cargar a los malheridos al hospital fue algo que me golpeó. ¿Cómo se está bien luego de algo así? (Rodrigo, 2015).

No! Y cuando me cogió la guerrilla, yo solo pensaba en que me iban a matar y que ya no iba a ver a mi esposa. No pude correr ni hacer nada, me cruzaron con la furgoneta y se bajaron con unos fusiles. Me taparon la cara y me dijeron que me quedara callado. Me llevaron a su campamento, me bajaron del carro y me pusieron de rodillas. Me dijeron que me vieron ayudando a los policías el día de su ataque. Me preguntaron si era policía y porque les [sic] estaba ayudando. Les juré que no era policía y que solo eran conocidos y que por eso les ayudé. Me quitaron mis papeles, me amarraron y me dejaron en un cuarto. Me tuvieron dos días secuestrado, me colgaron de las manos y me lanzaban agua helada. Me golpeaban a puños, con las culatas de los fusiles y hasta me cortaron con sus puñalitos. De la nada me volvieron a tapar la cara y me subieron a la furgoneta. Me devolvieron mis papeles y antes de que me dejarán en medio de la carretera me amenazaron. Tenía un día para irme de Villa Rica y si no lo hacía ahora si me iban a matar. Les creí lo que me dijeron. Pase unas horas esperando hasta que una camioneta me quiso llevar hasta mi pueblo. Llegue a mi casa y le conté todo a mi esposa. Pasé 3 días casi sin comer y sin dormir, con mucho miedo. Solo pensaba en lo que me hicieron y que en cualquier rato me iban a venir a matar (Rodrigo, 2015).

Aquí [en el Ecuador] me ha ido mejor pero hasta ahora se me vienen esos recuerdos tan feos, ese miedo e impotencia de no poder hacer nada más que escapar. Todavía se me siguen *apareciendo* esas imágenes y la verdad no es algo que me gusté. Pero hay días que pasa y eso que ya van dos años desde lo que me pasó (Rodrigo, 2015).

Como se puede evidenciar Rodrigo estuvo enfrentado a varias situaciones traumáticas. No solo el haber presenciado el ataque a su pueblo sino también el hecho de que fue torturado. Inclusive Rodrigo se pregunta de que manera podría encontrarse bien después de algo como lo que vivió. Aún cuando Rodrigo hace alusión a una mejoría desde que está en el Ecuador todavía se le siguen *apareciendo* los recuerdos de esta experiencia. Lo que demuestra que está siendo afectado por pensamientos intrusivos y que la persistencia de los mismos todavía le afecta a nivel emocional y en sus conductas. Además de que dichos recuerdos emergen indeliberadamente y Rodrigo no puede manejarlos.

A pesar del desplazamiento a otro país, en el caso de los refugiados colombianos, la integridad personal no siempre está garantizada, puesto que la persecución puede extenderse hasta el país de acogida. Este es el caso de muchos refugiados colombianos en Ecuador. En el caso de Sergio se reconoce un peligro real y por lo tanto las emociones que derivan del mismo son acordes con el contexto. Esto revela un buen funcionamiento del yo y sus mecanismos de autoconservación

Cuando mis vecinos me contaron que unas personas [colombianas] estaban preguntando por información mía, me sentí aterrado. Cada vez era peor, dos tipos preguntando por mí y mostrándole mi foto a todos. ¿Cómo me encontraron? ¿De donde se sacaron una foto mía? Solo mi madre sabía donde estaba entonces la llamé y me contó que hace unos meses llegaron a su casa unos muchachos amenazándola de muerte si no les decía a donde me fui. Me encontraron, me esperaron afuera de mi casa dos sujetos en una moto y yo solo corrí como corrí cuando me persiguieron en Cali. Desde la moto me empezaron a meter plomo. Una [bala] me pasó rozando la panza, gracias al Señor no fue grave y me les escapé. Me moría de miedo y no me iba a volver a mi casa ni loco. Me quedé con mi amigo que me consiguió el trabajo. Iba al trabajo pero ya no me podía concentrar, solo pensaba que en cualquier rato me vuelven a encontrar. Si alguien me quedaba mirando en la calle salía corriendo de ahí. Si alguien se me pasaba dos veces igual me soplaban de donde estuviera. Sentía que a cualquier rato me podían matar. Estaba con muchísimo miedo y pasaba asustado todos los días, desconfiando de cualquiera. Ya no podía estar así, renuncié a mi trabajo y me fui a otro barrio bien lejos. No le dije nada a nadie, ni a mi amigo. Al menos les iba a costar encontrarme de nuevo pero le ruego a Dios todos los días que ya no me pase nada más. Ya no quiero escapar, no quiero tener esta angustia (Sergio, 2015).

Se puede notar que al momento de enterarse que lo estaban buscando unos extraños, sus temores regresaron a él. Su comportamiento cambio drásticamente. Sufrió una alteración a nivel de su conciencia, su nivel de conciencia aumento causando que se mantuviera hiperalerta y suspicaz frente a esta situación de peligro. Sergio se encontraba frente a una amenaza real nuevamente y eso causaba en él un alto nivel de desesperación pues toda su atención estaba dirigida a cualquier posibilidad o persona que le representará un posible daño.

Es importante destacar que mientras los eventos traumáticos sean más amenazantes, estresantes, insostenibles y peligrosos para la vida, los mecanismos de defensa habituales no serán suficientes para afrontar la situación y esto podría derivar en una escisión del yo, como mecanismo de preservación psíquica. Es un acción desesperada que el yo pone en marcha al momento en el que los eventos son tan catastróficos que se vuelven insoportables para la conciencia. La escisión del yo puede tener varias manifestaciones, mencionadas previamente, y estar acompañada de otros mecanismos de defensa

En el caso de Mario se puede reconocer cómo al mismo tiempo, aparecen otros mecanismos de defensa como la vuelta contra sí mismo;

Pienso que todo es mi culpa. No poder ni darles un gusto a mis hijos es algo terrible. Siempre me pregunto ¿Qué más pude haber hecho? Ellos no tienen la culpa y se quedaron sin nada. Siempre estoy enojado porque no puedo darles una mejor vida a mi familia. Me la paso vendiendo maní y no siempre vendo todo. Lo que gano no me da para lo que quisiera y toca estirar esos billetes todo lo que se pueda. Trato de conseguir cualquier trabajo de mesero, lavaplatos, cargador pero aquí la gente no nos quiere y no nos dan la oportunidad. Paso tanto tiempo parado en las calles que ya es inercia, llego en la mañana y ni me doy cuenta y toma, ya es de tarde. Es duro sentir que nada sale bien pero hay que seguir. Y yo sé que ni mi esposa ni mis hijas están felices, esa es la peor parte de todas. Sus caras me recuerdan la situación en la que los puse (Mario, 2015).

Mis niños se quedan en la casa sin estudiar, no me alcanza ni para eso. Además que nos ponen tantos peros para ponerlos en la escuela. Nos piden papeles que no tenemos y no importa que les contemos que nos pasó, ni así nos ayudan. Imagínese la culpa y frustración que siento porque ser un extranjero, peor colombiano, nos limita (Mario, 2015).

La culpa y odio que siente Mario hacia sí mismo aunque todas las amenazas de muerte y extorsiones que sufrió fueron realizadas por otros sujetos, da cuenta de este mecanismo de defensa. Autores como Galor y Hentschel (2013) inclusive consideran que este mecanismo de defensa se encuentra mal adaptado y es inmaduro. Se da esta consideración ya que muchas veces después de enfrentarse a un trauma la percepción de la realidad se encuentra en cierto sentido distorsionada puesto que el individuo no percibe en su totalidad el significado de las diferentes adversidades que ha tenido que enfrentar (Galor y Hentschel, 2013). Es decir que los sentimientos de odio y culpa se han redirigido a sí mismo porque al momento está enfrentando una situación precaria de la cual no ha podido salir. No hay una tramitación del trauma, por lo tanto no se reconoce en su totalidad al sujeto de odio y culpable de la situación actual.

De la misma manera, podemos ver el uso de la proyección, como en el relato de Rodrigo;

Para mí, tener a toda mi familia reunida me llenaba de tranquilidad. Pero en los primeros días la situación no era la mejor ni tampoco a la que estábamos acostumbrados. Mis pelados lo sintieron más que yo y mi señora. Hubo momentos en donde de verdad que no podían gastar ni un centavo de más; si no se almorzaba se cenaba y si se cenaba no se almorzaba. Mis pelados me reclamaron por lo que estábamos viviendo y yo reaccioné mal, en mi vida les había alzado la mano y en ese momento les solté tremendo manotazo. Les grité: “*se me callan y van respetándome o les viro esa jeta*”, me descargué con ellos. Les bote todo lo que me había pasado, esa rabia, dolor e impotencia [la tortura] que me carcomía por dentro. Pase

mucho tiempo enojado y reclamándoles lo que hacían o no hacían aunque después de ese día no me habían dicho nada más (Rodrigo, 2015).

Este relato nos permite ver cómo la proyección aparece como mecanismo de defensa mediante el cual Mario redirige hacia su hijos los afectos y emociones producidos por la tortura que sufrió. El hecho de descargar toda esa situación desagradable y dolorosa hacia sus hijos, hace que Rodrigo se posicione con una característica positiva (Galor y Hentschel, 2013). Rodrigo no tenía la capacidad de seguir soportando todo lo que sentía y percibió la molestia de sus hijos y en ese momento descargó la suya propia y todos los sentimientos relacionados con la tortura que le resultaban inaceptables. Para evitar esa sensación de malestar Rodrigo se protege y se deshace de sus afectos negativos y los posiciona sobre sus hijos. El conflicto interno en el que se encontraba Rodrigo hizo que ese dolor y resentimiento que le resultaban intolerables debieran ser pertenecientes a alguien que no fuera él.

Con lo mencionado anteriormente se demuestra que los mecanismos de preservación psíquica funcionan de forma compleja y alcanzan distintas esferas de la vida del individuo: comportamental, afectiva, somática, cognitiva, interpersonal. De esta manera se puede comprender que lo traumático seguirá manteniendo una relación con las diferentes experiencias y complicaciones que se presenten en la vida cotidiana posterior del sujeto. En este caso el proceso de solicitud de refugio y la integración al país de acogida, dan lugar a nuevas configuraciones de lo traumático, que ponen en permanente en peligro la continuidad psíquica del sujeto y evidencia el alcance y daño que posee el evento original.

## Conclusiones

- El evento traumático no solo se reduce a la víctima directa. Las repercusiones de dicho evento afectan al colectivo más cercano, transformándolos igualmente en víctimas. El suceso en un inicio pone en peligro a un individuo pero su alcance se vuelve tan amplio que tanto el terror y la sensación de inseguridad obligarán a la víctima y su círculo familiar inmediato a desplazarse a una zona en la cual posean un cierto nivel de seguridad. Se mantiene presente a la huida, autoconservación, como el primer mecanismo defensivo ante el evento traumático, que busca ante todo salvaguardar la integridad física.
- En la entrevista realizada para la solicitud de refugio es inevitable la reminiscencia sobre los hechos traumáticos porque es una parte fundamental del proceso de refugio. Sin embargo, esto no implica que la revictimización sea inevitable, puesto que esta dependerá del manejo y desenvolvimiento del funcionario. Es por esto que el funcionario debe tratar los eventos que han experimentado los solicitantes de refugio no solo como una parte de su pasado, también debe considerar que siguen presentes en la actualidad y todavía poseen una gran capacidad de afectar negativamente a la persona.
- En base a los casos analizados se puede dar cuenta que dentro del proceso de solicitud de refugio se evidencia la aparición de diferentes formas de revictimización por parte de los funcionarios hacia las víctimas del conflicto armado. Las manifestaciones que más resaltaron fueron: violencia verbal, interrogatorios innecesarios, amenazas y actitudes discriminatorias y xenofóbicas. Inclusivamente entre la relación funcionario y solicitante se mantienen arraigados prejuicios xenofóbicos. Se afirma que el funcionario todavía conserva la visión de criminalidad hacia la población colombiana aun cuando, paradójicamente, la institución a la que pertenece conoce la realidad con la que los solicitantes se enfrentan.
- Los actos crueles que cometen los funcionarios en contra de las víctimas tiene una estrecha relación con la obediencia a los protocolos y a la institución en general. Los funcionarios brindan una mayor consideración a las necesidades y obligaciones

instituidas por la institución, lo que produce que en el trato hacia el solicitante se deje de lado el factor humano. El acto de crueldad no reconoce a la persona lo que conlleva que no se reconozca los propios actos de crueldad del funcionario dirigidos a la víctima y al mismo tiempo no se reconoce las repercusiones negativas que puedan aparecer como la revictimización. Aún cuando el funcionario maneje de la mejor manera la entrevista y se de en un ambiente de cordialidad y seguridad, el hecho de mantener tan arraigadas las exigencias de la institución producirán actos crueles en contra de la víctima sin que sean reconocidos por el funcionario.

- La revictimización también surge a partir de la dilación del proceso de solicitud de refugio y la obtención de una resolución negativa por parte de la institución gubernamental encargada del proceso. Los solicitantes al no poseer información concreta sobre su situación migratoria y de manera consiguiente conocer sobre la negación de su petición producirá que resalte el miedo y la angustia, además de mantenerse en un estado de desprotección y vulnerabilidad tanto física como psíquica. La idea sobre la posibilidad de ser deportados en sí ya es revictimizadora puesto que significaría regresar a una zona en la que la vida de las víctimas se encontraba bajo una amenaza real de muerte.
- La revictimización que vivencian los solicitantes de refugio mientras se encuentran en el proceso de obtención de refugio en el Ecuador acarrea inevitablemente que resurjan los eventos traumáticos que han tenido que presenciar dentro de su país de origen, a partir de los cuales se ha originado mecanismos psíquicos como la escisión del yo que buscan preservar la continuidad psíquica. Entonces se revela que el efecto del evento traumático tiene un amplio alcance y perdurabilidad en el psiquismo de la víctima, demostrando al mismo tiempo la dificultad de su tramitación; siendo esta razón por la cual la escisión del yo se mantendrá activa.
- A partir de los casos analizados se atestigua que la escisión del yo puede haber aparecido antes de los eventos traumáticos directos que vivieron las víctimas. La realidad conflictiva en la que se han desarrollado los individuos ha provocado que su psiquismo la considere como normal. El yo de los sujetos ya se encuentra escindido, el evento catastrófico potencializa y saca a la luz, mediante las diferentes

manifestaciones, este mecanismo que mantendrá de manera compleja la continuidad psíquica.

- A partir del análisis de casos se confirma que mientras se llevaban a cabo las entrevistas entre funcionario y solicitante surgieron diferentes manifestaciones de la escisión del yo. Estas manifestaciones en particular fueron la intrusión y evitación. La intrusión se encuentra directamente relacionada con la reminiscencia de los eventos traumáticos obligadas por el proceso de refugio pero que de manera lineal el solicitante no posee un control sobre la aparición de dichos sucesos. Por otra parte la evitación hace su aparición por el hecho de que el solicitante no desea seguir rememorando la experiencia traumática puesto que si lo hace existirán repercusiones negativas para sí mismo.
- Se logró evidenciar que la escisión del yo se encuentra presente dentro de la vida cotidiana de las víctimas y no solo en el proceso de refugio. Ciertas víctimas siguen padeciendo de intrusiones mientras que otras mantienen un comportamiento evitativo en el ámbito de lo social, previendo cualquier posibilidad de aparición de cualquier situación que se vuelva potencialmente dañina para ellos mismo. Dichas manifestaciones de la escisión del yo mantienen un mayor grado de complejidad puesto que su aparición se verá acompañada de mecanismos de defensa como: la proyección y la vuelta contra sí mismo. No solo se hace uso de una medida desesperada, escisión del yo, al mismo tiempo se mantienen las vías regulares para sostener un cierto “equilibrio” psíquico.

## Recomendaciones

- Realizar capacitaciones sobre los distintos efectos psicológicos que produce el trauma y la revictimización en los solicitantes de refugio al personal de la Dirección General de Refugio que tienen un contacto directo con los solicitantes.
- Ejecutar talleres dirigidos a los solicitantes de refugio sobre las diferentes problemáticas que pueden suceder mientras su proceso de solicitud de refugio se encuentra vigente; todo esto realizado en Asylum Access.
- Mantener una continua enseñanza a los estudiantes de psicología en los temas de la revictimización, trauma y los efectos de eventos catastróficos puesto que son contenidos comunes en la actualidad y los cuales son trabajados superficialmente.

## Bibliografía

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados. (2007). La convención de 1951 sobre el estatuto de los refugiados: preguntas y respuestas. Recuperado de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2007/5754>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados. (2010). Guía Informativa: ¿Cómo solicitar refugio en el Ecuador?. Recuperado de [http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Ecuador/Guia\\_informativa\\_sobre\\_refugio\\_en\\_Ecuador.pdf?view=1](http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Ecuador/Guia_informativa_sobre_refugio_en_Ecuador.pdf?view=1)
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados. (2015). El desplazamiento de población por guerras y persecución alcanza el nivel más alto jamás registrado. Recuperado de <http://www.acnur.org/t3/noticias/noticia/el-desplazamiento-de-poblacion-por-guerras-y-persecucion-alcanza-el-nivel-mas-alto-jamas-registrado/>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados. (s.f.). El ACNUR en Ecuador. Recuperado de <http://www.acnur.org/t3/donde-trabaja/americ/ecuador/>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados. (s.f.). Solicitantes de Asilo. Recuperado de <http://www.acnur.org/t3/a-quien-ayuda/solicitantes-de-asilo/>
- Arnold, E., & Pollock, S. (2013). El derecho de los refugiados al trabajo. *Migraciones Forzadas*. 44. 92-93. Recuperado de: <http://www.fmreview.org/sites/fmr/files/FMRdownloads/es/detencion/arnoldfernandez-pollock.pdf>
- Baranger, W., Goldstein, N., Zak de Goldstein, R. (1989). Acerca de la desidentificación. *Revista de Psicoanálisis*. 46(6). 895-903. Recuperado de: [http://bibliotecadigital.apa.org/ar/greenstone/collect/revapa/index/assoc/19894606p0895.dir/R\\_EVAPA19894606p0895Baranger.pdf](http://bibliotecadigital.apa.org/ar/greenstone/collect/revapa/index/assoc/19894606p0895.dir/R_EVAPA19894606p0895Baranger.pdf)
- Bauman, Z. (1989/2013). *Modernidad y Holocausto*. Recuperado de: <http://www.espaebook.com/book/modernidad-y-holocausto/>
- BBC MUNDO, (2016). Las razones por las que el “No” se impuso en el plebiscito en Colombia. Recuperado de <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37537629>
- Bellak, L., & Goldsmith, L. (1984/1993). *Metas amplias para la evaluación de las funciones del yo*. México: El Manual Moderno.
- Berenstein, I. (2003). “Los <haceres> y los espacios psíquicos”, en Daniel Waisbrot (et al), *Clínica psicoanalítica ante las catástrofes sociales: La experiencia argentina*. Buenos Aires: Paidós.

- Berezin, A. (2003). "Acerca de la crueldad y la hospitalidad", en Daniel Waisbrot (et al), Clínica psicoanalítica ante las catástrofes sociales: La experiencia argentina. Bueno Aires: Paidós.
- Berezin, A. (2014). Desafíos en las fronteras: crónicas de siete años de trabajo con refugiados latinoamericanos. Buenos Aires: Psicolibro Ediciones.
- Bernal, M. ( Septiembre 2012). Causas y consecuencias del proceso de victimización en las víctimas del terrorismo, en Laura Ponce de León (Ed.), Trabajo Social Hoy. 67. 7-16. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4162389>
- Bleichmar, S. (2003). en Daniel Waisbrot (et al), Clínica psicoanalítica ante las catástrofes sociales: La experiencia argentina. Bueno Aires: Paidós.
- Bleichmar, S. (2010). Psicoanálisis extramuros: puesta frente a lo traumático. Buenos Aires: Editorial Entreideas.
- Bohleber, W. (2007). Recuerdo, trauma y memoria colectiva: la batalla por la memoria en psicoanálisis. *Psicoanálisis*. 29(1). 43-75. Recuperado de <http://www.apdeba.org/wp-content/uploads/Bohleber.pdf>
- Burón, E., Jódar, I., Corominas, A. (2004). Despersonalización: del trastorno al síntoma. Actas Españolas de Psiquiatría. 32(2). 107-117. Recuperado de: <http://www.elizabethselwyn.50webs.com/PDF%20Papers%20about%20Depersonalization%20Disorder/E.%20BURON%20MASO%202004.pdf>
- Calvache, L. (s.f.). Intervención psicológica en situaciones de duelo y catástrofes. Recuperado de: <http://beta.isep.es/wp-content/uploads/2014/03/Intervencion-Psicologica-En-Situaciones-De-Duelo-Y-Catastrofes.pdf>
- Castro, F., & Passalacqua, A. (2009). La realidad psíquica. El impacto que provoca la migración. Un análisis de las funciones de la realidad. Anuario de investigaciones. 16. 357-364. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3691/369139945033.pdf>
- Colombia.com, (2016). Diálogos de Paz. Recuperado de <http://www.colombia.com/actualidad/especiales/dialogos-de-paz/antecedentes/>
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (s.f.). Discriminación e igualdad. Recuperado de [http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id\\_opcion=142&op=142](http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id_opcion=142&op=142)
- Constitución de la Republica del Ecuador. (2008): Ecuador.
- Cramer, P. (2013). Estudios empíricos sobre mecanismos de defensa. *Subjetividad y procesos cognitivos*. 17(1). 97-117. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=339630261004>
- Del Corral, P. (s.f.). Tipos de victimización: perfiles característicos. Recuperado de [http://www.sociedadvascavictimologia.org/images/documentos/Postgrado/3\\_Tipos\\_y\\_perfiles\\_de\\_v%C3%ADctimas\\_P.\\_del\\_Corral.pdf](http://www.sociedadvascavictimologia.org/images/documentos/Postgrado/3_Tipos_y_perfiles_de_v%C3%ADctimas_P._del_Corral.pdf)

- Decreto Legislativo 1182. (2012): Ecuador.
- Echeburúa, E. (2014). Modulación emocional de la memoria: de las vivencias traumáticas a los recuerdos biográficos. EGUZKILORE. 28. 169-176. Recuperado de: <http://www.ehu.eus/documents/1736829/3498354/09-enrique+echeburua+p.pdf>
- El Tiempo (14 de Septiembre de 2015). Las heridas mentales del desplazamiento forzado. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/victimas-del-desplazamiento-forzado-en-colombia/16372374>
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. (2011). Refugiados Urbanos en Ecuador: Estudio sobre los procesos de inserción urbana de la población colombiana refugiada, el caso de Quito y Guayaquil. Recuperado de <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/7530.pdf?view=1>
- Fenichel, O. (1995/2008). Teoría psicoanalítica de las neurosis. México: Paidós.
- Freud, A. (1936/1979). El yo y los mecanismos de defensa. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Freud, S. (1894/1991). La neuropsicosis de defensa (Ensayo de una teoría psicológica de la histeria adquirida, de muchas fobias, y representaciones obsesivas, y ciertas psicosis alucinatorias). Obras completas. Tomo III. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1900/1991). Lo inconciente y la conciencia. La realidad. Obras Completas. Tomo V. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1914/1991). Recordar, repetir, reelaborar(Nuevos consejos sobre la técnica del psicoanálisis, II). Obras Completas. Tomo XII. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1914/1991). Puntualizaciones sobre el amor de transferencia(Nuevos consejos sobre la técnica del psicoanálisis, III). Obras Completas. Tomo XII. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1915/1992). La represión. Obras completas. Tomo XIV. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1916/1991). 23 conferencia. Los caminos de la formación del síntoma. Obras Completas. Tomo XVI. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1917/1991). 18 conferencia. La fijación al trauma, lo inconciente. Obras Completas. Tomo XVI. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1917/1991). 27 conferencia. La transferencia. Obras Completas. Tomo XVI. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1922/1992). Sobre algunos mecanismos neuróticos en los celos, la paranoia y la homosexualidad. Obras completas. Tomo XVIII. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1923/1992). Conciencia e inconciente. Obras completas. Tomo XIX. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1923/1992). El yo y el ello. Obras completas. Tomo XIX. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1923/1992). Los vasallajes del yo. Tomo XIX. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1926/1992). Inhibición, síntoma y angustia. Tomo XX. Buenos Aires: Amorrortu.

- Freud, S. (1933/1991). 35 conferencia. En torno de una cosmovisión. Obras Completas. Tomo XXII. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1937/1992). Análisis terminable e interminable. Tomo XXIII. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1940/1991). La escisión del yo. Tomo XXIII. Buenos Aires: Amorrortu.
- Fundación Paz y Reconciliación. (2016). Así operan las más temidas "bacrim" del país. Recuperado de <http://www.las2orillas.co/asi-operan-las-mas-temidas-bacrim-del-pais/>
- Gaborit, M. (2006). Desastres y trauma psicológico. Pensamiento psicológico. 2(7). 15-39. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2755990>
- Galor, S., & Hentschel, U. (2013). El uso de los mecanismos de defensa como herramientas de afrontamiento por veteranos israelíes deprimidos y con TEPT. *Subjetividad y procesos cognitivos*. 17(1). 118-133. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=339630261005>
- García, J. (1995). Los prejuicios del internacionalismo: Espacio, modernidad y ambivalencia. *Reis*. 71-72. 201-223. Recuperado de: [https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?querysDismax.DOCUMENTAL\\_TODO=LOS+PR EJUICIOS+DEL+INTERNACIONALISMO%3A+ESPACIO%2C+MODERNIDAD+Y+AMBIVALENCIA1](https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?querysDismax.DOCUMENTAL_TODO=LOS+PR EJUICIOS+DEL+INTERNACIONALISMO%3A+ESPACIO%2C+MODERNIDAD+Y+AMBIVALENCIA1)
- González de Rivera., & de las Cuevas (1992). La evaluación psicodinámica de las funciones del yo. *Psiquis*. 13(8). 287-324. Recuperado de: [http://www.psicoter.es/art/92\\_A101\\_01.pdf](http://www.psicoter.es/art/92_A101_01.pdf)
- Grupo de Memoria Histórica. (2013). ¡BASTA YA! Colombia: Memoria de guerra y dignidad. Colombia: Imprenta Nacional.
- Gutiérrez, C., Coronel, E., Pérez, C. (2009). Revisión teórica del concepto de victimización secundaria. *Liberabit*. 15(1). 49-58. Recuperado de [http://revistaliberabit.com/es/revistas/RLE\\_15\\_1\\_revision-teorica-del-concepto-de-victimizacion-secundaria.pdf](http://revistaliberabit.com/es/revistas/RLE_15_1_revision-teorica-del-concepto-de-victimizacion-secundaria.pdf)
- Hartmann, H. (1969). Ensayos sobre la psicología del yo. México: Fondo de cultura económica.
- Henderson, J. (2012). Víctima de la globalización: la historia de cómo el narcotráfico destruyó la paz en Colombia. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Hornstein, L. (2003). en Daniel Waisbrot (et al), Clínica psicoanalítica ante las catástrofes sociales: La experiencia argentina. Buenos Aires: Paidós.
- Jacoby, M. (2005). El encuentro analítico: la transferencia y la relación humana. México D.F.: Editorial Fata Morgana.
- Kaufman, S. (1998). Sobre la violencia social, trauma y memoria. Recuperado de: [http://comisionporlamemoria.org/bibliografia\\_web/historia/Kauffman.pdf](http://comisionporlamemoria.org/bibliografia_web/historia/Kauffman.pdf)

- Laplanche, J., & Pontalis, J. (2004). Diccionario de psicoanálisis. Barcelona. Paidós.
- Lewkowicz, I. (2003). en Daniel Waisbrot (et al), Clínica psicoanalítica ante las catástrofes sociales: La experiencia argentina. Buenos Aires: Paidós.
- Marucco, N. (2015). Actualización del concepto de trauma en la clínica analítica. *Mentalización*. 5. 1-8. Recuperado de: <http://www.revistamentalizacion.com/ultimonumero/octubre-f-marucco.pdf>
- Mészáros, J. (2012). Los pilares de la teoría contemporánea del trauma: El cambio de paradigma de Ferenczi. *Temas de psicoanálisis*. 3. 1-20. Recuperado: <http://www.temasdepsicoanalisis.org/wp-content/uploads/2012/01/Pdf-Mészáros.pdf>
- Morillas, D., Patró, R., Aguilar, M. (2011). Victimología: Un estudio sobre la víctima y los procesos de victimización. Madrid: Editorial DYKINSON.
- Nuñez, C., & Hurtado, I. (s.f.). El desplazamiento forzado en Colombia: La huella del conflicto. Recuperado de <http://www.codhes.org/images/Articulos/AnalisisSituacionalfinal.pdf>
- Ospina, J. (2012). Noticia migratoria, generadora de prejuicios xenofóbicos. *Gráficas Disciplinarias*. 18. 35-50. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5031439>
- Ovejero, A. (2010). Psicología Social: Algunas claves para entender la clave humana. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- Pascale, P. (2010). Nuevas formas de racismos: Estado de la cuestión en la psicología social del prejuicio. *Ciencias Psicológicas*. 4(1). 57-69. Recuperado de: <http://www.scielo.edu.uy/pdf/cp/v4n1/v4n1a06.pdf>
- Pérez-Acosta, A., & Pérez González, A. (1998). Conducta de evitación: adquisición y extinción. *Suma psicológica*. 5(2). 207-231. Recuperado de [https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?querysDismax.DOCUMENTAL\\_TODO=evitacion](https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?querysDismax.DOCUMENTAL_TODO=evitacion)
- +
  - Puget, J. (1994). La realidad psíquica o varias realidades. *Revista de psicoanálisis*. 3. 87-95. Recuperado de [http://bibliotecadigital.apa.org.ar/greenstone/collect/revapa/index/assoc/19945112p0087.dir/R\\_EVAPA19945112p0087Puget.pdf](http://bibliotecadigital.apa.org.ar/greenstone/collect/revapa/index/assoc/19945112p0087.dir/R_EVAPA19945112p0087Puget.pdf)
- Ramos, N. (2000). Variables cognitivas implicadas en el ajuste del trauma y asociadas a la comunicación emocional. Recuperado de: <http://www.biblioteca.uma.es/bbldoc/tesisuma/16272699.pdf>
- Real Academia Española. (2016). Víctima. En Diccionario de la Lengua Española (23 ed.). Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=blR0t2m>
- Rodríguez, L. (1990) Victimología: Estudio de la víctima. México: Editorial Porrúa.

- Rothschild, B. (2009). Ayuda para el profesional de la ayuda: Psicofisiología de la fatiga por compasión y el trauma vicario. Bilbao: Editorial DESCLÉE DE BROUWER.
- Salgado, M. (2015). Manejo de la empatía en la interconsulta. *Perspectivas en psicología*. 12(1). 44-51. Recuperado de: [https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?querysDismax.DOCUMENTAL\\_TODO=Manejo+de+la+empat%C3%ADa+en+la+interconsulta](https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?querysDismax.DOCUMENTAL_TODO=Manejo+de+la+empat%C3%ADa+en+la+interconsulta)
- Sierra, M. (2008). La despersonalización: aspectos clínicos y neurobiológicos. *Revista Colombiana de Psiquiatría*. 37(1). 40-55. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v37n1/v37n1a04.pdf>
- Sigales, S. (2006). Catástrofe, víctimas y trastornos: Hacia una definición en psicología. *Anales de psicología*. 22(1). 11-21. Recuperado de [http://www.um.es/analesps/v22/v22\\_1/02-22\\_1.pdf](http://www.um.es/analesps/v22/v22_1/02-22_1.pdf)
- Subijana, I. (2014). Víctimas, Memoria y Justicia(A propósito de la victimización terrorista). *EGUZZILORE*. 28. 177-182. Recuperado de <http://www.ehu.eus/documents/1736829/3498354/10-ignacio+subijana+p.pdf>
- Schoffer, D. (2013). La escisión del yo: lo curable y lo incurable. *Norte de Salud Mental*. 11(47). 67-86. Recuperado de: <http://revistanorte.es/index.php/revista/article/viewFile/69/68>
- Schussler, S. (2009). Entre la sospecha y la ciudadanía: refugiados colombianos en Quito. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Spagnuolo de Iummato, A. (s.f.). Funciones del yo. Recuperado de: [http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios\\_catedras/practicas\\_profesionales/820\\_clinica\\_tr\\_personalidad\\_psicosis/material/funciones\\_yo.pdf](http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/practicas_profesionales/820_clinica_tr_personalidad_psicosis/material/funciones_yo.pdf)
- The Hebrew Inmigrant Aid Society. (2011). Memoria y Testimonio: Testimonio de personas refugiadas viviendo en el Ecuador. Ecuador: Mantis Comunicación.
- Quarantelli, E. (1996). CATÁSTROFES Y DESASTRES: CONDICIONES Y CONSECUENCIAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL. en Elizabeth Mansilla (Ed.), *Desastres: Modelo para armar*. Recuperado de <http://www.desenredando.org/public/libros/1996/dma/DesastresModeloParaArmar-1.0.0.pdf>
- Van der Hart, O., Nijenhuis, E., Steele, K. (2008). El yo atormentado: La disociación estructural y el tratamiento de la traumatización crónica. Bilbao: Editorial DESCLÉE DE BROUWER.
- Vels, A. (1990). Los mecanismos de defensa bajo el punto de vista psicoanalítico. *Agrupación de Grafoanalistas Consultivos*. 6. 1-11. Recuperado de: [http://www.grafoanalisis.com/Mecanismos\\_de\\_defensa\\_Vels.pdf](http://www.grafoanalisis.com/Mecanismos_de_defensa_Vels.pdf)
- Zepeda, B., & Carrión, F. (2015). Las américas y el mundo – Ecuador 2014. Quito: Gráficas Araujo.

## Anexos

### MODELO DE ENTREVISTA

1. Estado civil.
2. Núcleo familiar.
3. ¿Cuál fue el motivo por el que se vio obligado a salir de su país?
4. ¿Por qué eligió al Ecuador como país de acogida?
5. ¿Hace cuanto tiempo llegó al Ecuador?
6. ¿Ingresó al Ecuador solo o acompañado?
7. ¿Qué fue lo primero que realizó al llegar al Ecuador?
8. ¿Cuál es su estatus migratorio actual?
9. ¿Realizó el proceso de solicitud de refugio?
10. ¿Cuáles fueron sus impresiones del proceso de solicitud de refugio?
11. ¿Tuvo algún problema mientras se encontraba realizando el proceso de solicitud de refugio?
12. ¿Qué respuesta obtuvo del proceso de solicitud de refugio?
13. ¿Actualmente posee algún tipo de trabajo?
14. ¿En que sector de Quito vive?
15. ¿En que tipo de vivienda se está quedando?
16. ¿Cómo definiría su estancia en el Ecuador?
17. ¿Qué se siente tener que adaptarse a un nuevo entorno?
18. ¿Ha sufrido algún problema o complicación durante su estadía en el Ecuador?
19. ¿Se ha contactado con sus familiares o conocidos en Colombia?
20. ¿Ha recibido apoyo de alguna institución?

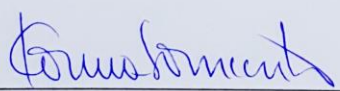
## CONSENTIMIENTO INFORMADO DE ASYLUM ACCESS

### CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL USO DE CASOS DE ASYLUM ACCESS ECUADOR

Fecha: 29-06-2015

Yo Karina Sarmiento Torres Directora Regional de Asylum Access América Latina autorizo a Leonel Ignacio Valenzuela Guamán estudiante egresado de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador el uso de los casos de solicitantes de refugio colombianos manejados en Asylum Access Ecuador para llevar a cabo su disertación previa a la obtención del título de Psicólogo Clínico.

He comprendido que la obtención de información de los casos será adquirida mediante una serie de entrevistas. Los nombres de los casos se mantendrán en el anonimato. Toda la información obtenida será utilizada solamente para objetivos académicos y no ejercerá peligro alguno para los sujetos de estudio ni la institución.

Firma: 

Nombre: Karina Sarmiento Torres